



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

# Memoria 2023

Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias

MEMORIA 2023 © 2024 by COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS is licensed under Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>





## Contenido

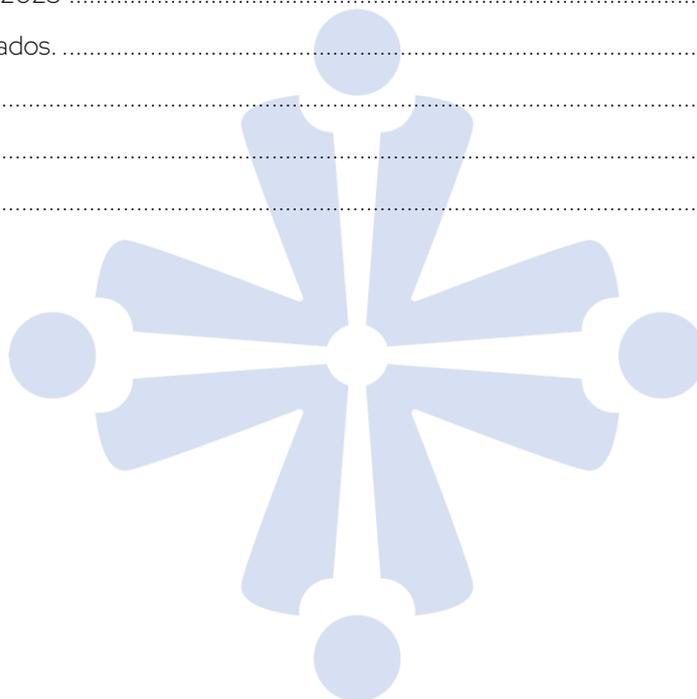
Saludo del presidente.....	6
Introducción.....	8
El Colegio y su funcionamiento.....	10
¿Qué es el colegio?.....	10
Fines del Colegio.....	10
Marco normativo.....	10
Funciones.....	11
Derechos de los colegiados.....	13
Deberes de los colegiados.....	14
Organización del Colegio.....	15
Organigrama.....	16
Mapa de procesos.....	16
Recursos y acceso al CODEPA.....	17
Sede del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias.....	17
Delegación de Gijón.....	19
Portal web.....	20
Actividad del Colegio.....	21
Misión, Visión y Valores.....	21
Misión.....	21
Visión.....	21
Valores.....	21
Planificación estratégica.....	22
Objetivos.....	22
Líneas estratégicas.....	22
Transparencia y buen gobierno.....	23
Gestión documental.....	23
Protección de datos.....	24
Canal de denuncias.....	25
Representación institucional.....	25
Ordenación del ejercicio profesional.....	26
Gestión del censo colegial.....	27
Movimientos colegiales.....	27
Certificaciones:.....	30
Actividad de visado:.....	30



Deontología y profesionalismo.....	30
Código deontológico.....	30
Instrucción de procedimientos deontológicos:.....	30
Distinciones y premios.....	30
Intrusismo profesional.....	31
Ejercicio irregular de la profesión.....	31
Agresiones.....	31
Servicio de atención al colegiado y usuario.....	32
Introducción.....	32
Quejas y reclamaciones.....	33
Área de comunicación e información.....	33
Líneas de actividad.....	33
Plan de digitalización del Colegio.....	34
Canales de comunicación del Colegio.....	37
Visibilidad de la profesión y del Colegio.....	60
Área de normativas, estatutos y legislación.....	66
Alegaciones a proyectos normativos autonómicos en 2023.....	66
Alegaciones a proyectos normativos nacionales en 2023.....	66
Aportaciones a proyectos del CGE en 2023.....	66
Aportaciones a legislación estatal en 2023.....	66
Comparecencias en la JGPA.....	67
Trabajo para la renovación de estatutos.....	67
Solicitudes de información pública en base a la ley de transparencia.....	68
Contencioso administrativo.....	68
Recursos de alzada.....	68
Procesos penales.....	68
Área de servicios a los colegiados.....	73
Ayudas a la declaración de la renta 2022.....	73
Ayudas a natalidad.....	75
Prestación por fallecimiento.....	76
Asesoría jurídica.....	77
Otros servicios.....	77
Área de Formación.....	78
Salusplay.....	78
Actividades formativas propias.....	80
Ayudas para la organización y asistencia a Congresos.....	83



Área de investigación. ....	84
Actividad. ....	84
Área de innovación. ....	86
Actividad. ....	86
OECA. (Observatorio de la enfermería y los cuidados de Asturias).....	91
Actividad. ....	91
Informe anual de gestión económica.....	93
Cuotas de los colegiados.....	93
Ejecución presupuestaria 2023.....	93
Situación de inicio: .....	93
Ejecución del gasto 2023 .....	94
Resumen contable 2023 .....	98
Valoración de los colegiados.....	105
Introducción.....	105
Resultados.....	105
Conclusiones.....	111







## Saludo del presidente.

Estimados compañeros y ciudadanos:

Este documento trata de resumir el trabajo realizado en este colegio durante el año 2023, un año en el que se han ido haciendo realidad los grandes proyectos que culminaremos en 2024: La nueva sede y nuestros nuevos estatutos, dos puntos clave de lo que será la vida colegial en los próximos años.



Pero más allá de estos dos grandes hitos, la actividad colegial va creciendo y consolidándose en el ánimo de tener una plataforma al servicio de los colegiados y abierta a nuestra sociedad asturiana, algo que profesionales y comunidad nos vienen reclamando.

Así son muchos los profesionales que se vienen esmerando en poner su talento al servicio de sus compañeros y los ciudadanos, a través de diferentes actividades y servicios que llegan a buen fin gracias a la ilusión y empuje que ponen los empleados y colegiados que participan.

De esta manera el CODEPA puede dar respuesta a las solicitudes y propuestas que nos llegan de la comunidad asturiana de ciudadanos y entidades, de colectivos y empresas, de forma que ganamos visibilidad, no solo como colegio sino como colectivo profesional referente en cuidados.

Es difícil en una memoria escrita mostrar el trabajo realizado, los esfuerzos, los detalles, los momentos concretos que consiguen que ese proyecto en el que trabajamos va tomando cuerpo y forma. Más difícil aun que recoja a todas las personas, sus aportaciones, sus gestos, y el esfuerzo que han empleado en que hoy podamos presentar esta memoria.

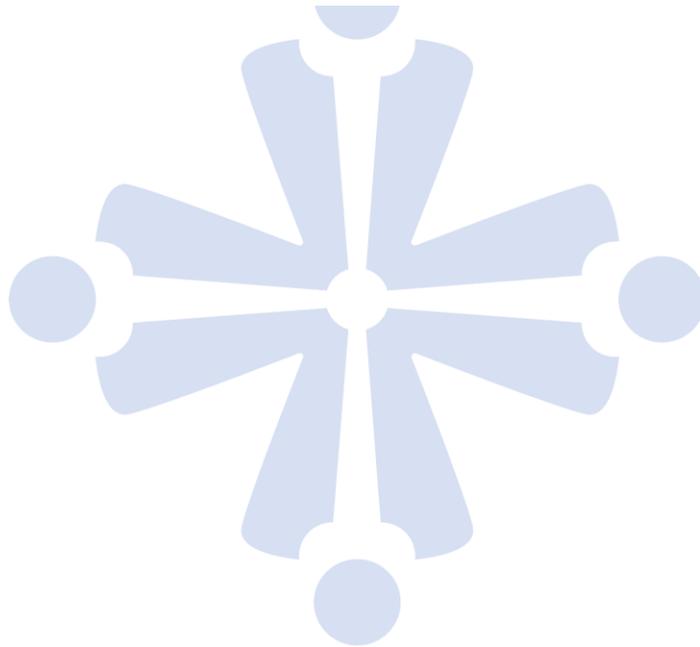
Vaya nuestro agradecimiento por todos ellos y ellas, compañeros que se enfrentan a los retos que deberán resolverse en los próximos años y en el que las enfermeras debemos estar presentes, y para los que, a partir de ahora, dispondremos de un colegio profesional con herramientas y servicios que nos ayuden a conseguir nuestros objetivos.



Como siempre, reitero nuestra invitación a participar en este nuevo modelo de colegio, a aportar talento, ilusión y buen hacer, para construir y hacer crecer no solo el colegio sino la profesión, que no tiene sentido si no es al servicio de la sociedad.

Reciban un cordial saludo.

Esteban Gómez Suárez.  
Presidente del CODEPA





## Introducción.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, nos complace presentar la Memoria Anual de Actividades correspondiente al ejercicio anterior, conforme al mandato establecido en el Artículo 11 de la Ley de Colegios Profesionales (Ley 2/1974, de 13 de febrero).

Esta memoria no solo pretende cumplir con las obligaciones legales, sino también servir como una herramienta para comunicar la evolución y el compromiso de nuestra institución colegial. Es un testimonio de nuestra dedicación continua para alcanzar los más altos estándares de excelencia en el ámbito de la enfermería en Asturias.

En esta edición, no nos limitaremos a enumerar las actividades realizadas o a proporcionar datos financieros detallados. Más bien, aspiramos a ofrecer una visión integral de nuestra labor, contextualizándola dentro de los valores que nos guían y la visión que perseguimos.

Nuestro enfoque se centra en la construcción de una institución moderna y dinámica, que no solo sea un referente para las enfermeras asturianas, sino también para la sociedad en general. Creemos firmemente en el valor de los cuidados profesionales como una fuerza transformadora en la mejora de la salud, el bienestar, la equidad y el desarrollo social.

En estas páginas, encontrarán un análisis detallado de nuestras actividades, destacando cómo cada una contribuye a nuestra misión y objetivos estratégicos. Además, compartimos los logros alcanzados y los desafíos enfrentados, así como nuestras perspectivas para el futuro.

Agradecemos sinceramente a todas las enfermeras, miembros de la comunidad y colaboradores que han hecho posible estos logros. Su compromiso y apoyo son fundamentales para avanzar hacia nuestra visión compartida de una enfermería sólida, respetada y comprometida con el servicio a la sociedad.

Confiamos en que esta memoria refleje adecuadamente el espíritu y la dedicación de nuestra institución colegial, y que sirva como una herramienta valiosa para la reflexión,



la planificación estratégica y la continua mejora de nuestras actividades en beneficio de todos los implicados.





## El Colegio y su funcionamiento.

### ¿Qué es el colegio?

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA) es una Corporación de Derecho Público, integrante de la Organización Colegial de Enfermería de España, amparada por la Ley y reconocida por el Estado y por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en el ámbito de sus respectivas competencias, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Agrupar, por tanto, obligatoriamente, a todos los enfermeros y enfermeras que, de acuerdo con las leyes vigentes, ejerzan su profesión con domicilio profesional único o principal en la provincia de Asturias, en cualquiera de sus modalidades, bien de forma independiente o bien al servicio de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma, Local, Institucional o cualesquiera otras entidades públicas o privadas, siempre que su titulación sea condición exigible para el desempeño de su actividad o acceso al cargo.

### Fines del Colegio.

Son fines esenciales del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias, dentro de su ámbito de actuación:

- o La ordenación del ejercicio de la profesión de Enfermería.
- o La representación exclusiva de la misma.
- o La defensa de los intereses profesionales de los colegiados.
- o Promover la constante mejora de las prestaciones profesionales de los colegiados, a través de la formación y el perfeccionamiento de los mismos.
- o Cooperar con la mejora de los estudios que conducen a la obtención del título que habilita para el ejercicio de la profesión y sus especialidades.
- o Colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias en los términos previstos en las leyes.
- o Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión de Enfermería para que la actividad profesional se adecúe a los intereses de los ciudadanos.

Todo ello sin perjuicio de las competencias de las Administraciones Públicas ni de la representación sindical en el ámbito específico de sus funciones.

### Marco normativo.



Para dar cumplimiento a dichos fines tiene atribuidas por ley funciones públicas en el ámbito de la ordenación del ejercicio de la profesión, su representación institucional, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, en su redacción vigente, configura los Colegios Profesionales como Corporaciones de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, facultando a cada Colegio provincial para elaborar sus Estatutos particulares.

Aunque el Principado de Asturias ha asumido las competencias sobre Colegios Profesionales por Decreto 1273 /1994, de 10 de junio, aún no ha aprobado ninguna norma con rango de Ley que regule los Colegios Profesionales. Precisamente ante la ausencia de legislación autonómica sobre la materia, se presentaron estos Estatutos que, fueron posteriormente aprobados por el Pleno del Consejo General de Enfermería con fecha de 9 de junio de 2001. Las modificaciones de los estatutos del CODEPA serán necesariamente aprobadas por el Consejo General, siempre que estén de acuerdo con la legislación vigente y con los Estatutos generales del CGE.

El régimen jurídico del CODEPA está integrado por las siguientes normas:

- o Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales.
- o Estatutos Generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, del Consejo General y de la profesión de Enfermería.
- o Estatutos particulares del Colegio.
- o En todo lo no dispuesto en estos Estatutos o en cuanto deban de ser interpretados, se tomará como norma supletoria los Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería y del Consejo Autonómico de Asturias, la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, reformada por la Ley 7/1997, de 14 de abril, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, así como cuantas leyes y disposiciones puedan en un futuro aprobarse y sean de aplicación en el ámbito de los Colegios Profesionales.
- o Reglamentos de régimen interior.

## **Funciones.**

Para la consecución de sus fines el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias, en su ámbito territorial, ejercerá las funciones que le atribuyen la legislación básica estatal y en su caso, la autonómica, y específicamente las funciones siguientes:



- a) Cuantas le sean encomendadas por la Administración y la colaboración con ésta mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines, que puedan serle solicitadas o acuerde formular por propia iniciativa.
- b) Ostentar la representación que establezcan las Leyes para el cumplimiento de sus fines.
- c) Participar en los Consejos u Órganos Consultivos de la Administración y Universidades, en materia de su competencia y de acuerdo con la normativa vigente en cada caso.
- d) En los términos previstos en la normativa vigente, participar en la elaboración de los planes de estudio e informar de las normas de organización de los centros docentes correspondientes a la profesión y mantener permanentemente contacto con los mismos, preparando la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos profesionales.
- e) Colaborar con las entidades de formación de los futuros titulados en la mejora de la enseñanza en los términos previstos en la normativa vigente.
- f) Ostentar en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afectan a los intereses profesionales y ejercitar el derecho de petición, conforme a la Ley.
- g) Facilitar a los Tribunales, conforme a las Leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como Peritos en los asuntos judiciales.
- h) Ordenar, en el ámbito de su competencia, la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y la dignidad profesional y por la conciliación de sus intereses con el interés social y los derechos de los usuarios, así como por el cumplimiento de las normas deontológicas, que tendrán carácter de obligado cumplimiento.
- i) Intervenir como mediador en los conflictos profesionales que surjan entre los colegiados, previa solicitud de los interesados.
- j) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional y la competencia desleal.
- k) Ejercer funciones arbitrales en los asuntos que le sean sometidos conforme a la legislación general de arbitraje.
- l) Facilitar a los colegiados la más extensa gama de prestaciones y servicios, como ocio, viviendas, seguros, medios técnicos y cualesquiera otros análogos, así como crear, fomentar y en su caso participar en sociedades, cooperativas, fundaciones, empresas y colaboraciones comerciales necesarias para ello.
- m) Organizar y promover actividades y servicios de carácter profesional, asistencial, de previsión, de cobertura de posibles responsabilidades civiles contraídas en el ejercicio profesional, u otras actividades de análoga naturaleza que sean de interés para los colegiados.



- n) Elaborar y aprobar sus propios Estatutos, así como sus modificaciones de acuerdo con la normativa vigente, informando de ello al Consejo General y al Consejo Autonómico en su caso.
- o) Ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial, en los términos establecidos en los presentes Estatutos de acuerdo con la normativa aplicable.
- p) Suprimido el 12/3/2013 por las previsiones establecidas en la Ley 25/2009.
- q) Suprimido el 12/3/2013 por las previsiones establecidas en la Ley 25/2009.
- r) Elaborar y aprobar sus presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como sus cuentas y liquidaciones presupuestarias.
- s) Establecer y exigir las aportaciones económicas de los colegiados, ejerciendo las acciones procedentes para su reclamación en caso de impago.
- t) Colaborar e informar en los procedimientos judiciales o administrativos en el ámbito de su competencia, que afecten a los profesionales o a la profesión de Enfermería.
- u) Informar los proyectos de las normas de la Comunidad del Principado de Asturias, que puedan afectar a los profesionales que agrupen, o se refieran a los fines y funciones a ellos encomendadas.
- v) Organizar actividades encaminadas a la formación, el perfeccionamiento profesional, el fomento de la investigación y el desarrollo científico profesional entre los colegiados.
- w) Mantener regularmente informados a los colegiados de las actividades desempeñadas, así como cualquier cuestión que pudiera ser de su interés.
- x) Mantener con otros Colegios Profesionales y Consejos de Colegios Autonómicos y Consejo General, las relaciones que correspondan según la normativa vigente.
- y) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados las Leyes generales, específicas, y los presentes Estatutos, así como las normas y decisiones adoptadas por el Consejo General, el Consejo Autonómico o los órganos colegiados en materia de su competencia.
- z) Cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses profesionales de los colegiados y se encaminen al cumplimiento de los fines colegiales.

## **Derechos de los colegiados.**

Los colegiados tienen los siguientes derechos:

- a) Participar en la gestión corporativa y, por tanto, ejercer el derecho de petición, el de voto y el de acceso a los puestos y cargos directivos, según lo regulado en los presentes Estatutos. El voto de los colegiados ejercientes tendrá igual valor que el de los no ejercientes.
- b) Ser defendidos a petición propia por el Colegio, cuando sean vejados o perseguidos con motivo del ejercicio profesional.



- c) Ser presentados y asesorados por el Colegio, cuando necesiten presentar reclamaciones fundadas a las autoridades Tribunales y Entidades oficiales o particulares.
- d) Pertener a las Entidades de Previsión que para proteger a los profesionales estuvieran establecidas.
- e) Formular ante la Junta de Gobierno las quejas, peticiones e iniciativas que estime procedentes.
- f) Examinar los libros de contabilidad y de actas del Colegio, previa solicitud, así como rechazar la expedición de certificación de aquellos acuerdos que les afecten personalmente.
- g) Al uso de la insignia y del uniforme profesional que se tenga creado y aprobado.
- h) Al uso de las dependencias del Colegio, en las condiciones que éste determine.
- i) A la exención del pago de cuotas del Colegio durante la prestación del servicio militar, prestación social sustitutoria, prestación de servicios con Carácter permanente, exclusivo y no remunerado en ONG o de carácter altruista o de beneficio social o por otros motivos excepcionales análogos, previo acuerdo de la Junta de Gobierno.
- j) Al uso del documento acreditativo de su identidad profesional, expedido por el Órgano colegial correspondiente.
- k) A tramitar por conducto del Colegio, que le dará curso con su preceptivo informe, toda petición o reclamación que hayan de formular al Consejo General o al Consejo Autonómico.

## **Deberes de los colegiados.**

Los colegiados tienen los deberes siguientes:

- a) Cumplir lo dispuesto en estos Estatutos, en los del Consejo Autonómico y en los del Consejo General, y las decisiones de estos órganos.
- b) Estar al corriente en el pago de las cuotas colegiales tanto ordinarias como extraordinarias.
- c) Denunciar al Colegio todo acto de intrusismo que se produzca en la provincia y llegue a su conocimiento, así como los casos de ejercicio ilegal, tanto por no colegiación como por hallarse suspendido o inhabilitado el denunciado.
- d) Participar al Colegio sus cambios de domicilio o residencia, así como las ausencias superiores a cuatro meses.
- e) Emitir su informe o dar su parecer cuando fueran convocados para ello por el Colegio.
- g) Cumplir las prescripciones del Código Deontológico de la Enfermería Española.
- h) Aceptar, salvo justa causa, y desempeñar fielmente los cargos colegiales para los que fueron nombrados u elegidos.



i) Exhibir el documento de identidad profesional cuando legalmente sea requerido.

## Organización del Colegio.

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias está regido por los siguientes órganos: la Junta General y la Junta de Gobierno, que a su vez estará constituida por el Pleno y por la Comisión Ejecutiva.

La **Junta General** es el órgano soberano de gobierno del Colegio y se reunirá con carácter ordinario, una vez dentro de cada año natural correspondiente, donde se aprobarán los presupuestos de gastos e ingresos, balance de cuentas y aportaciones a los distintos organismos que en cada caso proceda, y asimismo se informará a los colegiados de la gestión realizada.

La **Junta de Gobierno** será el órgano ejecutivo y representativo del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias. La Junta de Gobierno estará constituida por un Pleno y una Comisión Ejecutiva.

El **Pleno de la Junta de Gobierno** está integrado por los siguientes miembros de la **Comisión Ejecutiva**: Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretario, Vicesecretario y Tesorero. También formarán parte del Pleno seis Vocales.

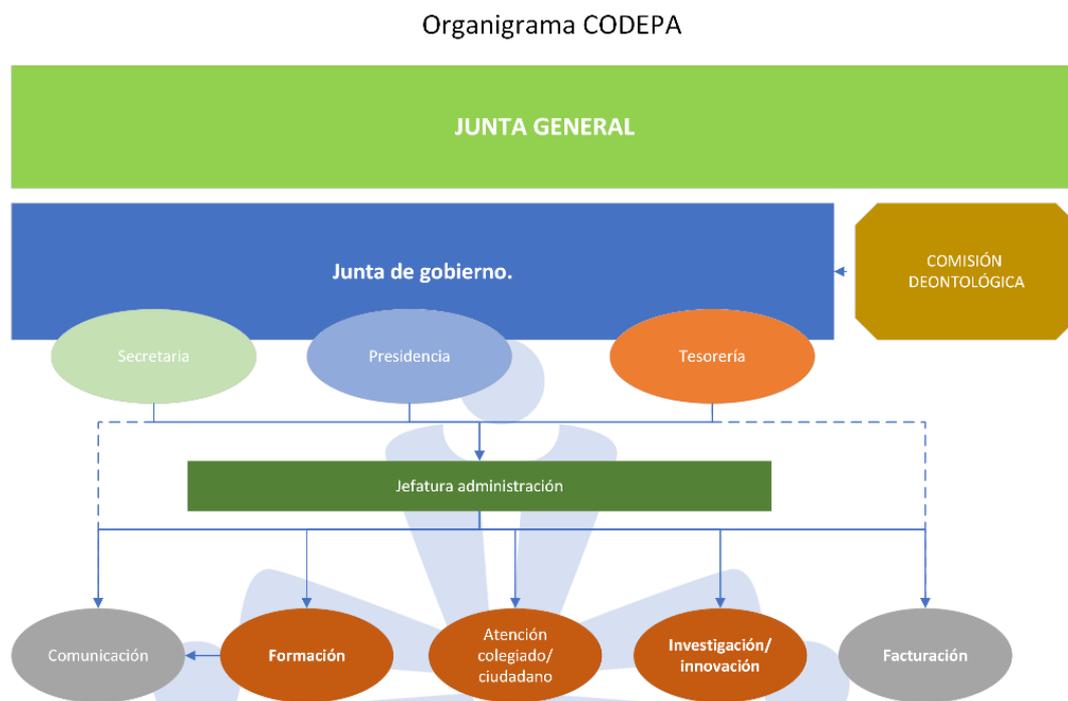
Integrantes del Pleno de la Junta de Gobierno del CODEPA en 2023:

- D Esteban Gómez Suárez- Presidente
- D<sup>a</sup> Elsa Viña Antolín- Vicepresidenta
- D Marcos Lastra Félix – Vicepresidente II
- D<sup>a</sup> Lorena Menéndez Rodríguez- Secretaria
- D Antonio Vázquez Barrero- Tesorero
- D<sup>a</sup> Ana Rodríguez Llana- Vocal I Vicesecretaria
- D<sup>a</sup> Celia Prieto Cotarelo- Vocal I
- D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Pérez García- Vocal II
- D<sup>a</sup> María Jesús García Durán- Vocal III
- D<sup>a</sup> Ángela Mazón Peláez- Vocal IV (Baja en diciembre de 2023)
- D<sup>a</sup> Rebeca Tania Baz Serrano- Vocal V (Pasa a ser vocal IV en diciembre de 2023)
- D<sup>a</sup> Sandra Mencía Álvarez- Vocal VI (Pasa a ser vocal V en diciembre de 2023)
- D. Aitor Solís García. Vocal VI (Se incorpora desde diciembre de 2023)



## Organigrama.

El organigrama es un esquema estructural del funcionamiento del CODEPA, facilita la identificación de las diferentes estructuras y su relación. El organigrama puede variar a lo largo del tiempo en función de la organización:



## Mapa de procesos.

El CODEPA contempla este mapa de procesos en el que se explican las entradas principales: Colegiados, Ciudadanos y Organizaciones a través de tres vías principales, atención al colegiado, atención al ciudadano y relaciones institucionales.

De los procesos que se generan en el CODEPA debemos obtener como resultados colegiados satisfechos, mayor visibilidad y presencia social, es decir una mejor concepción de lo que es la profesión enfermera desde los ámbitos sociales y políticos; y un mejor desarrollo profesional con cambios normativos, legislativos y administrativos que redunden en un mejor desarrollo profesional de las personas que ejercen la enfermería.

Estos resultados deben ser germen de mejoras en nuestra sociedad y en la cultura del cuidado de las personas de cuya ciencia las enfermeras somos garantes.

Para la obtención de estos resultados el CODEPA dispondrá de procesos de tres tipos:

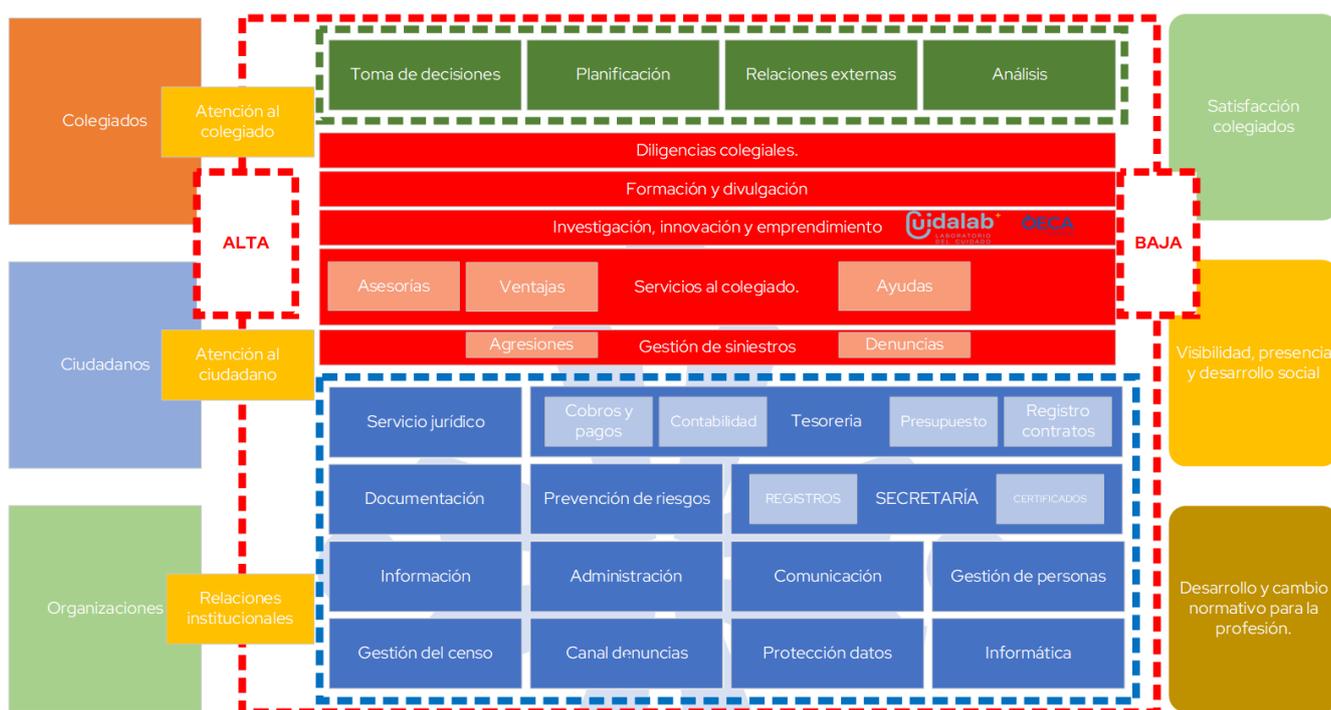
**Procesos vitales (ROJO):** Incluyen los procesos que son la razón de ser del CODEPA o fundamentan la obtención de los resultados que buscamos. Entre



estos están los que soportan las funciones que la ley otorga a los Colegios profesionales y aquellos que dan servicio directo a profesionales y ciudadanos.

**Procesos de soporte (AZUL).** Son aquellos procesos que permiten que la actividad del CODEPA se desarrolle, no son la razón de ser pero hacen que la organización pueda desarrollar sus planes estratégicos y sus funciones vitales.

**Procesos estratégicos (VERDE).** Son aquellos procesos que sirven para orientar la actividad del CODEPA, definir objetivos y estrategias, planificar acciones y actividad. En definitiva, llevar a cabo el gobierno de la institución atendiendo a la voluntad de los colegiados y de forma eficiente y eficaz.



Los procesos son transversales a toda la organización, la definición de los procesos mediante protocolos y el desarrollo de las actividades que requieran o la generación de documentación e informes pueden aplicar a un área funcional, varias o a la totalidad de la organización. Es necesario que conozcamos todos los procesos, nuestro rol en cada uno de ellos y el rol de las diferentes áreas de actividad.

## Recursos y acceso al CODEPA.

Sede del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias.



La nueva sede dispone desde diciembre de 2021 de una oficina provisional en la calle Juan Antonio Álvarez Rabanal 7, bajo. Está ubicada en las Torres Montenuño, una edificación singular en el entorno del Hospital Universitario Central de Asturias.



La sede se encuentra en la anterior oficina de ventas de la urbanización que se acondicionó para la actividad colegial. Cuenta actualmente con tres trabajadores que dan servicio a colegiados y público en general. También cuenta con espacio para las consultorías y reuniones.

Los locales adquiridos tienen más de 1200 m<sup>2</sup> que se están remodelando desde noviembre de 2023 a través del proyecto arquitectónico ganador en el concurso dirigido por el Colegio Oficial de Arquitectos y en el que las enfermeras asturianas tuvieron la oportunidad de participar en la elección del proyecto ganador de entre los 5 finalistas.



El proyecto Skin, de los arquitectos Maximiliano de la Rasilla Blanco y Maximiliano de la Rasilla Coloma, inició la obra en 2023 y culminará a lo largo de 2024 con unas instalaciones modernas al servicio de los colegiados y colegiadas asturianas.





## Delegación de Gijón

La delegación de Gijón está ubicada en un local en el edificio Impulsa en el parque tecnológico, en el entorno de Cabueñes, cerca del hospital y en la Milla del Conocimiento "Margarita Salas" un entorno dedicado a la innovación, el emprendimiento y la cultura de la ciencia y el conocimiento.



Esta ubicación es fruto de la firma de un convenio de colaboración con "Impulsa" (Promoción Empresarial y Turística de Gijón, S.A.), entidad del Ayuntamiento de Gijón que gestiona el ámbito de la innovación y el emprendimiento en la villa y que nos sirve de enganche con toda una red de empresas, organizaciones y entidades dedicadas a la innovación.

En la delegación de Gijón trabajan hasta septiembre de 2023 tres empleados que



dan servicio a colegiados y a ciudadanos. A partir de septiembre trabajan 2 empleados.

En la sede de Gijón se ubica el Cuidalab® Laboratorio del cuidado, que es la cara visible del área de innovación y emprendimiento del CODEPA y recogerá también el área de investigación. Busca ser un espacio de encuentro y experimentación alrededor de la cultura del cuidado profesional.





### Portal web.

La web de la corporación es una herramienta que permite a colegiados y ciudadanos un contacto directo con el CODEPA estableciéndose como una sede más del Colegio.

A través de la web se tiene acceso directo a toda la información relevante del CODEPA y se pueden realizar los mismos trámites que en sede física (Algunas actividades como la compulsión de documentos deben hacerse necesariamente en persona).

Los colegiados disponen de una zona privada donde pueden gestionar sus trámites y ver la evolución de los mismos. Así como consultar información exclusiva para enfermeras asturianas.

El portal web tiene su acceso en <https://codepa.es>





## Actividad del Colegio.

### Misión, Visión y Valores.

#### Misión

El Colegio de Enfermería debe acoger a todas las enfermeras, pero también debe velar porque los profesionales se sientan representados y participen en su desarrollo como institución. Es el único órgano que aglutina a TODAS las enfermeras y debe encargarse de promocionar, impulsar y defender los derechos de los colegiados y los ciudadanos, anteponiendo sus intereses a los de cualquier institución pública o privada.

#### Visión

El Colegio será una institución flexible, viva y dinámica; y estará en contacto permanente con las personas. Debe tener capacidad para adaptarse e integrar los cambios que se producen en la sociedad y debe estar en constante evolución y modernización promoviendo la innovación en el sistema. Como impulsor principal de la profesión, debe ser la institución que abandere los cambios conceptuales, científicos, y tecnológicos que redunden en una mejor asistencia a la comunidad. Asimismo, debe tener la capacidad de aglutinar y liderar a la profesión, hacerla visible ante la sociedad y las instituciones socio-sanitarias e impulsar proyectos profesionales en todos los ámbitos. El Colegio pertenece a los colegiados, no al revés.

#### Valores

**Transparencia.** Nuestro compromiso con la transparencia es total, es lo que durante años venimos exigiendo más allá de los requerimientos legales que plantea la actual ley de transparencia y de colegios profesionales. Entendemos la transparencia como la obligación de dar cuenta fehaciente y detallada de nuestras acciones a los colegiados y a la sociedad en general.

**Participación.** Entendemos la participación como algo más que estar abiertos a las exigencias o sugerencias de los colegiados, entendemos que el colegio debe ser proactivo en la búsqueda de la participación de los colegiados a través de los diferentes órganos colegiales. "Cada enfermera cuenta". También tener en cuenta la creación de canales de comunicación con los colegiados y la sociedad en general.

**Innovación.** La innovación consecuencia de la investigación debe estar presente en la gestión del colegio y en las propuestas que desde la institución se hagan a los organismos oficiales y a la sociedad en general. Nuestra profesión no puede ir a remolque, sino que tiene un amplio campo de mejora que aportar a nuestro sistema socio-sanitario.

**Autonomía.** El colegio está al servicio únicamente de a los profesionales a quienes representa, (a todos) y a la sociedad en general. Por eso nuestra propuesta para el colegio es que sea independiente de sociedades, sindicatos, partidos políticos u organismos oficiales, sin perjuicio de que pueda acoger a todas las sensibilidades presentes entre sus colegiados.



**Servicio.** La vocación de servicio a los colegiados y a la sociedad debe presidir la acción del colegio y sobre todo de su junta de gobierno. En este sentido el trabajo de la Junta de Gobierno debe dirigirse a satisfacer los intereses de la profesión y la sociedad y no a perpetuarse en los cargos.

**Liderazgo.** En nuestro sistema se hace necesario hoy en día un mayor liderazgo formal e informal de las enfermeras. Así es necesario potenciar la presencia y el peso en los debates sociosanitarios en nuestro ámbito y la colaboración con grupos de interés, organismos oficiales creando sinergias que beneficien la salud de la comunidad. Las enfermeras deben estar más presentes en el ámbito de gestión y decisión en las políticas sanitarias de nuestra comunidad. El colegio debe ser en este sentido catalizador y líder de opinión y acción.

**Calidad.** La excelencia en el servicio del colegio a la comunidad, la búsqueda de la excelencia en los profesionales y en el sistema son motores de la acción del colegio, ayudando a incorporar las mejores prácticas y evidencias en cuidados a los profesionales, evaluando el sistema, mejorando la formación, promoviendo la investigación, la implantación de guías de buenas prácticas y ayudando a la difusión de las mismas.

## Planificación estratégica.

### Objetivos.

Mediante la planificación y dirección estratégica se persigue lograr que el Colegio sea reconocido por los colegiados y el resto de la sociedad como la institución de referencia para la defensa y el desarrollo profesional de la enfermería.

Este objetivo estratégico guía la actuación colegial y del mismo derivan otros dos:

1. Contribuir desde el reconocimiento y desarrollo de la profesión a la mejora de los cuidados y la salud de los ciudadanos y comunidad.
2. Optimizar los sistemas y estructuras de gestión interna con el fin de incrementar la oferta de actividades y servicios que se prestan a los colegiados y ciudadanos, aumentando el nivel de satisfacción de los mismos.

### Líneas estratégicas.

- 1) Compromiso con la transparencia y la participación como valores principales del CODEPA.
- 2) Reforzar el liderazgo profesional y lograr el reconocimiento de la importancia que supone el Colegio para la profesión y su desarrollo.
- 3) Defender la profesión, su autonomía y sus competencias.
- 4) Impulsar el reconocimiento social y profesional de nuestros colegiados.
- 5) Buscar el acercamiento de los colegiados y hacer partícipes a los profesionales de la vida del Colegio.



- 6) Fomentar la participación, de los colegiados y usuarios, en la gestión e iniciativas del CODEPA.
- 7) Mantener a colegiados y ciudadanos informados acerca de las actividades, servicios, funciones y planes del Colegio, así como de cuestiones clave en el ámbito de la salud.
- 8) Rediseñar la comunicación interna y externa. Mejorar la imagen y la retroalimentación de colegiados y usuarios respecto las actividades, servicios y funciones del colegio.
- 9) Optimizar la gestión y los servicios ofertados por el CODEPA.
- 10) Dar sostenibilidad a la gestión económica y operativa del colegio.
- 11) Fomentar el desarrollo profesional y la investigación.
- 12) Implantar del sistema de gestión de la calidad que promueva procesos para la innovación y la mejora continua.
- 13) Contribuir a mejorar las competencias de los profesionales a través de la formación, la investigación, el estudio y la motivación.
- 14) Desarrollar una cultura de la innovación en la que las enfermeras sean agentes de desarrollo de mejoras en el cuidado de los ciudadanos y la comunidad, colaborando con otros agentes.

## **Transparencia y buen gobierno.**

### **Gestión documental.**

Los estatutos del CODEPA exponen que, en el Colegio se llevarán obligatoriamente tres libros de actas donde se transcribirán separadamente las correspondientes a la Junta General, al Pleno de la Junta de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva, sin perjuicio de la posibilidad de incorporar los medios y técnicos avanzadas admitidas en Derecho, siempre que se garantice la autenticidad del contenido de dichas actas.

Las actas de la Junta General son firmadas por tres interventores designados por la Junta General, por el Secretario y visadas por el Presidente.

Desde 2020 las actas y acuerdos del CODEPA se documentan exclusivamente en formato digital. Además, se ha procedido a la digitalización de todos los libros de actas del CODEPA.

Pueden ser consultados o solicitados a través de la página web del CODEPA en el área de transparencia, cumpliendo las diferentes normativas vigentes en materia de protección de datos.

Los acuerdos pueden ser consultados en <https://codepa.es/acuerdos> y la agenda del presidente en: <https://codepa.es/agenda>

El compromiso de la actual Junta de Gobierno del CODEPA con la Transparencia del Colegio se extiende más allá de las obligaciones fijadas por la Ley de Transparencia y Buen Gobierno para las corporaciones de Derecho Público.

Por ello en la nueva página web del Colegio se ha creado el apartado específico de acceso libre, denominado "Transparencia" donde colegiados



y ciudadanos podrán conocer toda la información institucional, electoral, jurídica y económica del Colegio.

En cumplimiento de ese compromiso con la transparencia en la gestión, en la página web se encontrarán publicadas las memorias anuales correspondientes a los últimos cinco ejercicios económicos.

La memoria anual está integrada por la memoria de actividades, las cuentas anuales y los informes de auditoría. En estos últimos pueden consultarse de forma detallada toda la información económica de acuerdo con los criterios y normativa contable vigente.

### **Protección de datos.**

De los fines y funciones que tiene atribuidos el Colegio deriva la realización de actividades que exigen el tratamiento de datos personales.

El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en garantía de los derechos de los colegiados considera lícito el tratamiento de datos personales cuando esté justificado de acuerdo con las bases establecidas en la propia normativa.

Entre dichas bases de legitimación de tratamiento se contempla el consentimiento prestado por el titular de los datos. También puede ampararse el uso de datos en otros motivos que se consideran igualmente legítimos, incluso aunque no se haya prestado consentimiento.

Así, la normativa permite tratar datos para la ejecución de contratos para el cumplimiento de obligaciones legales o cuando se ejercen poderes públicos atribuidos por la ley. También permite el uso de datos cuando sea necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable o un tercero.

En el caso del Colegio, cuando actúa como entidad pública, la base legal para usar los datos es el ejercicio de un poder público conferido por Ley; cuando su actividad se considera privada, la base del tratamiento puede ser el cumplimiento de una obligación legal, la ejecución de un contrato, la satisfacción de un interés legítimo, o el consentimiento, dependiendo en cada caso.

El CODEPA, al ser una corporación de derecho público, debe cumplir con relación a la conservación y supresión de los datos, con las obligaciones impuestas por la legislación de archivos y registros.



En todo caso, el criterio adoptado por el Colegio es bloquear los datos cuando han dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, quedando los datos únicamente a disposición de las autoridades en los supuestos previstos por la legislación.

Los colegiados y ciudadanos pueden ejercer los siguientes derechos: oposición, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, revocación del consentimiento, no ser objeto de una decisión basada en el tratamiento automatizado.

El Colegio ha adoptado las medidas organizativas y técnicas en función de los riesgos asociados a cada actividad de tratamiento de datos. Asimismo, se ha nombrado un delegado de Protección de Datos.

A través de la página web (En el pie de la web) está accesible la política de protección de datos del Colegio: <https://codepa.es/politica-de-privacidad>

### Canal de denuncias.

En cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el CODEPA ha habilitado un canal de dedicado **exclusivamente** para dirigir denuncias por incumplimientos legales de la organización o sus integrantes, en los términos y condiciones que recoge la propia ley.

El canal se sitúa en la ventanilla única y se accede a través de este enlace: <https://codepa.es/pages/77-canal-de-denuncias>

Nuestro Canal de Denuncia proporciona una plataforma segura y confidencial para reportar conductas inapropiadas, violaciones éticas y cualquier comportamiento contrario a nuestros valores.

El canal se puso en funcionamiento en diciembre de 2023, mes en el que no hubo denuncias.

### Representación institucional.

Entre los fines esenciales del Colegio está el de ejercer la representación institucional exclusiva de la profesión por tener la colegiación un carácter obligatorio en el ámbito de las profesiones sanitarias.

El Colegio asume la función de llevar la voz de la profesión a todos los ámbitos donde se tratan los intereses de la misma. Para ello desarrolla una importante labor de representación institucional que se concreta en actividades tales como la participación activa en la Organización Colegial de Enfermería de España, así como en aquellos órganos administrativos del ámbito sanitario, cuando así está previsto en la normativa vigente.



El Colegio mantiene una interlocución fluida con todos los niveles de la administración sanitaria del Principado de Asturias, basada en el principio de lealtad institucional, pero las relaciones institucionales no se limitan a la interlocución con la Administración sanitaria, también es frecuente el contacto con el ámbito sociosanitario y el educativo. Las administraciones locales también son objeto de trabajo conjunto y colaboraciones puntuales en áreas como la salud, los servicios sociosanitarios, la educación o la innovación y el emprendimiento.

Esta voluntad de generar sinergias se extiende a organizaciones de toda clase, organizaciones sindicales, profesionales, sociedades científicas, asociaciones profesionales de enfermería, asociaciones de pacientes, y en general, cualquier organización cuya actuación pueda confluir con los intereses de la profesión enfermera.

También interviene activamente en todas aquellas iniciativas legislativas y reglamentarias de la Principado de Asturias que afectan a nuestras funciones y competencias profesionales. El CODEPA publica a través de sus medios llamadas a la participación de los colegiados en las diferentes tramitaciones normativas y legislativas, coordinando la respuesta y trasladando propuestas en los ámbitos en los que las enfermeras tienen cosas que proponer o alegar según el caso.

Durante 2023 el CODEPA ha participado activamente en las siguientes entidades:

- a) Organización Colegial de Enfermería. (Asamblea de presidentes, Pleno del Consejo, comisiones de transparencia y cambio de estatutos, comisión de matronas y Comisión deontológica)
- b) Consejo de Salud de Asturias.
- c) Consejo Asesor en Materia de drogas y adicciones del Principado de Asturias
- d) Comité de Cáncer del Principado de Asturias
- e) Comisión de acreditación de Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (CEAS) del Principado de Asturias.
- f) Consejo de participación para el seguimiento y control de las listas de espera en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

## **Ordenación del ejercicio profesional.**

Entre los fines esenciales del Colegio se encuentra el de ordenación de la profesión.

La ordenación profesional comprende todos aquellos aspectos que disciplinan el ejercicio de nuestra profesión en la Principado de Asturias,



incluyendo toda la gestión de altas, bajas, traslados e inhabilitaciones profesionales de los colegiados que integran esta institución.

También aquellos aspectos relacionados con la deontología profesional, a través de la implantación de buenas prácticas enfermeras mediante la fijación de principios, normas y estándares, guías de práctica clínica e innovadoras.

Si bien presenta ciertas limitaciones, el Colegio tiene atribuida la competencia para conocer, instruir y resolver las reclamaciones por mala praxis profesional, de acuerdo con el procedimiento legamente establecido, donde tanto el ciudadano tiene la posibilidad de plantear su queja, como el colegiado, de exponer aquellos argumentos que considera oportunos en defensa de su actuación profesional.

## Gestión del censo colegial.

### Movimientos colegiales

Corresponde al Colegio la gestión de altas, bajas, traslados e inhabilitaciones profesionales de los colegiados que integran la institución. De acuerdo con el marco jurídico vigente, para el ejercicio de la enfermería, **es requisito imprescindible estar incorporado al colegio profesional correspondiente**, dada su condición de profesión sanitaria, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Española, el artículo 3.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, así como en los artículos 2.1, 4.8.a) y 7.2.a) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las profesiones sanitarias.

El censo colegial en los últimos cinco años quedaría así:



### Año 2019

(datos referidos a 31-XII-2019)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,485</b>	<b>1,003</b>	<b>6,482</b>
Menos de 35 años	1,910	241	1,669
De 35 a 44 años	1,742	198	1,544
De 45 a 54 años	1,376	146	1,230
De 55 a 64 años	1,834	268	1,566
De 65 a 69 años	216	52	164
De 70 y más años	407	98	309
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2019)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,485</b>	<b>1,003</b>	<b>6,482</b>
No jubilados	6,865	864	6,001
Jubilados	620	139	481
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2019)

Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>3</b>	<b>121</b>
No jubilados	87	3	84
Jubilados	37	0	37
No consta	0	0	0

### Año 2020

(datos referidos a 31-XII-2020)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,634</b>	<b>1,007</b>	<b>6,627</b>
Menos de 35 años	1,941	251	1,690
De 35 a 44 años	1,812	202	1,610
De 45 a 54 años	1,415	161	1,254
De 55 a 64 años	1,758	235	1,523
De 65 a 69 años	296	68	228
De 70 y más años	407	90	317
No consta	5	0	5

(datos referidos a 31-XII-2020)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,634</b>	<b>1,007</b>	<b>6,627</b>
No jubilados	6,951	863	6,088
Jubilados	683	144	539
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2020)

Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>3</b>	<b>119</b>
No jubilados	81	3	78
Jubilados	41	0	41
No consta	0	0	0

### Año 2021

(datos referidos a 31-XII-2021)

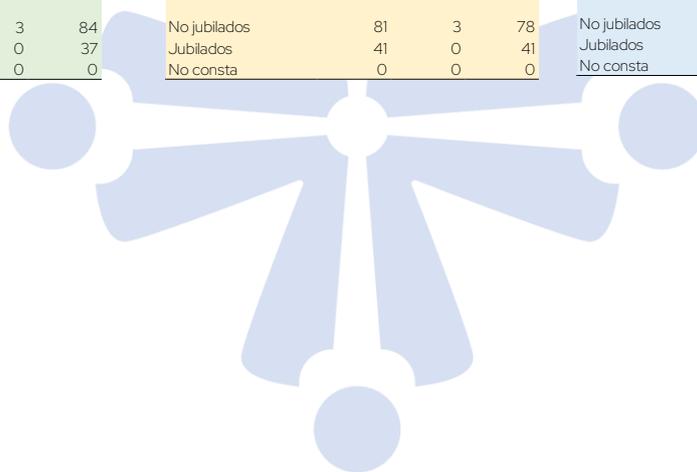
Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,750</b>	<b>1,014</b>	<b>6,736</b>
Menos de 35 años	2,178	281	1,897
De 35 a 44 años	1,855	207	1,648
De 45 a 54 años	1,492	163	1,329
De 55 a 64 años	1,572	203	1,369
De 65 a 69 años	238	71	167
De 70 y más años	415	89	326
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2021)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,750</b>	<b>1,014</b>	<b>6,736</b>
No jubilados	6,999	851	6,148
Jubilados	751	163	588
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2021)

Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>3</b>	<b>123</b>
No jubilados	80	3	77
Jubilados	46	0	46
No consta	0	0	0





## Año 2022

(datos referidos a 31-XII-2022)

Total de personal colegiado	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7.936</b>	<b>1.044</b>	<b>6.892</b>
Menos de 35 años	2.051	278	1.773
De 35 a 44 años	1.926	215	1.711
De 45 a 54 años	1.522	172	1.350
De 55 a 64 años	1.584	192	1.392
De 65 a 69 años	435	96	339
De 70 y más años	418	91	327
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2022)

Total de personal colegiado	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7.936</b>	<b>1.044</b>	<b>6.892</b>
No jubilados	7.112	873	6.239
Jubilados	824	171	653
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2022)

Obstétrico- Ginecológica (Matronas)	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>4</b>	<b>131</b>
No jubilados	89	4	85
Jubilados	46	0	46
No consta	0	0	0

## Año 2023

Datos referidos a 31 de diciembre de 2023

Datos de personal colegiado por grupos de edad.

POR EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
-35	2142	293	1849
35-44	2016	235	1781
45-54	1584	180	1404
55-64	1530	164	1366
65-69	475	110	365
70+	448	99	349
<b>TOTAL</b>	<b>8195</b>	<b>1081</b>	<b>7114</b>

Datos de personal colegiado según actividad.

Colegiados	Total	Hombres	Mujeres
No jubilados	7344	908	6436
Jubilados	852	174	678
<b>Total</b>	<b>8196</b>	<b>1082</b>	<b>7114</b>

Especialistas

Matronas	Total	Hombres	Mujeres
No jubilados	94	5	89
Jubilados	46	0	46
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>5</b>	<b>135</b>

Salud Mental	Total	Hombres	Mujeres
No jubilados	31	4	27
Jubilados	1	1	0
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>27</b>

Enfermería Pediátrica	Total	Hombres	Mujeres
No jubilados	8	1	7
Jubilados	1	0	1
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

Familiar y Comunitaria	Total	Hombres	Mujeres
No jubilados	39	8	31
Jubilados	0	0	0
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>8</b>	<b>31</b>

Enfermería Geriátrica	Total	Hombres	Mujeres
No jubilados	8	1	7
Jubilados	0	0	0
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

Cuidados Médico-Quirúrgicos y Enfermería del Trabajo y antiguas especialidades	Total	Hombres	Mujeres
No jubilados	94	32	62
Jubilados	60	36	24
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>68</b>	<b>86</b>

En total 7344 altas en ejercicio supone un aumento respecto a 2022 de 232 nuevas altas, sin embargo, el saldo de altas no ejercientes solo ha aumentado en 28 profesionales.

Esto supone un saldo positivo de 186 enfermeras más colegiadas en Asturias respecto a 2022. En el caso de enfermeras en ejercicio el aumento fue de 113.



Este año incluimos los especialistas que constan en nuestra base de datos, aunque somos conscientes de que no están declarados todos los especialistas..

### **Certificaciones:**

La sociedad actual demanda con mayor asiduidad la acreditación de profesionales cualificados, lo que implica que cada vez se soliciten al Colegio más certificaciones. Por ello, el Colegio emite y envía gratuitamente a los colegiados distintos tipos de certificados para acreditar su situación colegial:

- Certificados de colegiación
- Certificados de Responsabilidad Civil Profesional
- Certificados de cuotas abonadas
- Certificados para traslado o doble colegiación en otro Colegio provincial
- Certificado de publicación en la página web o revista
- Certificados de estar al corriente de pagos en el CODEPA

### **Actividad de visado:**

Este Colegio profesional no tiene actividad de visado.

## **Deontología y profesionalismo.**

### **Código deontológico.**

Durante 2023 no ha habido cambios en el código deontológico de la organización colegial de enfermería que puede consultarse aquí: <https://codepa.es/codigo-deontologico>

A nivel nacional se ha constituido la Comisión deontológica nacional que actualmente trabaja en la renovación del código deontológico.

### **Instrucción de procedimientos deontológicos:**

Respecto a la información relativa a los procedimientos informativos y sancionadores, informarles que el CODEPA no ha procedido a expedientar a ningún colegiad@ al no haberse conocido infracción alguna de las normas colegiales.

Durante 2023 no se recibieron nuevas denuncias y se continuó el procedimiento de las denuncias de 2022.

### **Distinciones y premios.**

Corresponde al Colegio establecer el régimen de distinciones y premios para distinguir a aquellos colegiados y entidades que hayan destacado por sus méritos académicos, trayectoria profesional o dedicación a la profesión enfermera, en cualquiera de sus especialidades.

Durante 2023 no se concedieron distinciones.



### **Intrusismo profesional.**

La lucha contra el intrusismo es uno de los objetivos prioritarios del Colegio. No obstante, para poder actuar se requiere la colaboración de los colegiados.

El artículo 13.c de los Estatutos del Colegio señala entre los deberes de los colegiados: "Denunciar por escrito al Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias todo acto de intrusismo que se produzca en la Principado de Asturias y llega a su conocimiento, así como los casos de ejercicio ilegal, tanto por no colegiación como por hallarse suspendido o inhabilitado el denunciado".

En caso de tener conocimiento de un acto de intrusismo, se debe denunciar ante el Colegio, ante Inspección de Trabajo, ante el Servicio de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios o ante la Inspección de Servicios Sociales, según el ámbito. La denuncia debe seguir los cauces oficiales para que el Colegio pueda personarse ante Inspección, realizándola a través del correo electrónico [secretaria@codepa.es](mailto:secretaria@codepa.es)

La denuncia debe contener datos concretos del hecho denunciado: centro sanitario o sociosanitario, quién lo ha cometido, en qué servicio, titulación de quien lo ha cometido, nombre y apellidos si fuese posible, etc. para que el Colegio pueda elevar la denuncia a la Inspección que corresponda.

La identidad del denunciante será preservada en todo momento por el Colegio, manteniéndose, por tanto, en el anonimato.

Durante 2023, no se han tramitado reclamaciones por presuntos casos de intrusismo profesional ante la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria de la Principado de Asturias y no se han presentado denuncias por intrusismo y falsedad documental ante los juzgados, si bien se han recibido quejas sobre presuntas ofertas fraudulentas de trabajo que se han investigado pertinentemente sin que se hayan observado presuntos delitos.

En cualquier caso, si son más frecuentes consultas o avisos de realización de funciones de enfermeras, en especial en el ámbito sociosanitario, pero sin información suficiente para que el Colegio pueda tomar medidas.

### **Ejercicio irregular de la profesión.**

A través de fuentes secundarias (listados de propietarios oposiciones, listados de acreditación de la prescripción enfermera, listados de demandantes de empleo), se ha recopilado datos de diferentes enfermeras/os en ejercicio en nuestra comunidad que no están colegiados.

### **Agresiones.**

En su ámbito laboral, los profesionales de Enfermería pueden ser objeto de malos tratos, agresiones, insultos, coacciones o actuaciones vejatorias por parte de los pacientes o sus familiares o de otros profesionales.



El Colegio pone a disposición de los colegiados su servicio jurídico para la defensa de sus derechos como autoridad pública y su dignidad personal y profesional. El actual seguro de responsabilidad civil tiene una prestación en este sentido.

No se han denunciado casos de agresiones en el CODEPA, sin embargo, estadísticamente el SESPA nos ha trasladado los siguientes datos:

De un total de 413 agresiones comunicadas, 155 fueron a profesionales de enfermería.

De estos, 25 eran hombres y 130 mujeres.

56 eran menores de 35 años, 23 mayores de 55 años y 76 tenían entre 35 y 55 años.

105 agresiones fueron en atención especializada y 50 en atención primaria.

114 fueron agresiones No Físicas y 41 agresiones Físicas

La mayoría de estas (72) se produjeron en Salud Mental, 34 en Hospitalización, 28 en Consultas, 14 en Urgencias, 5 en la Vía Pública y 2 en Domicilio.

## Servicio de atención al colegiado y usuario.

### Introducción.

A través del servicio de este servicio se ofrece una atención personalizada y de calidad para plantear consultas profesionales, solicitar asesoramiento jurídico y presentar quejas y reclamaciones.

El CODEPA centraliza la atención a los usuarios y colegiados a través del Equipo de Administración, mediante atención presencial o telemática.

La atención presencial se realiza en las siguientes oficinas:

#### Sede Central:

C/ Juan Antonio Álvarez Rabanal 7 bajo. 33011 Oviedo

#### Delegación de Gijón :

Edificio Impulsa, Oficina 6. Parque Tecnológico de Gijón. Calle Los Prados, 166. C.P. 33203 (Gijón).

La **atención telemática** se realiza mediante la página web corporativa (ventanilla única)

<https://codepa.es> así como telefónicamente (Teléfono único: 985 23 25 52) y por correo electrónico a la dirección [codepa@codepa.es](mailto:codepa@codepa.es)

Los trámites disponibles telemáticamente en 2022 eran los siguientes:

- Nuevo Ingreso
- Solicitud de Baja
- Modificación datos colegiales
- Solicitud Ayuda por Natalidad
- Solicitud Prestación por Defunción
- Sugerencias
- Código Deontológico



Toda solicitud o escrito (presentado presencial o telemáticamente) es registrado y derivado al área, comisión o cargo de la Junta de Gobierno correspondiente.

Igualmente, la gestión de consultas y servicios ofertados se hace a través del Equipo de Administración, que la deriva al Área o asesor oportuno.

Durante 2023 se efectuaron los siguientes registros:

De entrada: 1453

De salida: 721

### **Quejas y reclamaciones.**

En relación a la obligación de informar sobre quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, previsto en el artículo 11.1.d) de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, se informa que durante el año 2023 no se presentaron quejas o reclamaciones.

### **Área de comunicación e información.**

El área de comunicación e información es la responsable de la estrategia y mantenimiento de los diferentes canales de comunicación por los que se produce contenido del Colegio de Enfermería de Asturias en diferentes formatos.

### **Líneas de actividad.**

La acción del área de comunicación del Colegio, desde la toma de posesión de la actual Junta de Gobierno, se ha llevado a cabo en tres vertientes:

1. **Plan de digitalización del Colegio.**
  - Mejora del sistema y red informática.
  - Actualización de las comunicaciones.
  - Microsoft 365.
  - Digitalización de actas, expedientes y formularios.
  
2. **Canales de comunicación del colegio.**
  - Web corporativa del Colegio. <https://codepa.es>
  - Redes sociales.
  - Mailings informativos.
  - Campañas informativas a través de SMS.
  - Boletín Colegial "Cambio de Turno"
  
3. **Visibilidad del Colegio y de las enfermeras.**
  - Apariciones en medios de comunicación.



- Actos del día de la enfermería.
- Sorteos y concursos.

### **Plan de digitalización del Colegio.**

Desde el momento en que tomó posesión el 10 diciembre de 2019, la Junta de Gobierno decidió que era necesaria la modernización del funcionamiento del Colegio de Enfermería de Asturias a través de las nuevas tecnologías, para que fuera una entidad viable y que cumpliera con los requisitos establecidos por la Ley de Colegios Profesionales y demás normativa aplicable, así como para dar un servicio de calidad a los colegiados.

A comienzos del año 2020, la organización disponía de un programa informático de gestión de los colegios profesionales (E-colegios) cedido por el Consejo General de Enfermería durante el mandato de la Junta de edad, desde el que se hacía la facturación y la conexión de datos con el Consejo General de Enfermería. Sin embargo, no permitía ninguna interacción con el colegiado a través de la web. En cuanto a las infraestructuras, existía una red de equipos conectados a un servidor (dos en realidad) y una web estática. Tanto los procedimientos de diario, como la relación con los colegiados estaban completamente basados en el formato papel y en una burocracia obsoleta.

No existían procedimientos normalizados, ni gestión de procesos y flujos internos de trabajo para los pocos procesos que se gestionaban en la organización. No existía control de la actividad de ningún tipo: llamadas, emisión de certificado o consultas al abogado. Tampoco existía una gestión documental completa y los expedientes colegiales se mantenían en formato papel, siendo muy lenta la digitalización de éstos. No existía firma digital alguna ni certificados digitales. La gestión del correo electrónico tampoco era sencilla. Hasta la llegada de esta Junta de Gobierno, los correos electrónicos se imprimían y se acumulaban en una bandeja.

La ventanilla única que exigía la Ley no estaba disponible o no era funcional. Los colegiados no podían hacer trámites ni a través de la web, ni del teléfono y tenían que desplazarse presencialmente a la sede de Oviedo o Gijón. La web tampoco permitía ninguna interacción ni consultar la base de datos de colegiados como exige la Ley, siempre respetando la Ley de protección de datos. Los datos públicos de la base de datos del Colegio deben poder ser consultados externamente por cualquier ciudadano. El sistema no estaba preparado para dar a los colegiados servicios digitales y tener registro y una buena gestión de los mismos.

El modelo de Colegio que la actual Junta de Gobierno busca está basado en la participación, a la vez que se pretende que sea ágil, dinámico y poco presencial. Se desea implementar un funcionamiento transparente y eficiente, que permita gestionar el CODEPA con los mínimos recursos posibles y dedicar los recursos



importantes a los servicios al colegiado. Es importante dotar a la institución de servicios digitales dinámicos que permitan interactuar a los colegiados con el Colegio y les aporten valor añadido.

#### Mejora del sistema y red informática.

Hasta el año 2020, la página web del CODEPA [www.codepa.es](http://www.codepa.es) y el correo electrónico eran el único vínculo tecnológico de la Corporación con las colegiadas asturianas.

El área de comunicación tenía como objetivo partir desde cero en la creación de una nueva web y una app nativa (ambas en la misma línea, en diseño y en funcionalidad). Al igual que sucede en otras muchas empresas, se buscaba que, desde ambas plataformas, y de forma sincronizada, se pudiera acceder de forma sencilla y fácil a los servicios del Colegio de Enfermería.

La situación técnica que presentaba el Colegio era bastante deficiente. El software estaba obsoleto y la red era insegura. Las copias de seguridad de datos se realizaban en el propio disco duro. Se precisaba soporte físico, copias de seguridad y una conexión segura desde la delegación de Gijón con la sede de Oviedo y desde los ordenadores portátiles de la Comisión Ejecutiva al servidor.

Para ello se llevó a cabo la implantación y mejora del sistema de red informática. Se renovaron los equipos y programas informáticos de las oficinas junto con el sistema de copias de seguridad y firewall y la configuración VPN entre sedes.

A comienzos de 2020, existían 3 bases de datos diferentes en el CODEPA. A lo largo de dicho año, se estuvo trabajando en la recuperación de toda la información. Se integró la API del programa E-colegio con la plataforma de formación SalusOne para facilitar el acceso de los colegiados a dicha plataforma.

#### Actualización de las comunicaciones.

A comienzos del año 2020, la infraestructura de comunicaciones del Colegio estaba obsoleta. Se dispuso la contratación de una centralita en la nube con la empresa de servicios de telefonía y redes NB Comunicaciones, cuya actuación estaba compuesta de dos partes, interrelacionadas, pero al mismo tiempo, independientes:

Por un lado, el servicio de central telefónica en la nube con los dispositivos de usuario (terminales de sobremesa, terminales inalámbricos, softphones, es decir, una aplicación instalada en smartphone, PC, tablet). Además aquí se engloba la numeración fija, de forma que esa numeración está en la nube, independiente del operador que preste la conectividad física en los diferentes centros.

Por otro lado, se precisaba toda la infraestructura de conectividad, compuesta por las conexiones de internet, direcciones IP fijas y líneas móviles.

En la antigua sede de Víctor Sáenz, existía un número excesivo de líneas de telefonía fija. Una para cada despacho y para cada puesto administrativo. Se dejaron cuatro terminales, eliminando de los despachos el resto. Al rescindir su



contrato se dio de baja la línea móvil del gerente. En el año 2020 se finalizó el contrato con Movistar debido a la imposibilidad de conectarse con el servidor y al mal servicio técnico. La conexión se contrató con MasMovil y se pasó a un único teléfono fijo de contacto para todo el CODEPA, una centralita virtual y una mejor red de internet, a menor coste (11.036 euros en 2014 frente a 2.563 euros en 2022 de NB y MasMovil).

A finales de 2020, se finalizaron las maniobras para accesos al servidor y se traspasó toda la información a Microsoft 365. Desde el año 2021, se trabaja con el servidor virtualizado.

Con el traslado a la nueva sede, se llevó a cabo la instalación de toda la infraestructura informática y telecomunicaciones.

### Microsoft 365.

En el tercer trimestre de 2020, tras contactos con Microsoft, se consiguió de forma gratuita licencia de Microsoft 365 educativo para toda la colegiación. Se validó el dominio en 365 y las direcciones de correo codepa.es son plenamente operativas. Desde la unidad administrativa se está trabajando con Microsoft 365 de forma rutinaria.

Cualquier enfermera colegiada que lo desee, puede tener acceso gratuito al uso de Teams ilimitado, así como almacenamiento en la nube gratis, además de las herramientas ofimáticas.

A comienzos del año 2022, con la colaboración técnica de la empresa de soporte informático Igestweb, se lanzó campaña para ofrecer el servicio gratuitamente a todo el censo colegial. El número de personas con acceso a la licencia de Microsoft 365 del CODEPA a 31 de diciembre de 2023 era de 1536 (156 más que el año anterior), sin tener en cuenta a los usuarios invitados que son todas aquellas cuentas de correo que, sin ser codepa.es están involucradas en algún grupo de trabajo, curso, jornada o reunión Teams del CODEPA y se les puede llamar y mencionar en los grupos creados, ya que cualquier usuario de Microsoft 365 puede crear un grupo u actividad e invitar a alguien.

Igestweb es la empresa que se hace cargo de averías, mantenimiento en los equipos informáticos del CODEPA cuando surgen problemas y también se encarga de la gestión de solicitudes de cuentas 365 así como de solucionar problemas o inconvenientes que cualquier enfermera tenga con su cuenta Microsoft 365 del CODEPA.

Año	Usuarios con licencia 365
2022	1380
2023	1536



### Digitalización de actas, expedientes y formularios

Con la Secretaría del Colegio, para dar soporte al proceso de transformación digital del CODEPA, en 2020 se contrató a la empresa RICOH, cuya propuesta consistió en el tratamiento y conversión a digital de los expedientes de los colegiados, los libros de actas del Colegio y los documentos de tesorería. En el año 2020, se digitalizaron todos los libros de actas y en 2021 se finalizó la digitalización de todos los expedientes de colegiados. También se implementó el sistema de firma electrónica para los documentos que se firmaban en el Colegio. Además, se redujo el uso de papel ya que los formularios en ese formato se pasaron al formato electrónico para que los colegiados pudieran enviarlos a través de la web.

### **Canales de comunicación del Colegio.**

#### Nuevo software de gestión y página web.

Durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, se realizó un dossier con las necesidades que precisaba el Colegio para la nueva web colegial y aplicación móvil. Además, se necesitaba un software de gestión con módulos, al menos, de Presidencia y Secretaría. El programa E-colegio era prescindible una vez que todo el proyecto informático estuviera operativo.

Independientemente del diseño usado, las secciones o apartados para la web deberían ser muy intuitivos y funcionales. La futura web debería tener gran parte de la información abierta a cualquier ciudadano y otra en la que el colegiado deberá acceder mediante registro y clave. Se busca dar un paso más, hacer registros e inscripciones en cursos/sesiones/jornadas sin presencia física en el Colegio para hacer el trámite, tener una plataforma para formar en línea, que el colegiado pueda solicitar y cumplir todos los trámites administrativos, realizar pagos si son necesarios, enviar consultas al Colegio y, muy importante, un sistema de votación online seguro, fiable y legal, para consultas desde el Colegio y ante unas elecciones.

Se presentaron propuestas de tres empresas asturianas:

Go App (150.000€), que requiere tener en marcha una página o portal web y se estima un año de plazo para tener operativo su proyecto.

Be One (45.000€) mantenimiento aparte. Presenta una mejor operatividad, incluye web y app-smartphone. No aporta software de gestión. Una vez instalado esto por otra empresa, ellos comenzarían su parte.

En-Rede (30.000€) presentó un proyecto escasamente detallado y muy genérico.

Tras valorar las diferentes opciones, la Junta de Gobierno decidió la contratación del proyecto presentado por Be One.

Se presentó una estimación de proyecto global en 3 fases, con una estimación de 1-3 meses de plazo para cada fase.



El proyecto acumuló demasiado retraso por parte de la empresa desarrolladora del proyecto. A finales del año 2021 estaba operativa la parte del programa de gestión colegial, y se dejó de utilizar E-Colegio. En cuanto a la parte de extranet de la web, se produjo el lanzamiento en febrero de 2022. La parte de intranet de la web se lanzó, aunque era demasiado precaria. Sin embargo, el programa de gestión colegial tenía demasiados errores que no fueron subsanados por la empresa. Esto influía seriamente en la gestión de la intranet, por lo que la mayoría de las gestiones concebidas no se podían realizar. El registro desde la intranet no funcionaba. No se pudo realizar la aplicación móvil porque estaba íntimamente relacionada con la intranet.

Por todo lo anterior, la Junta de Gobierno decidió rescindir el contrato con BeOne y buscar otra empresa desarrolladora del proyecto.

Durante el año 2023 la empresa Táctica-Tic se ha hecho cargo del proyecto y actualmente se dispone de un CRM operativo y la misma web.

#### Ofertas de empleo en la web.

Respecto a la publicación de ofertas en la web, en el tercer trimestre de 2021, se estableció una nueva dinámica de publicación de ofertas a través de un formulario específico. Protocolo de publicación de con unos criterios que eran los siguientes: la dirección y el nombre del centro/hospital/residencia/consulta/empresa donde se desarrollará el trabajo es imprescindible, no se publicarán ofertas sin esa información o con datos del tipo "zona centro", "residencia en Oviedo", "una de nuestras empresas" o similar. Las enfermeras interesadas, lógicamente, deben conocer exactamente donde se debe desarrollar el trabajo.

Tampoco se publicarán ofertas que no concreten la remuneración a percibir (cantidad anual o mensual). "Según convenio", "a negociar", "a convenir" o similares no será información aceptada, es necesario especificar una cantidad que oriente a la enfermera interesada en la oferta.

Es imprescindible conocer el Convenio Colectivo al que estará sujeta la enfermera/o. Serán rechazadas que cubran el campo de manera inadecuada.

Por otro lado, la publicación de las ofertas de empleo se realizará en la parte privada de esta web.

Todas las ofertas que sean publicadas en esta web serán catalogadas mediante un código de colores, cuyo fundamento viene marcado por las indicaciones del Observatorio de Cuidados y la Enfermería de Asturias, cuyo criterio se basa en el análisis de informes como el "Estudio de remuneración 2021" de PageGroup o las Guía Salarial Adecco 2021, entre otras. Por ello, tras decisión de la Junta Ejecutiva, se ha decidido catalogar las ofertas publicadas por el CODEPA del siguiente



modo, quedando excluidas de publicación las ofertas inferiores a 18.000 € brutos/año o 1.300 € brutos/mes. Estos valores consideran una jornada completa (35-40 horas semanales) y en caso de jornada inferior, la reducción proporcional del salario:

- Oferta código verde: Salario superior a 30.000€ brutos/año o superior a 2.100€ brutos/mes.
- Oferta código amarillo: Salario de 25.000€ - 30.000€ brutos/año o de 1.800€ - 2.100€ brutos/mes.
- Oferta código rojo: Salario inferior a 25.000€ brutos/año o inferior a 1.800€ brutos/mes.

Con el funcionamiento de la nueva web, se habilitó un formulario para que las empresas presentes sus ofertas para publicar en la web del Colegio: <https://codepa.es/empresas>

#### Mantenimiento de dominios.

Durante el año 2023, se ha mantenido el pago de los dominios de la web principal <https://codepa.es> y <https://cuidalab.es> para la información del área de innovación. Está reservado, aunque sin estar operativo el dominio Oeca.info para el Observatorio de la Enfermería y cuidados.

#### Redes sociales del Colegio.

El 21 de diciembre de 2019, el Colegio de Enfermería de Asturias creó perfiles en Facebook, Twitter e Instagram que lanzó el día siguiente, para mejorar la comunicación y acercar el Colegio a los colegiados y a la sociedad. El canal unidireccional en Telegram se lanzó el 26 de diciembre de 2019. Después, en marzo de 2020, se abrió canal de vídeos en YouTube. En agosto de 2020, se abrió el perfil y la página en LinkedIn. En el año 2021 se abrió un perfil en TikTok, y en el año 2022 se abrió una cuenta en Ivoox para la difusión de podcast de audio. En el último trimestre de 2023, se abrieron cuentas en dos redes de la empresa Meta. El 20 de octubre de 2023 se inició el canal unidireccional en WhatsApp y el 14 de diciembre en la red Threads. En principio contempla el pago por la insignia de verificación como ahora realizan META (Facebook, Instagram) o "X". En el primer trimestre del año 2022, se decidió la contratación de una community manager para la profesionalización de las redes del Colegio. Con fecha 31 de diciembre de 2023, el Colegio tenía los siguientes seguidores en las redes sociales:

**Facebook: 1982 me gusta. (+124, +6,67%)**

**Instagram: 1782 seguidores. (+399, +28,85%)**

**X: 1257 seguidores. (+163, +14,9%)**



**Telegram: 913 suscriptores del canal. (+136, +17,5%)**

**YouTube: 244 suscriptores del canal. (+26, +11,41%)**

**LinkedIn perfil: 264 (+54, +25,71%)**

**LinkedIn página: 268 contactos.(+70, +35,35%)**

**TikTok:122 seguidores.(+16, +15,09%)**

**WhatsApp: 551**

**Threads: 80**

**Evolución quincenal del número de seguidores en redes sociales**

	Facebook	Instagram	X	Telegram	YouTube	LinkedIn perfil	LinkedIn página	TikTok
31 diciembre	1858	1383	1094	777	219	210	198	106
15 enero	1864	1401	1096	783	219	212	200	106
31 enero	1867	1411	1107	784	221	213	203	107
15 febrero	1872	1418	1118	786	220	213	206	108
28 febrero	1881	1443	1124	791	223	215	208	109
15 marzo	1911	1455	1138	792	223	218	211	110
31 marzo	1924	1483	1147	793	227	221	220	110
15 abril	1928	1499	1154	841	227	223	222	110
30 abril	1933	1514	1156	846	228	226	225	111
15 mayo	1945	1537	1171	850	228	227	228	113
31 mayo	1949	1558	1171	849	228	230	234	115
15 junio	1952	1573	1178	855	228	232	237	116
30 junio	1951	1594	1181	866	229	235	239	119
15 julio	1954	1600	1186	868	230	235	242	119
31 julio	1955	1623	1201	870	232	237	245	120
15 agosto	1956	1629	1206	872	232	240	247	120
31 agosto	1958	1658	1214	880	232	240	251	121
15 septiembre	1959	1688	1222	881	233	241	252	121
30 septiembre	1962	1714	1239	886	233	244	257	118
15 octubre	1970	1749	1245	886	234	250	267	118
31 octubre	1974	1759	1245	885	238	252	266	118
15 noviembre	1977	1771	1253	913	242	255	262	119
30 noviembre	1982	1784	1258	915	243	262	264	122
15 diciembre	1982	1784	1256	914	244	264	267	122
31 diciembre	1982	1782	1257	913	244	264	268	122

**COMPARATIVA DE SEGUIDORES EN FACEBOOK DE COLEGIOS Y CONSEJOS DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

COLEGIO/CONSEJO	SEGUIDORES	ME GUSTA
CONSEJO GENERAL ENFERMERÍA	52 mil	----
COE BARCELONA	11 mil	11 mil



COE MADRID	9639	8893
CONSEJO COMUNIDAD VALENCIANA	7748	7562
COE CASTELLÓN	6648	---
COE TENERIFE	6229	---
COE LAS PALMAS	6260	6080
COE ORENSE	5432	5269
COE SEVILLA	5582	5014
COE ZARAGOZA	4335	4004
COE MURCIA	4289	4023
COE NAVARRA	4040	3784
COE CIUDAD REAL	3537	3437
COE ALICANTE	3690	3485
COE MALAGA	3775	3338
COE JAEN	3667	3308
COE GIPUZKOA	2995	2748
COE A CORUÑA	2761	2554
COE VIZCAYA	2927	2782
COE ILLES BALEARS	2775	2409
COE LUGO	2367	2209
COE PONTEVEDRA	2299	2207
<b>CODEPA</b>	<b>2284</b>	<b>1982</b>
COE CANTABRIA	2181	1902
COE VALLADOLID	2053	1676
COE ALMERIA	2022	--
COE BURGOS	1940	1848
COE CACERES	1959	1730
COE ZAMORA	1523	1629
COE CADIZ	1464	1259
COE LLEIDA	1425	1267
COE TARRAGONA	1417	1295
COE GUADALAJARA	1211	1139
COE GRANADA	1208	---
COE LEON	1200	1087
COE ALAVA	1153	1060
COE TERUEL	1115	1040
COE HUESCA	1079	989
COE HUELVA	965	830
COE CORDOBA	814	533
COE BADAJOZ	788	762
COE AVILA	688	606
CONSEJO CASTILLA Y LEÓN	654	604
COE LA RIOJA	361	291
COE GIRONA	346	301
COE VALENCIA	299	208
COE MELILLA	211	182
CONSEJO ANDALUCIA	211	147
COE CEUTA	20	13



**COMPARATIVA DE SEGUIDORES EN "X" DE COLEGIOS Y CONSEJOS DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA	42757
COE BARCELONA	14670
COE MADRID	7.588
COE NAVARRA	5.389
CONSELL CATALÀ	5.340
COE ILLES BALEARS	4.636
CONSEJO COMUNIDAD VALENCIANA	4.309
COE MURCIA	4.007
COE CANTABRIA	3.750
COE JAEN	3.452
COE CASTELLÓN	3.058
COE MÁLAGA	2.920
COE TENERIFE	2.801
COE VALENCIA	3.197
COE LAS PALMAS	2.536
COE A CORUÑA	2.308
COE LLEIDA	2.101
COE ZARAGOZA	1.984
COE GIPUZKOA	1.906
COE GIRONA	1.856
COE HUESCA	1.532
COE CACERES	1.518
COE ALBACETE	1.358
COE CADIZ	1.401
COE VALLADOLID	1.334
<b>CODEPA</b>	<b>1.257</b>
COE SEVILLA	1.356
COE ZAMORA	1.115
COE GRANADA	1.137
COE TARRAGONA	1.122
COE CUENCA	981
COE CIUDAD REAL	900
COE ORENSE	961
COE ALAVA	977
COE SALAMANCA	901
COE BADAJOZ	753
COE SEGOVIA	720
COE CORDOBA	885
COE ALMERIA	766
COE BURGOS	721
COE PONTEVEDRA	696
COE VIZCAYA	765



COE PALENCIA	546
CONSEJO ANDALUZ	486
COE AVILA	338
COE TERUEL	396
COE CEUTA	353
COE LUGO	269
COE GUADALAJARA	218
COE LA RIOJA	442
COE SORIA	123
COE ALICANTE	131
CONSEJO CASTILLA Y LEON	135

**COMPARATIVA DE SEGUIDORES EN INSTAGRAM DE COLEGIOS Y CONSEJOS DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONSEJO GENERAL	11 MIL
COE BARCELONA	8761
COE MADRID	5347
COE VALENCIA	3593
COE SEVILLA	2287
COE NAVARRA	2149
<b>CODEPA</b>	<b>1782</b>
COE ILLES BALEARS	1730
COE LLEIDA	1603
COE GIRONA	1582
COE ORENSE	1366
COE TARRAGONA	1284
COE MURCIA	1228
COE BURGOS	1210
COE A CORUÑA	1174
COE GUPUZCOA	1161
COE ALICANTE	1128
COE ALMERÍA	1109
COE JAEN	1089
COE VALLADOLID	1089
COE CIUDAD REAL	1078
COE LA RIOJA	1049
COE ZARAGOZA	1008
COE MALAGA	806
COE VIZCAYA	758
COE LAS PALMAS	713
COE CANTABRIA	674
COE PALENCIA	644
COE ZAMORA	644
COE LUGO	643
COE ALBACETE	581



CONSEJO ANDALUZ	580
COE PONTEVEDRA	513
COE SORIA	458
COE CACERES	437
COE GUADALAJARA	382
COE CASTELLON	327
COE CEUTA	244
COE HUESCA	239
COE MELILLA	238
COE HUELVA	236

**COMPARATIVA DE SEGUIDORES EN COLEGIOS SANITARIOS DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

**NÚMERO DE "ME GUSTA" EN FACEBOOK**

A lo largo del año 2023, el CODEPA ha subido al cuarto puesto en número de seguidores de Facebook de los colegios profesionales sanitarios de Asturias.

COLEGIO	CREACIÓN PÁGINA	ME GUSTA
COLEGIO PODÓLOGOS	25-9-2013	3968
COLEGIO FISIOTERAPEUTAS	31-1-2014	2579
COLEGIO PSICÓLOGOS	11-12-2010	2291
<b>CODEPA</b>	<b>21-12-2019</b>	<b>1982</b>
COLEGIO TERAPEUTAS OCUPACIONALES	20-6-2015	1927
COLEGIO ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	30-6-2011	1403
COLEGIO VETERINARIOS	25-10-2011	1137
COLEGIO ODONTÓLOGOS	16-4-2018	779
COLEGIO FARMACÉUTICOS	31-8-2017	591
COLEGIO MÉDICOS	12-5-2020	176

**SEGUIDORES EN "X"**

A lo largo del año 2023, el CODEPA ha subido al cuarto puesto en número de seguidores de X de los colegios profesionales sanitarios de Asturias.

COLEGIO	CREACIÓN PERFIL	SEGUIDORES
COLEGIO FISIOTERAPEUTAS	enero 2014	2131
COLEGIO FARMACÉUTICOS	mayo 2014	2151
COLEGIO VETERINARIOS	enero 2018	1575
<b>CODEPA</b>	<b>diciembre 2019</b>	<b>1257</b>
COLEGIO PODÓLOGOS	abril 2015	1151
COLEGIO TERAPEUTAS OCUPACIONALES	septiembre 2015	1076



COLEGIO DIETISTAS-NUTRICIONISTAS	julio 2014	700
COLEGIO ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	junio 2014	525
COLEGIO MÉDICOS	mayo 2021	679
COLEGIO ODONTÓLOGOS	abril 2018	107

### SEGUIDORES EN INSTAGRAM

A lo largo del año 2023, el CODEPA ha subido al segundo puesto en número de seguidores de instagram de los colegios profesionales sanitarios de Asturias.

COLEGIO	SEGUIDORES
COLEGIO FARMACÉUTICOS	2050
<b>CODEPA</b>	<b>1782</b>
COLEGIO TERAPEUTAS OCUPACIONALES	1515
COLEGIO ODONTÓLOGOS	1464
COLEGIO PODÓLOGOS	1396
COLEGIO ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	1192
COLEGIO FISIOTERAPEUTAS	1116
COLEGIO DIETISTAS-NUTRICIONISTAS	784
COLEGIO MEDICOS	625
COLEGIO VETERINARIOS	551

### SUSCRIPTORES AL CANAL DE YOUTUBE

COLEGIO	SUSCRIPTORES
COLEGIO PODOLOGOS	418
COLEGIO FISIOTERAPEUTAS	369
COLEGIO PSICOLÓGOS	259
<b>CODEPA</b>	<b>244</b>
COLEGIO MÉDICOS	31
COLEGIO ODONTÓLOGOS	11
COLEGIO VETERINARIOS	4

### CONTACTOS EN LINKEDIN

COLEGIO	CONTACTOS
COLEGIO ODONTÓLOGOS	341
COLEGIO MÉDICOS	297
<b>CODEPA</b>	<b>268</b>
COLEGIO TERAPEUTAS	142
COLEGIO DIETISTAS-NUTRICIONISTAS	59

### Facebook:

Facebook es red social con más seguidores en el mundo y en España. A fecha de 31 de diciembre, la página del Colegio tenía 1982 me gusta (124 más, un 6,67%) y



2284 seguidores experimentando un crecimiento del 11,6 % en un año (a 31 de diciembre de 2022 tenía 2046 seguidores).

Se tuvieron 76.166 alcances (un 10,8% menos que en 2022) y 16.739 visitas (57,8% más) Se realizaron 399 publicaciones y se publicaron 34 historias.

Las publicaciones con más alcance fueron dos cursos organizados por el CODEPA: Curso de técnicas de sutura para enfermería (5437 alcances) y Curso abordaje y valoración de heridas crónicas complejas (5140 alcances)

Las publicaciones con más reacciones han sido las consideraciones sobre las informaciones aparecidas sobre el recurso presentado ante el TSJA por el Colegio de Médicos de Asturias con 339 y el premio a la mejor tesis de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Asturias a María González García con 224.

El 87,6% de los seguidores de la página son mujeres y el 12,4% son hombres.

**Curso de Técnicas de Sutura para enfermería**

Las técnicas de sutura son una de las habilidades fundamentales en la práctica de la enfermería. A menudo, nuestros pacientes requieren suturas para cerrar heridas, incisiones quirúrgicas o para controlar hemorragias. Un conocimiento sólido de las técnicas de sutura mejora la calidad de la atención al paciente. Nuestro curso está diseñado para proporcionar las habilidades necesarias para llevar a cabo procedimientos de sutura de mane... Ver más

Estadísticas de publicaciones		
Impresiones de publicaciones	Alcance de las publicaciones	Interacción
5.529	5.437	289

**Interacciones**

Reacciones	20
Comentarios	6
Visualizaciones de la foto	39
Clics en el enlace	11
Veces compartida	5

**Curso CODEPA: VALORACIÓN Y ABORDAJE DE HERIDAS COMPLEJAS. TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA**

Una oportunidad de formación diseñada específicamente para profesionales de la enfermería en Asturias que deseen expandir sus conocimientos y habilidades en el cuidado de heridas complejas. Las heridas complejas presentan desafíos únicos en el ámbito de la atención sanitaria. La valoración precisa y el tratamiento efectivo de estas heridas son fundamentales para garantizar una recuperación ... Ver más

Estadísticas de publicaciones		
Impresiones de publicaciones	Alcance de las publicaciones	Interacción
6.875	5.140	175

**Interacciones**

Reacciones	14
Comentarios	0
Visualizaciones de la foto	48
Clics en el enlace	33
Veces compartida	14



La publicación con más reacciones y me gusta ha sido la relacionada con los premios Fin de Grado de la Universidad de Oviedo con 127. También ha sido la publicación con más comentarios con 79.

Colegio de Enfermería de Asturias  
Publicado por Metricool · 27 de noviembre ·

Premios Fin de Grado de la Universidad de Oviedo 2023.  
La Universidad de Oviedo entregó el pasado viernes 24 de noviembre sus premios Fin de Grado a los mejores expedientes del pasado curso. El CODEPA patrocina ambos premios, dotados con 1.000 euros cada uno. Fueron entregados por el presidente del CODEPA, Esteban Gómez.... Ver más

Impresiones de publicaciones: 2.301  
Alcance de las publicaciones: 2.085  
Interacción: 822

Interacciones: 94 (Me gusta), 33 (Corazón), 0 (Emojis), 0 (Respuestas), 127 (Reacciones), 79 (Comentarios), 287 (Visualizaciones de la foto), 5 (Clics en el enlace), 7 (Veces compartida), 317 (Clics de otro tipo)

PREMIOS FIN DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO 2023

Facultad de Enfermería de Gijón. Premio Virginia

### "X":

En "X", a fecha de 31 de diciembre de 2023, la cuenta del CODEPA tenía 1257 seguidores (163 más) y más de un crecimiento del 14,9% en un año (a 31 de diciembre de 2022 tenía 1094 seguidores).

En 2023 se publicaron 1015 tweets (total acumulados en la cuenta 5044). El perfil seguía a 216 cuentas (institucionales, colaboradores, miembros de la Junta de Gobierno, otros Colegios, Ayuntamientos).

MES	NUEVOS SEGUIDORES	IMPRESIONES
ENERO	12	14,5 mil
FEBRERO	13	51,1mil
MARZO	27	40,7mil
ABRIL	24	22 mil
MAYO	-2	20,1 mil
JUNIO	9	27,1mil
JULIO	20	30,2 mil
AGOSTO	13	19,2 mil
SEPTIEMBRE	24	21,5 mil
OCTUBRE	6	20,6 mil
NOVIEMBRE	-	22,4mil
DICIEMBRE	0	9607



Tweets más destacado del año:

**Colegio de Enfermería de Asturias**  
@CODEPAsturias  
"Técnicas y lugares de administración de fármacos por vía intramuscular" una **#infografía** publicada por @salusplay a través de este enlace:  
<https://mtr.cool/xhbzszc1lw>  
[pic.twitter.com/kbOtEwJh8E](https://mtr.cool/xhbzszc1lw)

Impresiones	6.168
Interacciones totales	390
Interacciones con el contenido multimedia	277
Me gusta	43
Abrir el detalle	24
Retweets	16
Clics en el perfil	12
Clics en el enlace	10
Seguimientos	7
Clics en la etiqueta	1

**Colegio de Enfermería de Asturias** @CODEPAsturias  
La enfermera de la UCI Polivalente del @HUCA\_Asturias, @albamaestrog, ha sido galardonada con la beca Investiga 2023, otorgada por @seeiucoficial #SEEIUC2023  
  
¡Enhorabuena!  
<https://twitter.com/seeiucoficial/status/1666468433628635140> ...

Impresiones	4.537
Interacciones totales	124
Abrir el detalle	55
Clics en el perfil	32
Me gusta	25
Retweets	10
Respuestas	1
Clics en la etiqueta	1

**Colegio de Enfermería de Asturias**  
@CODEPAsturias  
En la mañana de hoy, la Junta General Extraordinaria ha aprobado el proyecto de nuevos estatutos  
  
<https://codepa.es/articles/401?template=cms> ... [pic.twitter.com/z4cxVxFMIE](https://codepa.es/articles/401?template=cms)

Impresiones	3.004
Interacciones totales	79
Abrir el detalle	27
Clics en el perfil	17
Clics en el enlace	16
Retweets	9
Me gusta	9
Interacciones con el contenido multimedia	1

### Instagram:

En Instagram, a fecha de 31 de diciembre de 2023, el perfil del Colegio tenía 1782 seguidores (399 más) con un crecimiento del 28,85 % en un año. El 85,4% de los seguidores son mujeres y el 14,6% son hombres. Hubo 23711 alcances (29,4% más) y 5912 visitas al perfil (23,4% más)

La publicación con más alcance en Instagram fue el video "Las enfermeras nos cuidan toda la vida" con 6176 y una Promoción sobre el evento salud siglo XXI con 4408



La publicación con más me gusta con 115 fue un comunicado sobre la convocatoria de plazas de director de EAP en el SESPA.



### YouTube:

YouTube es la principal página de contenido de videos en internet. El canal se creó en el marzo de 2020 y durante este tiempo ha venido experimentando un crecimiento constante de suscriptores y visualizaciones. En el mes de octubre de 2020, al llegar a 100 suscriptores, se consiguió la personalización de la dirección URL del canal siendo la siguiente:

[www.youtube.com/@CODEPAsturias](https://www.youtube.com/@CODEPAsturias)

En el año 2023 se publicaron 135 videos en el canal (73% más que en 2022). Se acumularon 5182 visualizaciones (17'8% menos que en 2022). Se acumularon un total de 255 horas de visualización (7,94% menos que en 2022). El canal contaba



con 244 suscriptores , 25 más que el año anterior (11,4%). En el año 2023 se acumularon 125172 impresiones,

El perfil tipo es del usuario de los videos del canal en el año 2023 es una mujer que accede desde España al canal a través de una fuente externa, principalmente Facebook, a través de un teléfono móvil con sistema operativo Android y no es suscriptor del canal.

La totalidad de los videos del canal acumulaba, a 31 de diciembre de 2023, 41825 visualizaciones, 1547,9 horas de visionado y 555769 impresiones.

Por origen de acceso a los videos:

Contenido	Visualizaciones ↓	Tiempo de visualización (horas)	Suscriptores	Duración media de las visualizaciones	Impresiones	Porcentaje de clics de las impresiones
<b>Total</b>	<b>5.182</b>	<b>255,5</b>	<b>25</b>	<b>2:57</b>	<b>125.172</b>	<b>1,7 %</b>
II JORNADAS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO E...	500 9,7 %	91,5 35,8 %	3 12 %	10:58	6.650	1,4 %
II Jornadas de Salud Mental en el ámbito educativo.	340 6,6 %	67,0 26,2 %	3 12 %	11:49	2.206	2,3 %
JGPA. Comparecencias sobre los Presupuestos 2024. ...	234 4,5 %	15,9 6,2 %	1 4 %	4:03	1.241	2,3 %
TPA. "Noticies". Entama la campaña de vacunación a L...	183 3,5 %	0,8 0,3 %	0 0 %	0:15	5.995	2,6 %
¿Quieres dejar de fumar? Tu enfermera puede ayudarte...	152 2,9 %	5,6 2,2 %	0 0 %	2:13	311	3,9 %
TVE. "Panorama Regional" Comienza la campaña de v...	145 2,8 %	0,8 0,3 %	0 0 %	0:19	4.071	3,2 %
11 DE NOVIEMBRE DE 2023. JUNTA GENERAL EXTRA...	108 2,1 %	1,3 0,5 %	0 0 %	0:42	1.250	1,2 %

Fuente de tráfico	Visualizaciones ↓	Tiempo de visualización (horas)	Duración media de las visualizaciones	Impresiones	Porcentaje de clics de las impresiones
<b>Total</b>	<b>5.182</b>	<b>255,5</b>	<b>2:57</b>	<b>125.172</b>	<b>1,7 %</b>
Fuentes externas	1.888 36,4 %	114,5 44,8 %	3:38	–	–
Videos sugeridos	1.014 19,6 %	14,2 5,6 %	0:50	66.261	1,0 %
Búsqueda de YouTube	724 14,0 %	26,4 10,3 %	2:11	22.290	2,8 %
Funciones de exploración	679 13,1 %	35,1 13,8 %	3:06	22.848	2,7 %
Páginas de canal	286 5,5 %	18,3 7,2 %	3:50	13.106	1,6 %
Directa o desconocida	230 4,4 %	29,7 11,6 %	7:44	–	–
Notificaciones	178 3,4 %	3,0 1,2 %	1:01	–	–
Otras funciones de YouTube	111 2,1 %	13,4 5,3 %	7:15	–	–
Listas de reproducción	70 1,4 %	0,8 0,3 %	0:41	667	5,4 %
Feed de Shorts	2 0,0 %	0,0 0,0 %	0:45	–	–

Fuentes externas:

Fuente de tráfico > Fuentes externas	Visualizaciones ↓	Tiempo de visualización (horas)	Duración media de las visualizaciones	Impresiones	Porcentaje de clics de las impresiones
<b>Total</b>	<b>1.888</b>	<b>114,5</b>	<b>3:38</b>	<b>0</b>	<b>–</b>
Google Search	428 22,7 %	12,6 11,0 %	1:45	0	–
whatsapp.com	210 11,1 %	11,9 10,4 %	3:23	0	–
WhatsApp	209 11,1 %	19,9 17,4 %	5:42	0	–
Twitter	167 8,9 %	29,4 25,7 %	10:33	0	–
Facebook	165 8,7 %	5,7 5,0 %	2:05	0	–
instagram.com	83 4,4 %	5,2 4,5 %	3:43	0	–
telegram.org	45 2,4 %	8,8 7,7 %	11:47	0	–
org.telegram.messenger	32 1,7 %	3,1 2,7 %	5:47	0	–
linkedin.com	17 0,9 %	0,8 0,7 %	2:51	0	–
codepa.es	13 0,7 %	0,2 0,2 %	1:00	0	–

Por dispositivo de acceso a los videos:



Tipo de dispositivo	Visualizaciones ↓	Tiempo de visualización (horas)	Duración media de las visualizaciones
<input type="checkbox"/> <b>Total</b>	<b>5.182</b>	<b>255,5</b>	<b>2:57</b>
<input type="checkbox"/> Teléfono móvil	3.757 72,5 %	154,0 60,3 %	2:27
<input type="checkbox"/> Ordenador	957 18,5 %	84,2 33,0 %	5:16
<input type="checkbox"/> TV	252 4,9 %	9,1 3,6 %	2:10
<input type="checkbox"/> Tablet	214 4,1 %	8,1 3,2 %	2:15

### Por sistema operativo:

Sistema operativo	Visualizaciones ↓	Tiempo de visualización (horas)	Duración media de las visualizaciones
<input type="checkbox"/> <b>Total</b>	<b>5.182</b>	<b>255,5</b>	<b>2:57</b>
<input type="checkbox"/> Android	3.372 65,1 %	133,0 52,1 %	2:22
<input type="checkbox"/> Windows	820 15,8 %	70,2 27,5 %	5:08
<input type="checkbox"/> iOS	648 12,5 %	29,9 11,7 %	2:46
<input type="checkbox"/> Macintosh	125 2,4 %	13,9 5,4 %	6:39
<input type="checkbox"/> WebOS	105 2,0 %	1,0 0,4 %	0:34
<input type="checkbox"/> Smart TV	30 0,6 %	3,6 1,4 %	7:16
<input type="checkbox"/> KaiOS	18 0,4 %	0,5 0,2 %	1:35
<input type="checkbox"/> Roku OS	10 0,2 %	0,5 0,2 %	3:08
<input type="checkbox"/> Chrome OS	5 0,1 %	0,0 0,0 %	0:14
<input type="checkbox"/> Linux	4 0,1 %	0,0 0,0 %	0:19

### Por sexo del espectador:

Sexo del espectador ↓	Visualizaciones	Duración media de las visualizaciones	Porcentaje medio visto	Tiempo de visualización (horas)
<input type="checkbox"/> Mujer	59,7 %	19:47	2,9 %	77,5 %
<input type="checkbox"/> Hombre	40,3 %	8:30	1,3 %	22,5 %
<input type="checkbox"/> Especificado por el usuario	—	—	—	—

### Por estado de suscripción al canal:

Estado de suscripción	Visualizaciones ↓	Tiempo de visualización (horas)	Duración media de las visualizaciones
<input type="checkbox"/> <b>Total</b>	<b>5.182</b>	<b>255,5</b>	<b>2:57</b>
<input type="checkbox"/> No suscrito	4.599 88,8 %	228,7 89,5 %	2:58
<input type="checkbox"/> Suscrito	583 11,3 %	26,8 10,5 %	2:45

### Telegram

En 2020 se creó el canal unidireccional de Telegram @CODEPAsturias en la siguiente dirección <https://t.me/CODEPAsturias> concluyendo el año con 913 suscriptores, 116 más (14,9%) que el año anterior.

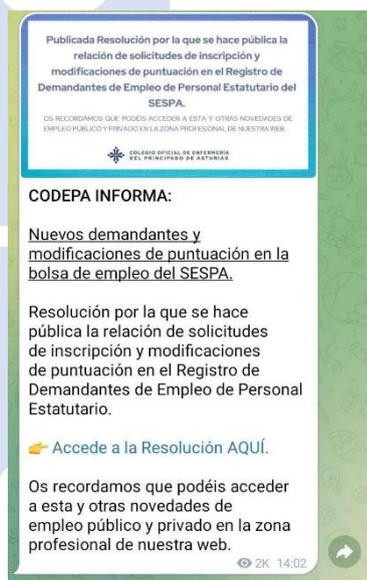
Canales de Telegram de otros colegios provinciales



A lo largo del año 2023, el CODEPA se ha mantenido en el primer puesto en número de suscriptores a los canales de Telegram de los colegios profesionales de enfermería de España.

COLEGIO	SUSCRIPTORES
<b>CODEPA</b>	<b>913</b>
COE BARCELONA	642
COE MADRID	624
COE ZARAGOZA	494
COE LUGO	281
COE LAS PALMAS	225
COE MURCIA	109
COE BALEARES	87

Dos de las tres publicaciones más vistas han sido autopromociones del canal y la tercera una noticia sobre la publicación del listado de nuevos demandantes del SESPA.



## LinkedIn

*LinkedIn* es una red social que nació para poner en contacto a profesionales y empresas, y establecer sinergias laborales. El perfil se creó en el mes de agosto de 2020, con un crecimiento constante en el número de contactos.

La gran mayoría de los contactos pertenecían al mundo sanitario. A 31 de diciembre de 2023, la cuenta tenía 268 contactos



Sectores ▾

Hospitales y atención sanitaria · 26,5 %

Servicios de bienestar y mantenimiento físico · 20,5 %

Consultorios médicos · 4,9 %

Fabricación de equipo médico · 4,2 %

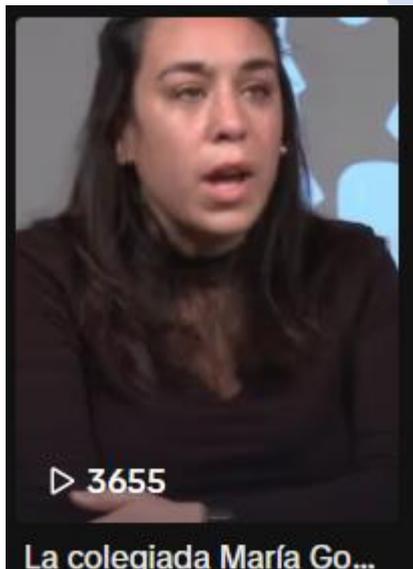
Enseñanza superior · 3,8 %

### TikTok.

En TikTok el número de videos y seguidores es creciente siendo a finales de año siendo de 123 seguidores a finales del año 2023 y 1372 me gusta.

A lo largo del año 2023 se subieron 48 videos.

El video más visto es el de la colegiada María González explicando su tesis doctoral en el programa Teselas de TPA con 3655 visualizaciones.



### WhatsApp

WhatsApp es la aplicación móvil más usada del mundo en mensajería instantánea. WhatsApp anunció a principios de verano la creación de los canales, estando abierta a todos los usuarios a finales de año. A 31 de diciembre de 2023 el canal del CODEPA tenía 551 suscriptores.

### Threads

Desde el 14 de diciembre ya es posible acceder en Europa a Threads, la red social de microblogging de Meta. A 31 de diciembre de 2023 tenía 81 seguidores.

### Ivoox.



En el año 2022, el CODEPA abrió un perfil en Ivoox para difundir los podcast de Enfermeras 4.0. En 2023 se han añadido intervenciones en las cadenas de radio.

### Redes sociales del CuidaLab

En 2022, se iniciaron las redes sociales del Cuidalab con perfiles en Instagram, Facebook y X. A 31 de diciembre de 2023 las redes tenían los siguientes seguidores: 264 (Instagram), 78(X) y 42 (Facebook)

### Mailing a la colegiación.

En marzo de 2020 se adquirió el servicio de mailing masivo con MailRelay, dándose de baja el servicio por mal funcionamiento en diciembre de 2020 y cambiando el proveedor a SendingBlue, actualmente llamado Brevo, que continúa en la actualidad con un plan anual desde 2022 que supone un ahorro y más capacidad de envío de correos respecto a los planes mensuales.

AÑO	NÚMERO DE CORREOS
2020	8
2021	13
2022	44
2023	66

Como se puede ver la lista total es creciente al disponer, cada día, de más correos actualizados.

Como podemos ver en las siguientes tablas, el impacto de la información enviada es variable (en azul), oscilando principalmente entre un 30% y un 40% de lectores, con porcentajes de clics en los enlaces enviados (en verde) bastante bajo..



	<b>ESPECIALISTA EN EFYC</b> #135 • Enviado el 28 de dic. de 2023 15:01 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	288 100%	233 81,71% <a href="#">Detalles</a>	0 0%	0 0%
	<b>CAMBIO DE TURNO - BOLETIN DE NOTICIAS CODEPA N°4</b> #134 • Enviado el 22 de dic. de 2023 19:02 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7244 100%	3658 51,01% <a href="#">Detalles</a>	242 3,37%	5 0,07%
	<b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CODEPA 2023</b> #133 • Enviado el 22 de dic. de 2023 15:31 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7253 100%	2718 37,97% <a href="#">Detalles</a>	531 7,42%	0 0%
	<b>feliz navidad 2023</b> #132 • Enviado el 18 de dic. de 2023 18:31 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7204 100%	2540 35,75% <a href="#">Detalles</a>	0 0%	2 0,03%
	<b>Posición del CODEPA en la Asamblea General del CGE</b> #131 • Enviado el 15 de dic. de 2023 14:31 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7205 100%	2761 38,58% <a href="#">Detalles</a>	316 4,42%	0 0%
	<b>Estudio vialación herramienta enfermeras</b> #130 • Enviado el 13 de dic. de 2023 21:15 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7206 100%	2966 42,1% <a href="#">Detalles</a>	115 1,63%	2 0,03%
	<b>Encuesta sobre habilidades digitales_copy</b> #129 • Enviado el 5 de dic. de 2023 15:31 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7556 100%	2495 34,81% <a href="#">Detalles</a>	112 1,56%	8 0,11%
	<b>CURSO CODEPA: PODCASTING</b> #127 • Enviado el 1 de dic. de 2023 17:02 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7230 100%	2690 37,91% <a href="#">Detalles</a>	49 0,69%	5 0,07%
	<b>FOTOGRAFIA TU AGOSTO</b> #102 • Enviado el 8 de ago. de 2023 15:33 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7207 100%	2323 32,97% <a href="#">Detalles</a>	119 1,69%	3 0,04%
	<b>TRAILER DE LA RUTA ENFERMERA</b> #101 • Enviado el 18 de jul. de 2023 12:04 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7208 100%	3060 42,89% <a href="#">Detalles</a>	245 3,43%	1 0,01%
	<b>cerrado el viernes</b> #100 • Enviado el 12 de jul. de 2023 11:06 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7219 100%	2956 41,42% <a href="#">Detalles</a>	0 0%	0 0%
	<b>JORNADA CODEPA: AMPLIANDO CONOCIMIENTOS DE LACTANCIA MATERNA</b> #99 • Enviado el 14 de jun. de 2023 18:34 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7010 100%	2674 38,65% <a href="#">Detalles</a>	66 0,95%	1 0,01%
	<b>COFFEE AND TALK: Deontología y bioética en la enfermería - Las Corrientes bioéticas en el cuidado</b> #98 • Enviado el 8 de jun. de 2023 18:33 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7011 100%	2070 29,99% <a href="#">Detalles</a>	51 0,74%	0 0%
	<b>Jornada: ¿Y ahora qué?. La vida después del cáncer de mama.</b> #97 • Enviado el 3 de jun. de 2023 18:01 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	6742 100%	2363 35,67% <a href="#">Detalles</a>	58 0,88%	2 0,03%
	<b>COFFEE AND TALK: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ÉTICOS</b> #95 • Enviado el 14 de may. de 2023 17:31 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	6748 100%	2473 37,27% <a href="#">Detalles</a>	45 0,68%	4 0,06%
	<b>ENCUESTA FLASH 1</b> #110 • Enviado el 2 de oct. de 2023 18:05 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7186 100%	3744 52,68% <a href="#">Detalles</a>	804 11,31%	0 0%
	<b>MANTENIMIENTO EN LA WEB DEL CODEPA</b> #109 • Enviado el 27 de sep. de 2023 16:09 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7188 100%	3292 46,41% <a href="#">Detalles</a>	0 0%	2 0,03%
	<b>La salud en el siglo XXI. El desafío de respetar nuestros genes_copy</b> #108 • Enviado el 21 de sep. de 2023 16:07 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7190 100%	2703 40,44% <a href="#">Detalles</a>	215 3,22%	2 0,03%
	<b>COFFEE &amp; TALK: CUESTIONES DEONTOLÓGICAS DE GÉNERO</b> #107 • Enviado el 14 de sep. de 2023 16:34 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7195 100%	2715 38,16% <a href="#">Detalles</a>	49 0,69%	3 0,04%
	<b>La salud en el siglo XXI. El desafío de respetar nuestros genes</b> #106 • Enviado el 23 de ago. de 2023 17:01 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7199 100%	2694 37,94% <a href="#">Detalles</a>	272 3,83%	2 0,03%
	<b>Formación CODEPA: Introducción a la fotografía clínica. Capturando el Arte de la Enfermería</b> #105 • Enviado el 20 de ago. de 2023 16:32 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7201 100%	2889 40,58% <a href="#">Detalles</a>	156 2,19%	1 0,01%
	<b>II Jornadas de Salud Mental en el ámbito educativo</b> #103 • Enviado el 11 de ago. de 2023 16:32 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	7203 100%	3058 42,9% <a href="#">Detalles</a>	298 4,18%	2 0,03%
	<b>CONCURSO/JORNADA PARA COES</b> #104 • Enviado el 10 de ago. de 2023 12:31 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a> ▾	52 100%	25 66,67% <a href="#">Detalles</a>	4 10,81%	0 0%



	<b>MEDIALAB.: 2ª EDICIÓN TALLER DE DESIGN THINKING</b> #79 • Enviado el 9 de mar. de 2023 13:03 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	6779 100%	2724 40,65%	57 0,85%	1 0,01%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>CURSO CODEPA: PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PÓSTER CIENTÍFICO</b> #75 • Enviado el 5 de mar. de 2023 17:31 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	6783 100%	3471 51,55%	142 2,11%	2 0,03%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>coffe talk</b> #74 • Enviado el 26 de feb. de 2023 16:00 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	6787 100%	2516 37,33%	74 1,1%	2 0,03%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>APROBADOS DE EFYC</b> #73 • Enviado el 10 de feb. de 2023 16:02 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	288 100%	267 97,47%	182 66,42%	0 0%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA</b> #72 • Enviado el 28 de ene. de 2023 16:04 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	6790 100%	3284 51,22%	70 1,09%	3 0,05%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>CURSO CODEPA: PAUTAS EN LA ATENCIÓN AL PACIENTE Y FAMILIARES EN EL CONTEXTO DE URGENCIAS</b> #68 • Enviado el 23 de ene. de 2023 16:02 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	6791 100%	2860 42,42%	141 2,09%	1 0,01%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>CURSO CODEPA: CON TUS MANOS SALVAS VIDAS</b> #67 • Enviado el 17 de ene. de 2023 16:03 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	6796 100%	3588 53,13%	258 3,82%	3 0,04%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>INVITACION ASISTENCIA A CONVENIO</b> #71 • Enviado el 16 de ene. de 2023 21:14 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	6798 100%	3634 53,78%	42 0,62%	2 0,03%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE NUEVOS ESTATUTOS_copy</b> #120 • Enviado el 31 de oct. de 2023 17:04 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	7236 100%	2434 34,36%	54 0,76%	1 0,01%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE NUEVOS ESTATUTOS</b> #119 • Enviado el 30 de oct. de 2023 22:55 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	7236 100%	2730 38,56%	75 1,06%	0 0%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>COFFEE AND TALK: DEONTOLOGÍA DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS. CÓMO Y CUÁNDO.</b> #116 • Enviado el 21 de oct. de 2023 12:05 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	7237 100%	2563 35,75%	47 0,66%	1 0,01%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>Mesa redonda: Lactancia y trabajo. ¿Cómo conciliamos?</b> #115 • Enviado el 20 de oct. de 2023 17:07 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	7328 100%	2175 30,34%	39 0,54%	1 0,01%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>Validación herramienta competencias enfermeras en desastres</b> #114 • Enviado el 13 de oct. de 2023 17:04 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	7300 100%	3095 51,15%	390 6,45%	1 0,02%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>Alegaciones Estatutos</b> #113 • Enviado el 11 de oct. de 2023 16:34 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	7242 100%	2878 41,17%	144 2,06%	1 0,01%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>FORMACIÓN CODEPA: MANEJO DE LOS ANTICOAGULANTES EN ATENCIÓN PRIMARIA</b> #112 • Enviado el 8 de oct. de 2023 17:02 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	7186 100%	3311 46,23%	644 8,99%	0 0%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>CAMBIO DE TURNO - BOLETIN DE NOTICIAS CODEPA N°3</b> #111 • Enviado el 4 de oct. de 2023 19:12 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	7032 100%	3096 45,25%	254 3,71%	3 0,04%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>RUEDA DE PRENSA IHAN</b> #70 • Enviado el 16 de ene. de 2023 21:14 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	88 100%	20 24,66%	2 2,5%	0 0%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>RUEDA DE PRENSA IHAN</b> #69 • Enviado el 15 de ene. de 2023 23:55 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	96 100%	19 23,29%	2 2,5%	0 0%
			<a href="#">Detalles</a>		
	<b>CURSO CODEPA: INICIACIÓN A LA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA</b> #66 • Enviado el 15 de ene. de 2023 17:32 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más</a>	6798 100%	3071 45,44%	123 1,82%	0 0%
			<a href="#">Detalles</a>		



	<b>CAMBIO DE TURNO - BOLETIN DE NOTICIAS CODEPA N°2</b> #94 • Enviado el 10 de may. de 2023 13:33 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	6966 100%	-3164 46,77%	303 4,48%	2 0,03%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>PASA EL DIA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERIA CON EL CODEPA</b> #93 • Enviado el 6 de may. de 2023 16:31 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	6753 100%	2107 32,12%	89 1,36%	3 0,05%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>ELECCIONES AUTONOMICAS Y MUNICIPALES 2023. EVENTO PRE-ELECTORAL: ENFERMERIA A DEBATE</b> #92 • Enviado el 3 de may. de 2023 18:50 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	6754 100%	2498 37,62%	25 0,38%	1 0,02%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>ELECCIONES MUNICIPALES 2023</b> #91 • Enviado el 30 de abr. de 2023 18:31 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	6756 100%	2601 39,17%	42 0,63%	2 0,03%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>CURSO CODEPA: HERRAMIENTAS DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL</b> #90 • Enviado el 19 de abr. de 2023 17:03 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7027 100%	2654 38,4%	61 0,88%	1 0,01%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>CURSO CODEPA: BASES ELÉCTRICAS APLICADAS AL USO DE LA TECNOLOGÍA SANITARIA</b> #89 • Enviado el 17 de abr. de 2023 17:02 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7029 100%	2634 38,13%	63 0,91%	1 0,01%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>CURSO CODEPA: Actualización en fertilidad, el proyecto reproductivo.</b> #88 • Enviado el 16 de abr. de 2023 16:02 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7034 100%	2765 40,02%	112 1,62%	4 0,06%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>CURSO CODEPA: HABLAR Y PRESENTAR TRABAJOS EN PÚBLICO</b> #87 • Enviado el 10 de abr. de 2023 12:01 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7035 100%	2790 40,36%	66 0,95%	1 0,01%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>Encuesta sobre habilidades digitales</b> #128 • Enviado el 30 de nov. de 2023 15:31 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7220 100%	2681 37,38%	259 3,61%	2 0,03%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>canal en WhatsApp</b> #123 • Enviado el 21 de nov. de 2023 16:31 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7223 100%	2853 39,82%	583 8,14%	2 0,03%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>COFFEE &amp; TALK: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN LA FORMACIÓN ENFERMERA "PASADO, PRESENTE Y FUTURO"</b> #126 • Enviado el 19 de nov. de 2023 17:01 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7227 100%	2240 30,89%	37 0,51%	4 0,06%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>Convocatoria de ayudas para la realización de voluntariado 2023</b> #125 • Enviado el 18 de nov. de 2023 15:31 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7229 100%	2728 37,86%	210 2,91%	2 0,03%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>III EDICIÓN DEL CONCURSO DE RELATOS CORTOS</b> #124 • Enviado el 15 de nov. de 2023 17:03 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7298 100%	2603 36,38%	138 1,93%	1 0,01%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>ENFERMERAS INVESTIGADORAS: Ya tenéis disponible el software MAXQDA.</b> #122 • Enviado el 12 de nov. de 2023 18:49 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7232 100%	2640 37,33%	0 0%	1 0,01%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>Sorteo Dibujos infantiles CODEPA 2023: "ENFERMERAS/OS EN SU TRABAJO"</b> #121 • Enviado el 12 de nov. de 2023 16:01 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7233 100%	2365 33,36%	204 2,88%	2 0,03%	<a href="#">Detalles</a>
	<b>CURSO CODEPA: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA BÁSICA</b> #117 • Enviado el 3 de nov. de 2023 17:34 <a href="#">Reporte</a> · <a href="#">Vista previa</a> · <a href="#">Más ▼</a>	7349 100%	2886 40,45%	81 1,14%	0 0%	<a href="#">Detalles</a>

### Actualización de los datos del censo colegial.

A lo largo del tiempo se han ido actualizando los correos electrónicos y datos de contacto de los colegiados a raíz de diferentes acciones como:

Campaña de envío de mascarillas KN95 a los colegiados en 2020.

Diferentes concursos de fotografía, relatos o dibujos.

Contacto telefónico desde la unidad administrativa del CODEPA.

Registro de los expedientes digitalizados de los colegiados en 2021, ya que había colegiados sin correo electrónico en la base de datos, pero que sí figuraban en los expedientes en papel digitalizados. En este proceso se obtuvieron 524 correos.

Durante el mandato de Emilio Losa y la Junta de Edad, cuando alguien enviaba un correo al CODEPA para hacer una gestión, desde la administración se hacían



la gestión, pero las direcciones de correo o los teléfonos no se guardaban en la base de datos. Sin embargo, los correos electrónicos se imprimían y se guardaban en papel en el expediente de cada colegiado, que posteriormente se digitalizaron.

Gracias a este control, también se pudo eliminar una cincuentena de colegiados fallecidos del censo, de los que varios seguían figurando como ejercientes y morosos tras más de diez años muertos, generándose recibos que los bancos devolvían, con el coste que suponía al Colegio.

A fecha 20 de diciembre de 2023, la base de datos del Colegio ya cuenta con 7515 correos electrónicos de un total de 8196 colegiados (386 correos más que el año anterior) que suponen un 91,7% del total (a comienzos del año 2020 apenas superaba los 4000). De colegiados ejercientes existe un 95,3% de correos (7008 de 7352) y de no ejercientes un 60% (507 de 844)

Respecto a los teléfonos móviles del censo colegial, se disponía de un total de 7738 de 8196 (339 más que el año anterior) (94,4%), siendo un 96,46% en ejercientes (7092 de 7352) y 76,54% en no ejercientes (646 de 844).

El número de colegiados sin teléfono móvil ni correo electrónico registrado en la base de datos era 282 colegiados (138 ejercientes / 142 no ejercientes), que suponen 119 menos que el año anterior.

	06/20	07/12/21	24/06/22	16/12/22	30/06/23	20/12/23
<b>CORREOS TOTAL COLEGIADOS</b>	57,49%	81%	88,57%	89,29%	91,15%	91,69%
<b>CORREOS EJERCIENTES</b>	**	85,50%	92,64%	93,85%	94,99%	95,32%
<b>CORREOS NO EJERCIENTES</b>	**	39,40%	52%	54,73%	57,64%	60%
<b>MOVILES TOTAL COLEGIADOS</b>	72,88%	88,20%	92,30%	93,28%	94,09%	94,41%
<b>MOVILES EJERCIENTES</b>	**	91,50%	94,46%	95,43%	96,16%	96,46%
<b>MOVILES NO EJERCIENTES</b>	**	57,80%	72,96%	74,38%	76,01%	76,54%
<b>SIN TELEFONO MOVIL NI CORREO</b>	23,17%	10%	6,53%	5,74%	5,14%	4,10%
<b>SOLO TIENEN MAIL</b>	3,96%	**	1,16%	0,97%	0,77%	0,72%
<b>SOLO TIENEN MOVIL</b>	19,34%	**	4,90%	4,38%	3,86%	3,45%

### Campañas de comunicación a través de SMS.

El CODEPA tiene contratado un servicio de mensajería por SMS con NB Comunicaciones. En 2023, se realizaron 35 envíos (20 más que el año pasado) con 1858 SMS enviados (3.092 menos que en 2023) que costaron 148,64 euros.



El servicio de mensajería se ha usado principalmente para las notificaciones en cursos y en la comida homenaje a los jubilados porque la vía es más directa que el correo electrónico.

También se ha utilizado con aquellas colegiadas de las que teníamos su teléfono móvil y no su correo electrónico para tratar de que éste aportaran al Colegio.

El coste por SMS es de 0,08 euros, lo cual es bastante más barato que el envío postal (carta nacional de hasta 20 gramos: 0,78 euros en 2023).

FECHA	DESCRIPCION	ENVIADOS	COSTE
09/02/2023	CURSO BUSQUEDA BIBLIOGRAFICA	12	0.96
09/02/2023	EVALUACION CURSO BUSQUEDA BIBLIOGRAFICA	12	0.96
17/02/2023	CURSO PAUTAS ATENCION EN URGENCIAS	30	2.40
23/02/2023	CURSO CON TUS MANOS...	10	0.80
23/02/2023	EVALUACION CURSO CON TUS MANOS...	10	0.80
24/02/2023	CURSO PAUTAS INVESTIGACION	12	0.96
24/03/2023	SATISFACCION JORNADAS INNOVACION	24	1.92
27/03/2023	ACTUALIZACION DATOS	323	25.84
28/03/2023	EVALUACION CURSO INGLES CLINICO	20	1.60
28/03/2023	CURSO POSTER CIENTIFICO	15	1.20
28/03/2023	CURSO LESIONES	25	2.00
13/04/2023	CURSO SUTURAS	14	1.12
20/04/2023	CURSO FERTILIDAD	25	2.00
20/04/2023	CURSO HABLAR EN PUBLICO	25	2.00
21/04/2023	COMIDA HOMENAJE JUBILADOS	176	14.08
21/04/2023	COMIDA HOMENAJE JUBILADOS	1	0.08
26/04/2023	CURSO HERRAMIENTAS EMOCIONALES	20	1.60
27/04/2023	CURSO BASES ELECTRICAS	20	1.60
27/04/2023	COMIDA HOMENAJE JUBILADOS	176	14.08
01/06/2023	CURSO CIRUGIA MENOR	20	1.60
21/06/2023	CURSO LACTANCIA MATERNA	49	3.92
01/07/2023	ACTUALIZACION DATOS	302	24.16
04/09/2023	CURSO SQM	18	1.44
18/10/2023	CURSO ANTICOAGULANTES	76	6.08
19/10/2023	CURSO HABLAR EN PUBLICO	12	0.96



26/10/2023	CURSO CIRUGIA MENOR	16	1.28
26/10/2023	CURSO SUTURAS	13	1.04
26/10/2023	SESION DEONTOLOGIA	14	1.12
05/11/2023	ACTUALIZACION DATOS	289	23.12
08/11/2023	CURSO HERIDAS COMPLEJAS	9	0.72
08/11/2023	CURSO URGENCIAS PSIQUIATRICAS	20	1.60
15/11/2023	CURSO NEFROLOGIA	28	2.24
24/11/2023	CURSO DEONTOLOGIA	14	1.12
24/11/2023	CURSO SUTURAS	15	1.20
18/12/2023	CURSO POSTER CIENTIFICO	13	1.04
<b>TOTAL 2023</b>		<b>1858</b>	<b>148,64</b>

## 2.5 Boletín Colegial "Cambio de Turno"



En este año 2023, Desde el CODEPA hemos creado el Boletín informativo "Cambio de turno" con una periodicidad trimestral, para que las enfermeras asturianas tengan, de una manera fácil, amena y sencilla, acceso a la información más interesante o destacada de la actividad colegial.

<https://codepa.es/pages/75-boletines-cambio-de-turno>

## Visibilidad de la profesión y del Colegio.

### Apariciones en medios de comunicación.

Durante los años 2013 a 2019, la práctica totalidad de las apariciones en la prensa del CODEPA eran relacionadas con escándalos y procedimientos judiciales. El Colegio intenta visualizar la profesión promocionando y divulgando su actividad a los colegiados y a la sociedad a través de los distintos medios de comunicación.

### Apariciones en el magazine vespertino "Siempre al día" de TPA.

En el programa Siempre al día de TPA se contó con la presencia del Colegio para opinar sobre temas de actualidad, principalmente relacionados con la pandemia del COVID. Estas intervenciones no tienen ningún coste para el Colegio, salvo la compensación establecida por kilometraje en razón del cargo.



10 febrero	20 febrero
28 marzo	10 abril
24 abril	30 mayo
12 junio	27 junio
6 julio	25 julio
7 septiembre	2 octubre
25 octubre	3 noviembre
29 noviembre	

### Apariciones en la prensa escrita.

Las apariciones de este Colegio en prensa escrita han estado sujetas a campañas, por tanto, mucho más económicas y visibles con motivo de días señalados para la profesión como o el día de la salud e higiene en el trabajo. También se insertaron faldones en la prensa con motivos de días señalados como la entrega de los premios Santa Catalina a los mejores expedientes de la Universidad de Oviedo o en algún año en el día Internacional de la mujer. En ocasiones se ha publicado en ediciones especiales, como +salud o el especial "juntos" de El Comercio o el especial de Salud de LNE.

Es decir, el CODEPA aparece en especiales de prensa escrita cuando desde los medios ofertan espacios a bajo coste en relación con el precio habitual y resulta interesante incorporar un texto reivindicativo o crítico. Como corporación de derecho público, nuestra obligación no solo es la visibilidad por la visibilidad, en los textos se incorpora un mensaje reivindicando la figura de la enfermera.

### Canal propio en la web de La Nueva España.

Dentro de la sección en la edición digital de la web de La Nueva España destinada a colegios y asociaciones profesionales, el CODEPA tiene un canal propio donde se difunden las noticias más relevantes para los colegiados y la sociedad.

Ese canal se oferta para asociaciones profesionales (entre otros participan los colegios de ingenieros de minas, aparejadores, agentes de propiedad inmobiliaria, la asociación de higienistas, unión profesional).

Este servicio se utiliza por la visibilidad que aporta usar el formato de prensa y sus enlaces. No es lo mismo que una entrevista o una noticia tenga el formato de nuestra página web a que tenga el formato noticia de un periódico con la tirada que tiene LNE.

Las posteriores publicaciones en redes del Colegio que tienen en su interior enlaces a LNE habitualmente tienen más impacto, por lo que el Colegio consigue más visibilidad.

En esta sección es donde se suben entrevistas a enfermeras o eventos propios del CODEPA que creemos relevantes.



<https://www.lne.es/asociaciones-profesionales/colegio-oficial-de-enfermeria-del-principado-de-asturias/>

### Difusión del CODEPA en los autobuses municipales de Gijón.

Junto con El Comercio, se hizo una campaña publicitaria del CODEPA en los autobuses municipales de Gijón (EMTUSA).

### 3.2 Actos del día de la enfermería.

En colaboración con la presidencia del CODEPA, para toda la colegiación de Asturias se celebró el 12 de mayo en el Hotel AC de Oviedo.

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**12 MAYO**

**PROGRAMA CODEPA**  
**DÍA DE LA ENFERMERÍA 2023**

● AC Hotel: puertas abiertas de 17:00 a 20:30h

17:30  
Inicio del acto con discurso institucional del Presidente, autoridad sanitaria e invitados.

18:00-20:00  
Abierta la sala lúdica para los hijos/as y familiares menores de edad de las colegiadas/os asistentes

18:00  
Vino español con pinchoteo en sala y acceso a terraza del Hotel si el tiempo es favorable.

ASISTENCIA GRATUITA para colegiadas/os y acompañantes (rogamos confirmación de asistencia vía web)

● Merienda y animación para niños de la mano de "Sueños de Papel"

● Amenizará la velada el cantautor Fran Juegas.

● Sorteo de Smart TV entre los asistentes y mucho más

La Jornada se realizará en Oviedo, AC Hotel by Marriott Oviedo Forum  
Parking disponible en el Hotel.

<https://codepa.es/articles/273>

<https://codepa.es/articles/259>

### Apariciones en radio

#### Programa especial en la Cadena SER en el día de la enfermería

Nuevamente, en el día de la enfermería, se llevó a cabo un programa monográfico de Hoy por Hoy en Radio Asturias, presentado por José Manuel Echever y que contó con entrevistas a Esteban Gómez, Presidente del CODEPA, Alba Cotarelo, enfermera docente en el IES Galileo Galilei de Navia, Montserrat Toledo, enfermera especialista en enfermería de salud mental en el área V, Alba Arenas, enfermera especialista en enfermería geriátrica y responsable asistencial en el ERA.e Irene Pavón, enfermera del cuerpo de sanidad militar en el Acuartelamiento Cabo Noval



CADENA SER-"HOY POR HOY": ESPECIAL DÍA DE LA ENFERMERÍA  
(12/05/23)

Sorteos y concursos.

Se realizó la IV edición de Concurso de Fotografía en cuidados del CODEPA. En el año 2023 el Memorial fue dedicado a Lilian Wald

PREMIADOS:

CATEGORÍA GENERAL:

Imagen ganadora dotado con 300 € en metálico, medalla de oro CEF.  
"El arte de cuidar" de ANTONIO ATANASIO RINCÓN (ESPAÑA)

1er accésit dotado con 200 € en metálico, medalla de plata CEF.  
"Empatía" de JAVIER ARCENILLAS PEREZ (ESPAÑA)

2º accésit dotado con 100 € en metálico, medalla de bronce CEF.

"The birth 1" de SHELI MALLICK (INDIA)

CATEGORÍA NACIONAL:

Imagen ganadora dotado con vale de compra en El Corte Inglés valorado en 250€.

"Suturando con el corazon" de FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARCÍA (ESPAÑA)

Accésit dotado con vale de compra en El Corte Inglés valorado en 150€.  
"Dia de Reyes" de MANUEL LUPIÓN MANZANO (ESPAÑA)

CATEGORÍA COLEGIADAS/OS EN ASTURIAS:

Imagen ganadora dotado con vale de compra en El Corte Inglés valorado en 250€.

"Evitando una evacuación en helicóptero" de ENRIQUE OLTRA RODRÍGUEZ

1er accésit dotado con vale de compra en El Corte Inglés valorado en 200€.

"Un dolor que genera endorfinas" de CRISTINA ÁLVAREZ ALONSO

<https://codepa.es/articles/207>

<https://codepa.es/articles/395>

<https://codepa.es/articles/445>

III concurso de relatos cortos.



El CODEPA convocó la tercera edición del concurso de relatos cortos. Se recibieron 29 relatos participantes. Tras la deliberación del jurado y una vez finalizada la votación popular, los ganadores de esta tercera edición han sido:

Primer premio (400 euros): [Albert García Sangrador "Cribado"](#).

Segundo premio (300 euros): [Carlos Miguel Sanz Vega "Finalifeinc"](#)

Tercer premio: (200 euros): [Valentín Javier Rodríguez Martínez "La libreta de viajes"](#)

Premio popular: (Vale de 150€ en Corte Inglés): [Gudelia García Hernández "Profesión de valientes"](#)

<https://codepa.es/articles/405>

<https://codepa.es/articles/436>

<https://codepa.es/articles/440>

### **Sorteo infantil fiestas navideñas.**

A finales del año 2023, el CODEPA puso en marcha una nueva edición de su habitual sorteo infantil, este año bajo la premisa "ENFERMERAS/OS EN SU TRABAJO" con los dibujos de los hijos/as, familiares o conocidos de los colegiados/as de Asturias. La temática para los dibujos debía tener relación con la Enfermería y la visión que tengan los niños/as sobre la labor y el trabajo que desarrollan las enfermeras/os, "Enfermeras/os en su trabajo". Estos son los ganadores de los cinco premios consistentes en una tarjeta de regalo para cada premiado/a por un importe de 100€ de saldo para compras en el Corte Inglés. Los ganadores fueron:

NºColegiada/o: 10058 (Dibujo de Sara Martínez Fernández)

NºColegiada/o: 14778 (Dibujo de Alicia Fernández Moreira)

NºColegiada/o: 11020 (Dibujo de Lucas Martínez Álvarez)

NºColegiada/o: 12816 (Dibujo de Daniela Suárez Fernández)



NºColegiado: 09113 (Dibujo de Martina Tuya Mieres)

<https://codepa.es/articles/420>

Resultado sorteos encuesta satisfacción:

En colaboración con la Presidencia del CODEPA y el OECA, se llevó a cabo la encuesta de satisfacción anual. Para fomentar la participación, se ha llevado a cabo el sorteo de dos cestas de Navidad para todas las enfermeras que han aportado sus datos para participar cubriendo la encuesta centrada en la actividad anual que el CODEPA genera.

Ambas cestas no generan gasto alguno a las arcas del Colegio, ya que tienen su origen en el envío que hacen al Presidente del CODEPA, todos los años, el CGE y AMA Seguros.

Consideramos que este presente pertenece a las verdaderas protagonistas de la actual situación del CODEPA, las enfermeras/os de Asturias, de ahí que sean sorteadas. Las ganadoras del sorteo han sido:

Cesta del CGE:

Colegiada 11547: NURIA GONZÁLEZ PULIDO

Cesta de AMA:

Colegiada 8749: SUSANA GONZÁLEZ HUERTA

<https://codepa.es/articles/434>

<https://codepa.es/articles/435>



## Área de normativas, estatutos y legislación.

Esta área pretende coordinar la respuesta del colegio a propuestas legislativas y normativas que conciernen a la enfermería. En la actualidad también trabaja en la renovación de los estatutos del CODEPA.

El año 2023 estuvo marcado por las elecciones municipales, autonómicas y legislativas lo que provocó el fin de las legislaturas y un parón hasta que se volvió a reanudar la actividad común.

### Alegaciones a proyectos normativos autonómicos en 2023.

Decreto 35/2023, de 26 de mayo, por el que se regulan el Comité Autonómico de Coordinación Asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia del Principado de Asturias y la Unidad de referencia para la atención al cáncer infantil y de la adolescencia en el Principado de Asturias. (enero).

Decreto de primera modificación del Decreto 50/2019, de 21 de junio, por el que se regulan los plazos posesorios en los procedimientos de movilidad voluntaria, de selección de personal y de libre designación para la provisión de puestos directivos en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (diciembre)

### Alegaciones a proyectos normativos nacionales en 2023.

Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública. (septiembre)

Proyecto de Real Decreto por el que se establecen normas de desarrollo de los artículos 40 y 41 de la ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos (octubre).

Anteproyecto de ley por la que se modifica el Real decreto legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (consulta pública previa julio).

### Aportaciones a proyectos del CGE en 2023.

- Participación en la comisión de transparencia y estatutos.
- Reglamento de transparencia del CGE.
- Reglamento de Interventor del CGE.
- Reglamento de la Comisión Deontológica CGE.

### Aportaciones a legislación estatal en 2023.

- Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.(febrero)



### Comparecencias en la JGPA.

Ley del Principado de Asturias /2023, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2024. (diciembre)

[https://youtu.be/PexqyfrpCA4?si=3Go8vxkn81jIR\\_EO](https://youtu.be/PexqyfrpCA4?si=3Go8vxkn81jIR_EO)

### Trabajo para la renovación de estatutos.

#### Reuniones del equipo de trabajo en el año 2023:

- 27 de enero de 2023. (17:30 – 18:30h)
- 24 de julio de 2023. (17-19h)
- 4 de septiembre de 2023. (17h-19:30h)
- 9 de octubre de 2023. (18-20h)

Entre el 10 de octubre y el 31 de octubre se sometió el anteproyecto de estatutos a alegaciones de los colegiados, recibándose alegaciones de 4 colegiados.

**El 11 de noviembre de 2023 se aprobó el proyecto de estatutos en la Junta General.**

Los principales cambios que se introducen son:

- Se adapta todo el texto a la legislación vigente.
- Se aumentan las facultades de la Junta General y se disminuyen las de la Junta de Gobierno.
- Más facilidad para que las colegiadas y colegiados soliciten una Junta General Extraordinaria.
- Reducción del porcentaje de colegiadas y colegiados que se necesitan para presentar una moción de censura a la Junta de Gobierno.
- Se prohíbe celebrar Juntas generales y elecciones en verano, navidades o semana santa.
- Se reducen los cargos de la Junta de Gobierno.
- Reducción de la legislatura de la Junta de Gobierno a 4 años.
- Limitación de dos mandatos de la Junta de Gobierno.
- Se reducen los años de colegiación para presentarse a las elecciones.
- La Junta electoral será independiente y elegida por sorteo.
- Se amplía el plazo para presentar una candidatura en las elecciones.
- Se aumentan las garantías de transparencia, buen gobierno, conflictos de intereses e incompatibilidades.



- Se introduce la obligatoriedad de publicación mensual de la ejecución presupuestaria.

### **Solicitudes de información pública en base a la ley de transparencia.**

En el mes de enero, una persona solicitó, para la realización de un TFM referente al suicidio en el ámbito laboral en España, el listado anonimizado de causa de muerte del personal de enfermería años 2015-2021, indicando sexo, edad, CCAA, y causa.

Se inadmitió la solicitud de información pública ya que dicha información no la tiene el CODEPA, ya que no se le comunican las causas de la muerte de los profesionales que causan baja en el Colegio por defunción, ni posee documentos o estadística en formato físico o digital sobre las causas de su muerte. Se remite a la solicitante al INE.

### **Contencioso administrativo.**

Sentencia que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Colegio Oficial de Médicos de Asturias contra el Decreto 87/2021, de 30 de Diciembre, por el que se nombra como Directora General de Cuidados, Humanización y Atención Sociosanitaria a doña María Josefa Fernández Cañedo.

### **Recursos de alzada.**

Durante 2023 se trasladaron al CGE recursos de alzada realizados por varias colegiadas que impugnaron la Junta General Ordinaria 2023.

### **Procesos penales.**

#### JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 14 MADRID

Causa penal incoada en virtud de querrela interpuesta por A.C.G y otros, frente a M.G.J. y J.G.J., así como frente a P.F.F y F.P.R. ASUNTO "ENFERMUNDI SA" y MEGAPROYECTO ASISTENCIAL-DOCENTE DE SALOBREÑA (GRANADA) y COMPRA DE DOS PARCELAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE (PAU "LOS MOLINOS - CERRO BUENAVISTA").

Suspendida en 3 ocasiones la declaración de J.G.J. durante el año pasado y anterior, al no haber comparecido en sede judicial en la fecha en que fue citado. Solicitado el archivo y sobreseimiento de la causa, por parte de F.P.R.

Tras haberse suspendido en 3 ocasiones la declaración de J.G.J. durante el año 2022 y anterior, al no haber comparecido en sede judicial en la fecha en que fue citado.

El Juez Instructor finalmente decretó el archivo de la causa.

El Colegio de Murcia ha recurrido en reforma y el CODEPA se ha adherido al recurso.



### JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 22 DE MADRID

Causa penal incoada en virtud de querrela interpuesta por COFUNSALUD S.A Y F.P.R por supuesto delito de estafa, estafa procesal y falsedad documental contra VINTAGE MUNDIAL SL, NORTALIA CENTER SL, VOGRALA SA, HOTELES TURISTICOS UNIDOS S.A. y FRANCISCO CUNSTOME

El CODEPA no está personado como perjudicado y tampoco ejerce la acusación particular, al haberse denegado dicha petición. La Juez Instructora ha concluido que el CODEPA no puede ejercitar la acusación particular, ya que la está ejercitando el CGE en su nombre.

Comparecencia de M.G.J. pospuesta. No se ha decidido el recurso de reforma interpuesto por CODEPA. Lleva un año sin resolverse.

La AP de Madrid ha concluido que el CODEPA no puede ejercer la acusación popular, por la razón siguiente:

"... es incuestionable que el derecho a ejercitar la acción popular en los procesos penales es de configuración legal, y la habilitación contenida en la Ley de Enjuiciamiento Criminal no alcanza con carácter general a las personas jurídico-públicas para el ejercicio de la acción penal como acusación popular, por lo que, en consecuencia, se precisa de norma con rango legal para dicho ejercicio."

### JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 31 DE MADRID

Causa penal incoada en virtud de querrela interpuesta por la Fiscalía de Madrid, tras haber recibido de la Fiscalía de Valladolid Diligencias de Investigación, a raíz de denuncia presentada por el otrora Presidente Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla León y del Colegio de Valladolid, Alfredo Escaja, quien previamente había recibido una denuncia anónima sobre determinadas prácticas y actuaciones del CGE y sus gestores, anteriores y actuales. Las actuaciones de Valladolid fueron remitidas a la Fiscalía de Madrid, donde se incoaron Diligencias de Investigación y se dictó decreto acordando remitir lo recibido de Valladolid al Juzgado de Instrucción 31 de Madrid, porque en aquel órgano judicial ya se había incoado una causa penal por los mismos hechos.

En esta causa se investigan los siguientes hechos:

- Presuntas administraciones desleales en relación con el CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA, el CONSEJO ANDALUZ DE ENFERMERÍA, el COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE CÓRDOBA y la sociedad participada E-



NETWORK SALUD SAG con las mercantiles VILLAFANE & ASOCIADOS CONSULTORES SL7, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN SL8 y ABETAS SI".

- El abono de un viaje "de placer" a Vietnam y Camboya, a diverso personal del CGE, dotándolo de una apariencia de legalidad con el pago de la cantidad por parte del citado personal a una agencia de viajes, y su posterior reembolso a los mismos, de forma total o parcial, a través de gratificaciones en sus nóminas, o mediante presunta facturación falsa.
- El presunto desvío de fondos destinados a cursos de formación de Colegios de Enfermería Provinciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la facturación de la mercantil ARCOASE SL a las sociedades FICSALUD SA y COFUNSALUD SA vinculadas al CGE.

El CODEPA está personado como parte perjudicada y ejerce la acusación particular, con carácter provisional, pues si bien en un primer momento, se denegó la personación, finalmente el Juez Instructor decidió tener al CODEPA personado, para evitar perjuicios irreparables.

A 30.03.2023, se prorroga la instrucción por espacio de 6 meses, se ha fijado fecha, para recibir declaración como investigados a los siguientes:

F.P.R, M.C.L.G. (esposa del primero), F.P.L (hijo de los anteriores) y M.P.F.L.

En este procedimiento, el Juez Instructor decidió archivar y sobreseer la causa por que consideraba que la denuncia de la Fiscalía de Madrid que originó el procedimiento procedía de un anónimo y que no era suficiente como para continuar con la causa abierta, a pesar de existir un informe de la UCO.

El Ministerio Fiscal ha recurrido en reforma el archivo y el CODEPA se ha adherido.

Tras prestar declaración en el mes de agosto de 2023, el juzgado estableció que el ejercicio de la acusación particular debía ser ejercitada por un solo abogado y procurador en nombre representación de los colegios personados (Valladolid, Castellón, Asturias y Murcia), resolución que ha sido recurrida en reforma.

#### JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 43 DE MADRID

Causa penal incoada en virtud de denuncia interpuesta por CGE frente a M.G.J, por presuntos delitos de apropiación indebida y administración desleal, por facturación y cargo a fondos del CGE de gastos personales y familiares del investigado.

El CODEPA está personado como acusación popular.

En esta causa, se solicita por el CODEPA la pena de DOS AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de duración de la pena privativa de libertad.



En este procedimiento, el CODEPA y demás acusaciones han formulado ya escrito de acusación, y ha sido dictado auto de apertura de juicio oral, en fecha 14.01.2022, habiendo sido remitidas las actuaciones al Juzgado de lo Penal nº 15 de Madrid, donde se ha señalado juicio para el día 23.04.2024.

#### JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 50 DE MADRID

Causa penal incoada en virtud de denuncia interpuesta por CGE y COFUNSALUD SA, frente a M.G.J y J.G.J, por presuntos delitos de apropiación indebida y administración desleal, por facturación y cargo a fondos del CGE de gastos personales y familiares del investigado M.G.J, así como de COFUNSALUD SA. El objeto de la causa ha quedado finalmente reducido a todas las irregularidades relacionadas con COFUNDALUD SA, al haberse acordado, a instancias del Ministerio Fiscal, una inhibición parcial en favor del Juzgado de Instrucción nº 43, con respecto a los cargos indebidos al CGE de gastos personales del investigado, M.G.J.

El CODEPA está personado en esta causa actualmente como acusación popular.

En estos momentos, se ha formulado acusación por la Fiscalía, CGE, y CODEPA.

Las defensas han pedido la libre absolución y el asunto ha sido turnado a Juzgado de lo Penal nº 22 de Madrid, habiendo sido fijado fecha de juicio para el día 16.02.2024.

#### JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº 30 DE MADRID

Causa penal incoada en virtud de querrela interpuesta por CGE. COFUNSALUD SA y E-NETWORK, frente a M.G.J y J.G.J, por presuntos delitos continuados de apropiación indebida y administración desleal, así como falsedad en documento mercantil.

Citados como investigados M.G.J y J.G.J, habiendo prestado declaración M.G.J. Igualmente ha prestado declaración, como responsables a título lucrativo, los familiares de J.G.J y, como testigo, J.L.B, empleado del CGE.

Pendiente la declaración de varios querrellados.

Pendiente de ser resuelto recurso del CODEPA, al haber pasado de tener la condición de perjudicado y ejercer la acusación particular, a no tenerlo y solo poder ejercer la acusación popular.

Han sido citados como investigados, M.G.J y J.G.J, habiendo solo prestado declaración M.G.J, al aducir J.G.J que lo haría más adelante cuando finalizase su juicio por despido como empleado del CGE.. Igualmente ha prestado



declaración, como responsables a título lucrativo, los familiares de J.G.J y, como testigo, J.L.B, empleado del CGE.

El CODEPA ejerce la acusación particular y se está a la espera de que el Magistrado dicte resolución acerca de si acuerda archivos parciales de la causa y/o continúa con la misma adelante.

#### JUZGADO INSTRUCCIÓN Nº4 DE OVIEDO

Causa penal incoada en virtud de denuncia interpuesta por el Ministerio Fiscal por apropiación indebida frente a la Junta de Gobierno cuyo presidente fue E.L.G , inicialmente archivada y, finalmente reabierta, por auto de fecha 11.10.2018, para investigar tanto A.R.L.G., como a B.N.G y M.E.L.I.

El CODEPA está personado como parte perjudicada y ejerce la acusación particular.

En el momento actual el CODEPA ha solicitado que la causa continúe adelante frente a los tres investigados, por existir indicios suficientes de la comisión de un delito continuado de apropiación indebida. La defensa ha pedido el archivo, lo que ha sido también solicitado el Ministerio Fiscal, habiendo sido objeto de archivo y sobreseimiento.

Recurrido en apelación por el CODEPA. Recurso remitido a la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Oviedo. Designado Magistrada Ponente para resolverlo, situación en la que actualmente sigue.

En el momento actual y tras una instrucción con diferentes dilaciones, y practica de diversas diligencias, el CODEPA ha solicitado que la causa continúe adelante frente a los tres investigados, por existir indicios suficientes de la comisión de un delito continuado de apropiación indebida.

La defensa ha pedido el archivo, lo que ha sido también fue solicitado el Ministerio Fiscal, habiendo sido objeto de archivo y sobreseimiento, por auto de fecha 29.09.2022, recurrido en apelación por el CODEPA.

El recurso ha sido remitido a la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Oviedo, finalmente estimado, habiendo sido dictado ya auto por el Juzgado de Instrucción 4 de Oviedo, en fecha 18.12.2023 acordando que el asunto continúe por los cauces de procedimiento abreviado.

Actualmente, se está a la espera de que se den traslado de las actuaciones y plazo para formular acusación.



## Área de servicios a los colegiados.

### Ayudas a la declaración de la renta 2022

Desde el 11 de abril hasta el 30 de junio de 2023 fue el plazo para realizar la declaración de la Renta 2022.

En el ejercicio 2022, las cuotas colegiales anuales en este Colegio ascendieron a 222,96 euros.

Las cuotas colegiales se cumplimentan en la casilla 15 de la declaración.

En caso de necesitar un certificado de las cuotas colegiales, los colegiados pueden enviar un correo electrónico al correo [codepa@codepa.es](mailto:codepa@codepa.es) o descargarlo en la zona personal de la web.

### AYUDAS ECONÓMICAS DEL CODEPA PARA LA DECLARACIÓN DE LA RENTA 2022

Ante la campaña de la declaración de la Renta del ejercicio 2022, el Colegio de Enfermería del Principado de Asturias ofreció ayudas económicas a los colegiados que las solicitaron bajo las siguientes condiciones:

- *Estar colegiado, al corriente en sus cuotas y llevar al menos 6 meses ininterrumpidos de alta antes del inicio de la campaña de la Renta del ejercicio 2022. En el caso de traslado de otro Colegio se exigirá la misma antigüedad.*
- *Pueden solicitarse estas ayudas tras haber realizado la declaración de la Renta con ayuda de alguno de nuestros colaboradores.*
- *Cada colegiado sólo podrá obtener este tipo de ayudas una vez al año.*
- *El colegiado debe haber presentado en tiempo y forma su declaración de la renta.*
- *El plazo de presentación de las solicitudes fue:*
- *Del 11 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023.*
- *La concesión de las ayudas estará sujeta a valoración positiva de la Comisión Ejecutiva*
- *La resolución de la concesión de las ayudas se comunicará a los/as interesados/as vía email y/o telefónica. El abono de la ayuda tendrá un máximo de 30€. Tanto la resolución de la concesión de la ayuda como el abono tendrán lugar en el último trimestre del año.*
- *La cuantía económica concedida será ingresada en la cuenta bancaria donde el/la colegiado/a tenga domiciliada la cuota colegial.*
- *La presentación de la solicitud implica la aceptación de estas bases.*
- *Cada colegiado podrá recibir una ayuda máxima de 30€ y nunca será superior al coste de la consultoría.*



- En caso de que, por número de solicitudes, se sobrepasase el presupuesto establecido, se prorratearán las ayudas entre los solicitantes.

Las consultorías nos trasladan que las declaraciones NO se hacen de forma inmediata, trabajan bajo cita concertada, y hay que tener en cuenta que hay acúmulo de trabajo característico de estos meses. Colaboraron con el CODEPA en 2023:

LOCALIDAD	DESPACHO	DIRECCION
ARRIONDAS	GESTORIA RODRIGUEZ NORIEGA	COVADONGA 6 BAJO - 33540 ARRIONDAS - PARRES
AVILES	GESTORIA OLIVARES	DOCTOR GRAIÑO 29 - 33400 AVILES
GIJON	CASTAÑO ASESORES	AVENIDA ARGENTINA 138 LA CALZADA - 33213 GIJON
GIJON	GESTORIA ROCES	ASTURIAS 11 1º - 33206 GIJON
GIJON	SINERGIA CONSULTORES	AVENIDA DE SCHULTZ 27 BAJO - 33208 GIJON
LANGREO	NALON ASESORES AUDITORES	ALEJANDRO BALLESTEROS 13 1º E - 33900 SAMA DE LANGREO
LUGONES	ASESORIA CUESTA FERNANDEZ	CALLE PASAJE DEL PARQUE 23 BAJO 33420 LUGONES
LUGONES	ROMALEX CONSULTORES	AVENIDA DE OVIEDO 57 1º C - 33420 LUGONES
MIERES	GESTORIA SCHEREDRE	LEOPOLDO ALAS CLARIN 52 1 D - 33600 MIERES
NAVIA	ASESORIA ASTURIAS	AVENIDA DE LOS EMIGRANTES, 1 2 IZQUIERDA 3310 NAVIA
OVIEDO	ASESORIA CLARIN	URIA 44 3 E - 33003 OVIEDO
OVIEDO	ASTURLEY	LA LUNA 11 4º H - 33001 OVIEDO
OVIEDO	GABINETE GESTION E IMPUESTOS	POSADA HERRERA 3 4A-B - 33002 OVIEDO
OVIEDO	MARTA GOMEZ QUESADA	CAMPOAMOR 27 3ºF - 33001 OVIEDO
OVIEDO	SANTA CLARA ASESORES	SANTA CLARA 81 B - 33001 OVIEDO
OVIEDO	VEGAL ASESORES	COVADONGA 5 1 DCHA - 33002 OVIEDO
PIEDRAS BLANCAS	GESTORIA PACO	PABLO IGLESIAS 11 BAJO - 33450 PIEDRAS BLANCAS
POLA DE SIERO	ASESORIA VALDES FERNANDEZ	PLAZA DE ARGUELLES 46 5º C - 33510 POLA DE SIERO
POLA DE SIERO	GESTORIA RODRIGUEZ NORIEGA	ILDEFONSO SANCHEZ DEL RIO 28 1º - 33510 POLA DE SIERO
TAPIA DE CASARIEGO	GESTORIA VENTANOVA	CATEDRATICO MARCELINO FERNANDEZ, 5, BAJO 33740 TAPIA DE CASARIEGO
TINEO	LAB GESTORIA ADMINISTRATIVA	PLAZA DE LOS ROSALES, 1-1ºB 33870 TINEO
VEGADEO	GESTORIA MALGOR	PALACIO, 49 33770 BAJO A VEGADEO

<b>SOLICITUDES PRESENTADAS -AYUDA DECLARACIÓN RENTA 2021</b>	
APROBADAS- presentaron la documentación en tiempo y forma.	121 SOLICITUDES
DENEGADAS- presentaron la documentación fuera de plazo.	5 SOLICITUDES
<b>TOTAL de solicitudes presentadas.</b>	<b>126 SOLICITUDES</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.630€</b>



## Ayudas a natalidad.

### Condiciones 2023:

La ayuda por Natalidad es de 300 €.

1. Se abonarán prestaciones anualmente hasta el límite establecido en el presupuesto aprobado.
2. En caso de que un presupuesto anual se agotara, las solicitudes a las que no se les haya concedido la correspondiente ayuda por dicho motivo presupuestario, quedarán en reserva para concederse en el siguiente ejercicio presupuestario, una vez sean debatidas por el Pleno o Junta Ejecutiva del Colegio.

### REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN 2023:

1. Es absolutamente imprescindible estar colegiado en el CODEPA en situación de alta ejerciente o alta no ejerciente voluntaria y al corriente de sus cuotas en la fecha de la solicitud.
  2. En caso de ser una nueva alta por traslado se exigirá una antigüedad mínima de SEIS MESES como colegiado del CODEPA y la aportación de la Declaración Responsable de no haber recibido la ayuda por el mismo concepto en otro Colegio de Enfermería.
  3. Para obtención de la prestación, la solicitud se presentará el FORMULARIO de esta sección, dentro de los 6 meses siguientes al devengo del nacimiento, acompañando los correspondientes certificados acreditativos de dichas situaciones:
    - Fotocopia de Libro de Familia al completo en formato pdf.
    - Declaración responsable (DESCARGAR)
    - Solicitud de la ayuda. (DESCARGAR)
- La prestación se cobrará siempre que se reúnan todos los requisitos exigidos y se adjunte esta documentación en el FORMULARIO disponible en esta sección.

### REQUISITOS EXCEPCIONALES:

Si se produce un parto múltiple, la prestación por nacimiento se concederá a razón de 300€ por cada hijo, al igual que los casos de adopción.

### BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN:

La prestación se concederá al padre o a la madre colegiados. En el caso de que los dos progenitores sean colegiados, la ayuda se concederá a uno de ellos.

AYUDAS A LA NATALIDAD 2023	
TOTAL SOLICITUDES APROBADAS- 114 presentadas en tiempo y forma.	112 SOLICITUDES PARTO NORMAL 1 SOLICITUDES PARTO MÚLTIPLE
TOTAL SOLICITA DENEGADAS	1 SOLICITUDES
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>34.200€</b>



### Prestación por fallecimiento.

Condiciones y requisitos para la prestación de ayudas a la defunción de colegiados a partir de la Junta de Gobierno de 31 de mayo de 2020 en la que se aprobó la asunción de las ayudas de forma directa.

#### Condiciones:

- 1) Se abonará una única ayuda o prestación a los beneficiarios por causa de fallecimiento de colegiada/o en la cuantía de 600 euros, mediante suscripción de póliza con compañía aseguradora.
- 2) Estar colegiada/o en el CODEPA y de Alta Ejerciente a la fecha de fallecimiento.
- 3) Que el/la colegiado/ a fallecido/a se halle al corriente de en el pago de las cuotas y demás cargas colegiales, requisito imprescindible para la concesión de la ayuda.
- 4) Se consideran beneficiarios/as del colegiado/ a fallecido, aquél o aquéllos/as expresamente designados por el colegiado mediante declaración presentada ante el CODEPA en modelo que se facilitará por el Colegio.
- 5) En defecto de beneficiarios designados por el fallecido/a, se considerarán como tales a estos efectos los herederos (voluntarios, forzosos, legales) según se acredite herencia testamentaria o declaración de herederos en defecto de aquella.
- 6) Si se designan varios beneficiarios, se distribuirá en partes alícuotas.

#### Requisitos necesarios para obtener la prestación:

- Es absolutamente imprescindible estar colegiado en el Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias en la fecha de la solicitud.
- Para obtención de la prestación, la solicitud se presentará dentro de los 6 meses siguientes al hecho causante.
- En ausencia de beneficiario/a designado por el colegiado/a fallecido/a, la condición de herederos deberá acreditarse mediante la presentación del certificado de últimas voluntades y la correspondiente copia auténtica del testamento. En caso de no haber otorgado testamento, mediante la declaración de herederos, notarial o judicial.
- La concesión de la ayuda o prestación queda sometida al cumplimiento de todos los requisitos exigidos.

<b>PRESTACIÓN POR FALLECIMIENTO 2023</b>	
	<b>10 ABONADAS POR EL CODEPA</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6000€</b>



## Asesoría jurídica.

Ramón Robles González

Abogado y Asesor Jurídico Laboral

Desde la Asesoría Laboral del CODEPA, asesoramos gratuitamente a todos nuestros colegiados, de cuantas dudas o problemas puedan surgirles en relación con sus contratos de trabajo: nóminas, retribuciones, horarios, descansos, permisos, finiquitos, ceses y despidos, excedencias, reducciones de jornada, sanciones, concursos, oposiciones, y en general sobre todas las cuestiones que puedan presentarse en relación con su contratación profesional, ya sea laboral o estatutaria.

Asimismo, se informa y asesora a los colegiados de cuantas cuestiones les puedan surgir en relación con la Seguridad Social (afiliación, alta y cotización), así como de todo tipo de prestaciones de Seguridad Social (incapacidad temporal, descanso por maternidad, baja por riesgo de embarazo, invalidez permanente, desempleo, viudedad, orfandad, jubilación), y cuantas dudas y problemas puedan surgir a nuestros colegiados en relación con dicha materia.

Las 200 asesorías por email son contabilizadas por la primera toma de contacto del colegiado con la asesoría, pero se puede especificar que hemos tenido 45 colegiados que ha hecho 2 consultas sobre el mismo tema, 8 que han hecho 3 consultas y 6 colegiados que han realizado 4 consultas o más.

<b>Asesoría Jurídica 2023</b>	
Asesoría por e-mail	200 consultas
Consulta en Oviedo	60 consultas
Consulta en Gijón	55 consultas
<b>TOTAL</b>	<b>315 consultas</b>

## Otros servicios.

Desde el CODEPA se negocian otros servicios y convenios con empresas para conseguir ventajas para los colegiados y sus familias. En la actualidad el colegio tiene convenios (actualizados en la web) con las siguientes instituciones y empresas:

<b>Servicios a los colegiados.</b>		
Tipo de servicios.	Empresas	
Bancarios	Sabadell	Laboral Kutxa
	Abanca	
Seguros	AMA	PSN



	Affinity	
Seguros y servicios de salud	IMQ	Centro Médico de Asturias
	Colegio de psicólogos	Affinity
	SALUS Seguros	Synlab
	Clínica EMBY	Ibersys
Viajes y hostelería	NH Hoteles	Eurostars
	GALP	Paradores
	SOHO hoteles	Halcon Viajes
Formación	SalusOne	Enfermería ON
	Oposalud	Colegio Palacio de Granda
	Ucademy	
Deporte y bienestar	Kalma Yoga	Metropolitan
	Aevo	Instant cosmeceutics
Compras	Enfermanía	
	Club enfermería.	
Información	El comercio	
Otros	Vulpe TI	

## Área de Formación.

### Salusplay.

Durante 2023 se mantuvo el contrato con Salusplay, para que los colegiados tengan acceso *premium plus* a sus contenidos. Hay que recordar que esta plataforma dispone de más servicios que los cursos de formación.

El uso de esta plataforma ha sido:

Accesos únicos SalusOne: 3.317 colegiados/as.

Accesos únicos SalusOne Web: 3.138 colegiados/as

Accesos únicos SalusOne App Android: 984 colegiados/as

Accesos únicos SalusOne App IOS: 616 colegiados/as

Área Cúidate:

Nº Total de Accesos Únicos: 3.487 accesos

Número Suscripciones a Programas: 135 colegiados/as

Área Cuida:

Nº Total de Accesos Únicos mensuales: 16.823 accesos



Número total de preguntas realizadas al equipo de expertos: 149 preguntas.

Área Aprende:

Nº Total de Accesos Únicos mensuales: 24.743 accesos

Número de vídeos visualizados: 1.231 vídeos

Número preguntas respondidas: 861 preguntas

Total Descargas Ebooks: 883 descargas

Área Fórmate:

Número total matriculaciones: 5.766 matriculaciones

Número cursos finalizados: 4.492 matriculaciones

Número cursos en progreso: 463 matriculaciones

Número cursos no aptos: 811 matriculaciones

Top Cursos:

Curso *NUTRICIÓN Y CUIDADOS EN PATOLOGÍAS ENDOCRINOMETABÓLICAS* - 164 matriculaciones

Curso *CUIDADOS EN TRASTORNOS URINARIOS* - 154 matriculaciones

Curso *TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS I* - 148 matriculaciones

Curso *EL PACIENTE CRÍTICO CON PATOLOGÍA RESPIRATORIA* - 139 matriculaciones

Curso *FARMACOLOGÍA DE LA ANESTESIA Y CONTRA EL DOLOR* - 131 matriculaciones

Formación ciudadanía:

Curso *ALCOHOL: PREVENCIÓN Y DESHABITUACIÓN*: 23 matriculaciones

Curso *PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES EN EL HOGAR*: 27 matriculaciones

Curso *CÓMO CONTRAL EL ESTRÉS O LA ANSIEDAD*: 27 matriculaciones

Curso *PREVENCIÓN RIESGOS MANIPULACIÓN DE CARGAS O PERSONAS*: 21 matriculaciones

En cuanto a la valoración de los cursos Salusplay podemos expresarla en el siguiente cuadro:

Porcentajes	Mala	Indiferente	Buena	Muy buena	Excelente
2022.	0,38%	2,09%	35,72%	40,16%	21,66%
2023.	0.42%	2,15%	35,77%	39,88%	21,79%

El 97,43% de las Enfermeras que han rellenado el cuestionario de calidad durante el 2023, han indicado que la valoración global de los cursos incluidos en SalusOne ha sido buena, muy buena o excelente.



## Actividades formativas propias.

### Cursos

Número de acciones formativas impartidas (cursos): 32

Número de sesiones formativas impartidas: 7

Número de jornadas realizadas: 5

Otras acciones formativas: 3

Total de inscripciones: 1.638

Media de inscripciones: 51

Total asistentes: 740

Media asistentes: 23

Total aptos: 589

Media aptos: 18

Puntuación media de valoración de las acciones formativas / jornadas / sesiones:  
**4,71**

Acciones formativas acreditadas: 28





## Resumen acciones formativas 2023

Título	Valoración media sobre 5	% mal o muy mal
<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>		
MONITORES CON TUS MANOS PUEDES SALVAR VIDAS (2 EDICIONES)	4,9	0
TERAPIA DE CÉLULAS T CON RECEPTORES QUIMÉRICOS DE ANTÍGENOS (CAR-T)	4,6	0,49
INICIACIÓN A LA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA (2 EDICIONES)	4,6	0
ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	4,8	0
PAUTAS EN LA ATENCIÓN AL PACIENTE Y FAMILIARES EN EL CONTEXTO DE URGENCIAS	4,4	0,83
MONITORES CON TUS MANOS PUEDES SALVAR VIDAS (2 EDICIONES)	4,7	1,11
MEDIALAB: TALLER DE DESIGN THINKING	ND	ND
LESIONES Y HERIDAS CRÓNICAS RELACIONADAS CON LA DEPENDENCIA (ACTUALIZACIÓN)	4,7	1,76
PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PÓSTER CIÉNTIFICO	4,5	5
INGLÉS CLÍNICO	4,7	0
TÉCNICAS DE SUTURA PARA ENFERMERÍA (2 EDICIONES)	4,6	7,69
TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO: HAY VIDA MÁS ALLÁ DEL POWER-POINT, IGUAL HASTA DISFRUTA	4,75	0,77
ACTUALIZACIÓN EN FERTILIDAD, EL PROYECTO REPRODUCTIVO	4,54	1,43
HERRAMIENTAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y COMUNICACIÓN EMOCIONAL	4,8	0
BASES ELÉCTRICAS APLICADAS AL USO DE LA TECNOLOGÍA SANITARIA	4,2	2,67
CIRUGÍA MENOR Y MANEJO DE HERIDAS PARA ENFERMERÍA	4,8	0
AMPLIANDO CONOCIMIENTOS DE LACTANCIA MATERNA EN LA ATENCIÓN DE DIFICULTADES DE SUCCIO	4,8	0
CURSO DE SUTURAS DE HERIDAS EN URGENCIAS	4,96	0
INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA CLÍNICA	ND	ND
ATENCIÓN ENFERMERA A PERSONAS CON SQM (SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE)	4,73	0
TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO: HAY VIDA MÁS ALLÁ DEL POWER-POINT, IGUAL HASTA DISFRUTA	4,84	0
CONTROL DE HEMORRAGIAS (STOP THE BLEED)	ND	ND
MANEJO DE LOS ANTICOAGULANTES EN ATENCIÓN PRIMARIA	4,68	0,53
TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO: HAY VIDA MÁS ALLÁ DEL POWER-POINT, IGUAL HASTA DISFRUTA	ND	ND
CIRUGÍA MENOR Y MANEJO DE HERIDAS PARA ENFERMERÍA	4,68	10
VALORACIÓN Y ABORDAJE DE HERIDAS COMPLEJAS. TERAPIA DE PRESION NEGATIVA	4,91	0,91
MANEJO DE URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS	5	0
ENFERMERÍA NEFROLÓGICA BÁSICA	4,81	0
CURSO DE SUTURAS DE HERIDAS EN URGENCIAS	4,95	0
PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PÓSTER CIÉNTIFICO	ND	ND
PODCASTING (2 EDICIONES)	ND	ND
<b>SESIONES FORMATIVAS</b>		
SESIÓN DEONTOLÓGICA: TOMANDO CAFÉ CON LA DEONTOLOGÍA Y LA BIOÉTICA DE ENFERMERÍA	ND	ND
SESIÓN DEONTOLÓGICA: L.O.R.E, UNA CUESTIÓN DE EQUIPO EN LA AYUDA A LA PRESTACIÓN A MORIR	4,6	0
SESIÓN DEONTOLÓGICA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ÉTICOS	ND	ND
SESIÓN DEONTOLÓGICA: LAS CORRIENTES BIOÉTICAS EN EL CUIDADO	ND	ND
SESIÓN DEONTOLÓGICA: CUESTIONES DE GÉNERO DESDE LA ÉTICA Y LA DEONTOLOGÍA	ND	ND
SESIÓN DEONTOLÓGICA: EL QUÉ, EL POR QUÉ Y EL PARA QUE DE LAS ÚLTIMAS VOLUNTADES	ND	ND
SESIÓN DEONTOLÓGICA: DEONTOLOGÍA Y ÉTICA EN LA FORMACIÓN ENFERMERA	4,75	0

### Jornadas y otras acciones formativas.

#### **JORNADAS DE EMERGENCIAS EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**

- Actividad acreditada: No
- Fecha de la actividad: a lo largo del mes de abril
- Horario: 19:00 a 20:30
- Lugar: los indicados en la imagen
- Plazas: entrada libre hasta completar aforo



- Dirigido a: todos los públicos

#### **JORNADA DE ENCUENTRO ENTRE EMPRESAS TECNOLÓGICAS Y ENFERMERAS**

- Actividad acreditada: No
- Fecha de la actividad: 22 marzo de 2023
- Horario: 17:00 a 19:30h
- Lugar: Gijón – Edificio Impulsa (Salón de Actos)
- Plazas: 60
- Dirigido a: Colegiados/as de Asturias y público general
- Inscripciones totales: 18

#### **JORNADA ¿Y AHORA QUÉ?**

- Actividad acreditada: No
- Fecha de la actividad: 13 junio de 2023
- Horario: 17:00 a 18:45 Acto y 19:30 Jornada puertas abierta en club de tiro con arco
- Lugar: Gijón – Salón de Actos en espacio Caja Rural
- Plazas: 90 evento – 20 actividad
- Dirigido a: Colegiados/as de Asturias y público general
- Inscripciones totales: 18

#### **II JORNADAS DE SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

- Actividad acreditada: Si – 0,2 ctos.
- Fecha de la actividad: 7 septiembre de 2023
- Horario: 17:00 a 19:30h
- Lugar: Gijón – Antigua Escuela de Comercio (Salón de Actos)
- Plazas: 110
- Dirigido a: Colegiados/as de Asturias y público general
- Inscripciones totales: 94
- Participantes en el curso: 85

#### **LA SALUD EN EL SIGLO XXI. EL DESAFÍO DE RESPETAR NUESTROS GENES**

- Actividad acreditada: Si – En resolución
- Fecha de la actividad: 6 y 7 octubre de 2023
- Horario: viernes 6 de 15:30 a 18:30h y sábado 7 de 9:00 a 19:00h
- Lugar: Gijón – Hotel Zentral Rey Pelayo
- Plazas: libre hasta completar aforo
- Dirigido a: Colegiados/as de Asturias y público general
- Inscripciones totales: 70



### **TALLER CON TUS MANOS PUEDES SALVAR VIDAS (2 EDICIONES)**

- Actividad acreditada: No
- Fecha de la actividad: 13 enero de 2023
- Horario: 17:00 a 18:00h primera edición y 18:00 a 19:00h segunda
- Lugar: Gijón – Aula audiovisual del Edificio Asturias
- Plazas: 10 por sesión. 20 personas en total
- Dirigido a: Empresas que conforman la comunidad Gijón Impulsa
- Inscripciones totales: 22
- Participantes en el curso: 20

### **MESA REDONDA EN TORNO AL SUICIDIO**

- Actividad acreditada: No
- Fecha de la actividad: 31 marzo de 2023
- Horario: 17:00 a 19:30
- Lugar: Oviedo – Hotel Santo Domingo Plaza
- Plazas: libre hasta completar aforo
- Dirigido a: todos los públicos

### **SIMPOSIO “LA SALUD DEL SXXI. ENCUENTRO DE PROFESIONALES Y EMPRESAS INNOVADORAS”**

- Actividad acreditada: No
- Fecha de la actividad: 6 octubre de 2023
- Horario: 10:00 a 12:30
- Lugar: Gijón – Edificio Impulsa (Salón de Actos)
- Plazas: libre hasta completar aforo
- Dirigido a: público general

### **Ayudas para la organización y asistencia a Congresos.**

#### Organización de eventos.

Organizador	Evento	Cantidad
ANDE	Jornada asturiana de gestión en cuidados	1000€
Policía Nacional	Congreso nacional de enfermería de la Policía Nacional.	2000€
SEAPA	Congreso SEAPA	1000€
SEMEST	Congreso Nacional de Salud en el trabajo	3200€
Asociación de buenas prácticas y seguridad de pacientes	Jornadas acceso vascular	1000€
APROMAP	Jornada de APROMAP	1000€



REAP	Jornada Atención Primaria	500€
------	---------------------------	------

#### Ayudas para asistencia a eventos científicos.

Se concedieron ayudas a enfermeras que presentaban pósters y/o comunicaciones en congresos de diversa índole por valor de 1973,82€

### Área de investigación.

#### Actividad.

##### Beca para doctores.

El Colegio Oficial de Enfermería de Asturias, con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento y la cualificación profesional para el desarrollo de la profesión de Enfermería, y convencido de la importancia del conocimiento científico y la investigación en el ámbito de los cuidados, convoca un PROGRAMA DE BECAS para investigadoras e investigadores que hayan obtenido el grado de doctor o doctora en cualquier universidad del territorio español en el año de la convocatoria.

En 2023 se otorgaron 5 becas de doctorado por valor de 15,000€, sujetas a la normativa vigente en materia de impuestos.

Para este fin, el Consejo General de Enfermería pone en marcha un programa de carácter anual, en el que las enfermeras y enfermeros en período de doctorado que estén desarrollando un proyecto pueden participar.

La solicitud será canalizada a través del CODEPA, ofreciendo a las colegiadas la posibilidad de obtener un impulso económico adicional, además de las ayudas ofrecidas a los colegiados para el desarrollo de cualquier proyecto de doctorado. Esto es especialmente relevante dado que generar conocimiento y posteriormente divulgarlo y compartirlo con la comunidad científica implica un importante coste económico para los enfermeros.

##### Minibecas para el desarrollo, difusión y apoyo de proyectos de investigación en cuidados.

Desde el Colegio de Enfermería de Asturias consideramos importante poner a disposición de los colegiados todas las herramientas y ayudas posibles para facilitar la actividad investigadora, su posterior divulgación e implantación de la evidencia científica en la práctica clínica.

Este año 2023 se une a este programa el Consejo General de Colegios de Enfermería de España que colabora desde el "programa de ayudas para la promoción de la investigación" cofinanciando parte de los programas de investigación de nuestra entidad.

Se concedieron 7 minibecas por valor total de 8092,76 €



### Software de investigación (MAXQDA)

MAXQDA es un software de análisis de datos cuantitativos y cualitativos que se utiliza en investigación en salud y ciencias sociales.

La utilización de MAXQDA es para que los investigadores dispongan de un software para sus trabajos mientras realizan su análisis estadístico y/o cualitativo.

MAXQDA viene a ser una prestación MINIBECA de investigación, debe ser autorizado su uso.

Las licencias disponibles actualmente (5) tienen una clave única. Los usuarios, una vez finalizan el uso previsto deben quitar la clave de su equipo para que otro colegiado pueda utilizarla posteriormente.

Durante el año 2023 se han recibido un total de 10 solicitudes de colegidas interesadas en el uso de la herramienta, completando el uso temporal de las 5 licencias.

El plazo de solicitud está permanentemente abierto, puede acceder a toda la información a través de la web Cuidalab.

<https://cuidalab.es/investiga/#MAXQDA>

### Concurso de infografías.

Desde el Colegio de Enfermería de Asturias consideramos importante que los colegiados conozcan herramientas que por un lado favorezcan la búsqueda segura de información científica en el extenso mundo virtual, y por otro faciliten su divulgación tanto a profesionales como a ciudadanos. Con este fin se organiza la segunda edición del Concurso de Infografías CODEPA, dentro del proyecto "Mupis que cuidan" presentado en la convocatoria "PROYECTA" del Cuidalab.

El proyecto parte de un concurso de infografías que se venía haciendo en el CODEPA para trabajar la alfabetización en salud de la ciudadanía a través de los espacios urbanos dedicados a la publicidad, concretamente a los MUPIS.

<https://cuidalab.es/proyectos/#mupis>

ORDEN POR Puntuación	TÍTULO	AUTOR
1er Premio-500 €	RCP	COVADONGA GARCIA VEGA
2º Premio-300 €	EL VAPEO NO ES UN JUEGO	COVADONGA MERINO LOPEZ
3er Premio-200 €	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	ESTEFANIA MORAN SUAREZ
100 €	GOLPE DE CALOR	JAIME FUNES LORENZO
100 €	¿QUIERES CAMBIAR LAS REGLAS DEL JUEGO?	KARLA GABRIELA CASTILLO PAEZ



100 €	PREVIENE, PROTEGE, DISFRUTA	LAURA MARTIN MENDEZ
100 €	CONTROLA TU PRESIÓN-CONOCE LA HIPERTENSIÓN	ANDREA NUÑEZ GONZALEZ
100 €	LAS BEBIDAS ENERGÉTICAS NO TE DAN ALAS	CARLOS MIGUEL SANZ VEGA

## Área de innovación.

### Actividad.

#### CUIDALAB

El programa (Cuidalab) quiere generar una cultura de la innovación en los cuidados que dote a las enfermeras de las herramientas necesarias para crear, impulsar, liderar y gestionar proyectos innovadores para el cuidado de la salud, en compañía de agentes y empresas del ámbito de la innovación y la tecnología.

Se configura por tanto como un entorno de experimentación y desarrollo de proyectos y programas de innovación, donde las enfermeras pueden crear, impulsar y ver crecer sus ideas con otros profesionales y empresas.

Es sin duda una gran apuesta de futuro por la profesión y su liderazgo en un ámbito en el que no suele estar presente. Su presencia en el área de la milla del Conocimiento "Margarita Salas" es una garantía para crear una red de impulsores de programas de innovación, facilita el acceso a financiación y subvenciones y facilita la creación de sinergias con profesionales de otras disciplinas con los que crecer para liderar proyectos de innovación en cuidados.

#### Interface digital CUIDALAB

Durante el año 2023 continuamos con el primer reto Impulsa, en colaboración con la empresa Obelisk, nos hemos dedicado al desarrollo y diseño del sitio web como una herramienta de comunicación digital. Este sitio web sirve como un espacio donde podremos mostrar todo el trabajo que se está llevando a cabo desde el Laboratorio del Cuidado del CODEPA, así como organizar las posibilidades de servicios y puntos de apoyo para profesionales de la salud, pacientes y empresas.

La prioridad fue garantizar que la web fuera tanto atractiva visualmente como funcionalmente, con un diseño que respetara los principios de la identidad visual de Cuidalab. Además, nos esforzamos por asegurar que la navegación fuera clara y que los usuarios pudieran encontrar fácilmente la información que buscan.

En septiembre de 2023, procedimos a realizar el alojamiento de la página web en <https://cuidalab.es/>. Posteriormente, se integró un enlace directo en la página principal de CODEPA, ampliando así la visibilidad y accesibilidad de nuestro sitio web. Esta integración en la página principal de CODEPA facilita a los usuarios el acceso a la información sobre Cuidalab, fortaleciendo nuestra presencia y fomentando una mayor interacción con nuestros servicios y proyectos.



### Repositorio OECA

El segundo reto Impulsa ha dado lugar al proyecto de creación de un repositorio para el OECA, Observatorio de Enfermería y Cuidados de Asturias. Durante este año, hemos estado trabajando en el desarrollo de un proyecto liderado por I4life, que consta de dos partes fundamentales: una plataforma web y un gestor de datos.

Durante el año 2023, hemos dedicado esfuerzos significativos al desarrollo de la parte de la plataforma web dedicada a alojar y presentar de manera clara los datos obtenidos. Nos hemos enfocado en garantizar que estos datos sean claros, de calidad y estén bien estudiados y filtrados, sin descartar la posibilidad de presentar microdatos y datos brutos en formato abierto. El objetivo de esta iniciativa es proporcionar una base sólida para la toma de decisiones y la priorización de problemas a resolver en el ámbito de los cuidados, permitiéndonos trabajar con conocimiento en lugar de intuiciones.

La plataforma también servirá como una herramienta para establecer contacto entre el CODEPA y otros agentes que trabajan en el campo de los cuidados, así como con investigadores dedicados a este sector y sus diferentes áreas.

Además del trabajo en la plataforma web, se ha avanzado significativamente en el desarrollo del gestor de datos, que se encarga de generar contenido, informes y documentos a partir de los datos recopilados. Es importante destacar que el objetivo del OECA no se limita únicamente a la recopilación de datos, sino que busca profundizar en el análisis de estos, intentaremos crear un Think-tank para abordar los grandes desafíos sociales en el ámbito del cuidado desde la enfermería.

### Reto: Con tus manos puedes salvar vidas.

En septiembre de 2023, Cuidalab lanzó un nuevo desafío a la comunidad de la "Milla del Conocimiento" con el objetivo de impulsar el programa "Con tus manos puedes salvar vidas", mejorando su desempeño en la población objetivo o en nuevos ámbitos donde pueda ser implementado.

Uno de los criterios más importantes es mantener el bajo costo del programa mientras se mejora su identidad y reconocimiento. Además, se busca mejorar la gestión y el desempeño del programa, modernizar sus contenidos y su modelo de comunicación, así como implementar nuevas herramientas que contribuyan a mejorar la formación, la información y el desempeño de las personas involucradas en las primeras intervenciones.

En este desafío participaron un total de cuatro empresas con proyectos muy interesantes: Gooapps, i4life, Sport Innovation Hub y Cui Cui. Durante el último trimestre del año 2023, estos proyectos fueron presentados al equipo de trabajo



conformado por miembros de las comisiones de innovación y del programa "Con tus manos puedes salvar vidas". Este reto se resolverá en 2024.

## II Jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados.

El Colegio de Enfermería del Principado de Asturias, junto con su Laboratorio de Cuidados, Cuidalab, ha continuado su labor en la promoción de la innovación, el emprendimiento y la mejora de los hábitos de salud y autocuidado.

Durante el año 2023, hemos seguido avanzando y trabajando en diversos proyectos, entre los que destaca "Enfermeras 4.1: Cuidando de nuestros mayores y de nuestro entorno". Para respaldar este proyecto, contamos con el apoyo de Gijón IMPULSA a través de su línea de Incentivos al Ecosistema de Desarrollo Empresarial del Municipio de Gijón. En este contexto, llevamos a cabo las II Jornadas de Innovación y Emprendimiento en Cuidados.

Al igual que en años anteriores, el objetivo principal de estas jornadas es promover la mejora de la salud, el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos. Sin embargo, en esta ocasión, hemos enfocado nuestros esfuerzos especialmente en el bienestar de nuestros mayores.

El contenido de las jornadas:

- **La e-salud que nos viene.**  
*Chema Cepeda Díez.* Experto en e-salud. Enfermero coautor de Salud Conectada.
- **El entorno innovador en el ISPA.**  
*Dr. José Antonio Fidalgo González.* Médico Rehabilitador. Responsable Innovación ISPA.
- **Aplicando el Desing thinking: Proyecto Braille y proyecto CUBO.**  
*Equipo Medialab. Álvaro Alonso Mori, Xin JinJin y Jose Sal.*
- **Innovación y emprendimiento enfermero en la formación.**  
*Carlos Valdespina Aguilar.* CEO SalusPlay.
- **Robótica e IA para el cuidado de las personas.**  
*Jorgina Díaz Torres.* Directora de Desarrollo de Negocio - Robótica en Allisys.
- **Datos para la toma de decisiones en cuidados. Presentación del repositorio del OECA.**  
*Juan Hernández Yáñez y Marián García Prieto.*
- **Silver Economy. Oportunidades para la innovación y el emprendimiento en los servicios a personas mayores.**  
*Beatriz García Fanjul.* Directora de Innovasturias.
- **Otra forma de cuidar a personas desfavorecidas.**  
*Alicia Canteli Ordoñez.* Enfermera cofundadora Nurture Wild.
- **Innovar en el ámbito sociosanitario. Estrategia CuidAs.**  
*Teresa Martínez Rodríguez.* Consejería de derechos sociales y Bienestar.



- **El periplo de una enfermera innovadora.**  
*Ana Fernández Feito.* Profesora de la Universidad de Oviedo. Enfermera desarrolladora de Proviaven.
- **El cuidado dermatológico personalizado. Un caso de emprendimiento.**  
*Rubén Hernández Álvarez.* Fundador IMSTANT.
- **La inteligencia artificial y los cuidados. Experiencia con Zapiens.**  
*Diana Fernández Zapico.* Supervisora de calidad del área VIII.

El cierre de la jornada fue conducido por Tatiana Cuartas y María González, colaboradoras habituales de Cuidalab. Además, contamos con la presencia del entonces Concejal de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón, Santos Tejón, quien nos acompañó en el cierre de las jornadas.

Para ver las jornadas en streaming:

<https://www.youtube.com/live/lddcrZtfvBg?si=ysxeRkZ-l6SODLaZ>

#### PROYECTO EN RV CON PIXELSHUB:

Finalizado el escenario de RV para el trabajo en UCI, queda pendiente el desarrollo del mismo para darle verdadera utilidad. Seguimos buscando fórmulas para seguir desarrollando entornos virtuales y fórmulas para financiar y sacar rendimiento a este trabajo.

#### ENFERMERAS 4.0:

En base a parte del trabajo realizado con MEDIALAB en los jueves de innovación se detecta como potencial instrumento de mejora de la salud en la población la intervención enfermera en el ámbito educativo.

Se presenta la Comisión de Innovación junto con la sistemática llevada a cabo en los jueves de innovación con Medialab en las Jornadas de Innovación Social y Participación Pública en Ciencia celebradas de forma online del 14 al 16 de junio de 2021

Aprovechando la convocatoria por parte del ayuntamiento de Gijón de ayudas a la innovación se da forma a la intervención educativa de la que antes hablábamos en el proyecto Enfermeras 4.0 y se solicita una subvención.

El ayuntamiento de Gijón concede subvención para este proyecto Inicio del desarrollo del proyecto junto a integrantes de la Comisión de salud escolar del CODEPA y Medialab.

El proyecto tiene tres pilares principales, por un lado, conocer las dificultades de las enfermeras para el emprendimiento, por otro diseñar otra forma de cuidar a la



población escolar y finalmente la realización de unas jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados.

Durante 2022 se culminó el proyecto, con videos para la edad infantil y profesorado que pueden verse en el canal de youtube del CODEPA, y podcast que también podemos encontrar en youtube e ivoox. Dentro de este proyecto se incluí un estudio del OECA sobre emprendimiento enfermero y las propias jornadas de innovación en cuidados.

#### Enfermeras 4.1: Cuidando de nuestros mayores y de nuestro entorno.

Siguiendo la continuidad de los proyectos financiados por el Ayuntamiento de Gijón para fomentar el desarrollo económico y la innovación local como estrategia para afrontar el futuro, durante el año 2023 se ha estado trabajando en proyecto "Enfermeras 4.1: cuidando de nuestro entorno" que tiene como finalidad crear un entorno que promueva y facilite mejoras de los cuidados en el ámbito sociosanitario y anime a sus enfermeras de referencia a intraemprender y desarrollar actuaciones innovadoras y ecosaludables en su entorno.

El sector sociosanitario es un sector en auge, que engloba la atención de colectivos que tienen necesidades especiales, ya sean físicas, psíquicas, sensoriales o sociales, incluyendo, por tanto, la atención y el cuidado de nuestros mayores.

Así, en el marco de este proyecto, en primer lugar, se analizó la situación real del ámbito sociosanitario en la región desde el punto de vista de la enfermería y los cuidados a nuestros mayores y dependientes.

El sector sociosanitario, además, es muy susceptible de mejoras implementadas desde la innovación tecnológica, sobre todo en el área de cuidados y el ámbito de la dependencia. Identificar en la Milla del Conocimiento soluciones que faciliten y mejoren las condiciones, asistencia y bienestar tanto de profesionales, residentes como de sus familias será otra de las actuaciones a desarrollar.

El proyecto también tiene como objetivo promover e implementar mejoras que fomenten hábitos y conductas sostenibles, con la intención de implantar acciones de ecodiseño coordinadas por enfermeras en sus propios centros sociosanitarios. Durante el año 2023, se estableció contacto con algunos de los principales agentes del sector residencial con el fin de analizar hasta qué punto podríamos avanzar juntos.

Sin duda, se trata de un proyecto que contribuye a promocionar la mejora de la salud, el bienestar y la calidad de vida de nuestros mayores, a través de la innovación y el cuidado de su entorno, dando visibilidad al Cuidalab, el Laboratorio del Cuidado del Colegio de Enfermería de Asturias.



### Presentación Estudio Sociosanitario. Enfermeras 4.1: Cuidando de nuestros mayores y de nuestro entorno.

El 22 de junio de 2023 en salón de actos del Edificio Impulsa, el Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA) presentó un estudio sobre los cuidados de larga duración en Asturias, que se incluía una primera radiografía sobre el Sistema residencial asturiano, en el que alerta sobre la alta saturación que sufre el sector.

Este estudio está vinculado al proyecto " ENFERMERAS 4.1: CUIDANDO DE NUESTRO ENTORNO" Es un programa financiado por el Ayuntamiento de Gijón a través de los incentivos al desarrollo empresarial 2022. Enfermeras 4.1, busca trabajar con la población anciana y el ámbito sociosanitario, interviniendo en lo que sería el entorno de cuidados a las personas vulnerables.

Desde el Observatorio de la enfermería y los cuidados de Asturias (OECA), tratamos de establecer un marco de trabajo alrededor de los agentes que participan en el sector, las partes interesadas y las posibilidades de evolución. Así desde el Cuidalab buscamos soluciones innovadoras a la gestión de los cuidados que mantengan la dignidad de los residentes y ciudadanos de nuestra comunidad.

El Colegio de Enfermería aporta sus herramientas para trabajar en sinergia con los principales agentes públicos y privados del sector, colaborando como no puede ser de otra manera en todas las convocatorias de los diferentes "stakeholders" que buscan mejorar el cuidado de las personas. Por ello, este estudio quiere mostrar fortalezas y debilidades del modelo actual de atención, tanto a nivel público como privado.

## **OECA. (Observatorio de la enfermería y los cuidados de Asturias)**

### **Actividad.**

- 1) Desarrollo y puesta en marcha del repositorio del OECA. Espacio web dedicado a la base de datos relacionales sobre cuidados y enfermería así como repositorio de la documentación generada por el OECA
- 2) Monografía 'Emprendimiento enfermero en Asturias'. OECA.
- 3) Estudio sobre cambios laborales y profesionales 2022-2023.
- 4) Estudio sobre la situación del sector sociosanitario en Asturias.
- 5) Presentación del repositorio OECA en las jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados 2023.
- 6) Estudio de las competencias digitales de las enfermeras (23-24)
- 7) Soporte para el grupo de trabajo en el diseño del modelo de cuidados comunitarios para Asturias.
- 8) Soporte para el grupo de trabajo en el diseño del modelo de cuidados pediátricos para Asturias.



- 9) Soporte para el grupo de trabajo en el diseño del modelo de cuidados para la mujer en Asturias.
- 10) Encuesta sobre satisfacción de la colegiación del CODEPA, 2023. Junta de Gobierno.





## Informe anual de gestión económica.

### Cuotas de los colegiados.

Los colegiados están obligados al abono de las cuotas correspondientes. En el 2023 la Junta General aprobó una bajada de cuotas que se hizo efectiva a partir de abril de 2023. En condiciones normales en 2023 un colegiado habrá abonado un total de 199,74€ al año.

El mismo incluye los siguientes importes de cuotas:

**Importe de cuota ordinarias:** 16 € al mes (de los cuales 4,52€ corresponden a la cuota del Consejo General de Enfermería). Las cuotas se giran trimestralmente en un recibo de 48,00 euros (192 euros anuales)

**Importe de cuota de alta:** 74 € en concepto de cuota de entrada<sup>1</sup>

Según el art. 10 de los Estatutos del Colegio, existen dos categorías de colegiados en función de la situación laboral en la que se encuentren: colegiados ejercientes y colegiados no ejercientes. La distinción de ambos proviene de la voluntariedad de pertenecer al colegio. El ejerciente debe de estar colegiado obligatoriamente, mientras que el no ejerciente decide si quiere o no estar colegiado, estando *exento del abono* de las cuotas a partir del primer día del mes siguiente a la admisión a trámite de su solicitud de cambio a alta no ejerciente.

### Ejecución presupuestaria 2023

#### Situación de inicio:

Tal y como sucediera en el ejercicio anterior, los saldos en cuenta con los que se comienza el año no se saben con certeza hasta que se ejecutan en cuenta los pagos e ingresos durante los primeros meses del año y correspondientes al año anterior.

Con objeto de conocer las cifras reales de inicio del ejercicio 2023, se ha procedido a descontar de los saldos existentes en las cuentas bancarias a 1 de enero de 2023 todos los gastos e ingresos atribuibles a 2022 o ejercicios anteriores; dando el siguiente resultado:

#### Cuenta UNICAJA

Saldo en cuenta a 1 de enero de 2023: **15.258,04€**

Ingresos en cuenta atribuibles a 2022 realizados en 2023: **3.000,00€**

Gastos en cuenta atribuibles a 2022 realizados en 2023: **1.194,94€**

Saldo real de inicio para 2023 en cuenta de Unicaja: **17.063,10€**

#### Cuenta SABADELL

<sup>1</sup>\*Para los graduados que se colegien durante el año de obtención de su título, el CODEPA subvenciona 50 euros siempre que permanezcan de alta el mismo por un período mínimo ininterrumpido de 2 años a contar desde la fecha efectiva de alta. La cuota de alta subvencionada para estos colegiados es de 74-50 = 24 euros. Si se incumple la condición requerida deberán abonar la subvención disfrutada.



Saldo en cuenta a 1 de enero de 2023: 1.898.103,34€

Ingresos en cuenta atribuibles a 2022 realizados en 2023: 2.555,40€

Gastos en cuenta atribuibles a 2022 realizados en 2023: 129.072,84€

Saldo real de inicio para 2023 en cuenta SABADELL: 1.771.585,90€

Saldo en caja de caudales a 1 de enero de 2023: 180,07€

Saldo real de inicio conjunto ambas cuentas y caja: 1.788.829,07€

## Ejecución del gasto 2023

### Presupuesto 2022.

Según los acuerdos aprobados en Junta General de Colegiados el 15 de abril de 2023, las cifras de ingresos y gastos para el ejercicio en curso fueron las siguientes:

- INGRESOS PREVISTOS 2023: 1.433.000,00€
- GASTOS PREVISTOS 2023: 1.433.000,00€

La estimación de gastos se hizo en base a las siguientes partidas presupuestarias, que fueron aprobadas:

<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DOTACION 2023</b>
PARTIDA PARA GASTOS CORRIENTES	775.000,00 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DOCENCIA	110.000,00 €
PARTIDA PARA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	40.000,00 €
PARTIDA PARA SERVICIOS A LOS COLEGIADOS Y ASESORIAS	170.000,00 €
PARTIDA PARA EL OBSERVATORIO DE CUIDADOS (OECA)	35.000,00 €
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA	6.500,00 €
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	16.000,00 €
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, CONTABILIDAD Y OBLIGACIONES FISCALES	17.500,00 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN	10.000,00 €
PARTIDA DE ASISTENCIAS, DIETAS Y REPRESENTACIÓN	6.000,00 €
PARTIDA PARA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA	2.000,00 €
PARTIDA PARA INVERSIONES EXTRAORDINARIAS Y SEDE	120.000,00 €
PARTIDA PARA PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	2.000,00 €
ASESORIAS, PROC JUDICIALES, PERITAJES, PROCURADORES Y ABOGADOS	15.000,00 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, PROYECTOS Y AYUDAS	31.000,00 €
PARTIDA PARA SALUD ESCOLAR	12.000,00 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	45.000,00 €
PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00 €
PARTIDA COMÚN PARA ACTIVIDADES	20.000,00 €
PATRIMONIO	34.400,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.433.000,00 €</b>



## Peculiaridades del ejercicio.

### 1 - Reclamación BV Asesores

Durante el mes de octubre de 2023 se ha recibido un nuevo certificado de la empresa BV Asesores, en los mismos términos que el recibido durante los pasados meses de noviembre de 2021 y octubre de 2022, para que el CODEPA procediera al pago de 181.694,00€, más intereses de demora, en concepto de servicios no abonados durante el año 2018 e indemnización por rescisión unilateral de contrato.

Toda vez que el procedimiento por apropiación indebida contra la mencionada empresa, entre otros, sigue abierto, pendiente de la preceptiva investigación judicial y de una ulterior sentencia firme, el consejo de la asesoría legal ha sido no proceder a abono alguno hasta que no se conozca la mencionada resolución judicial.

### 2 - Inversión patrimonial 2023

Durante el ejercicio 2023 y ejecutando los acuerdos adoptados en Juntas Generales de ejercicios anteriores, se ha continuado con el proceso de adquisición obra y adecuación de la nueva sede en los locales adquiridos durante 2021. Asimismo, se ha seguido amortizando el préstamo hipotecario contratado con Banco Sabadell a tipo fijo; lo cual ha acabado resultando un completo acierto, vista la evolución de los tipos de interés durante 2023. En total, se ha realizado una inversión de 1.034.395,72€ cuyo desglose se puede encontrar más adelante en el apartado "Patrimonio".

### 3 - Gastos pendientes de ejecución de ejercicios anteriores

- Durante el ejercicio 2023 se han ejecutado pagos correspondientes a ejercicios anteriores por importe de 28.822,82€. Destacan, aunque todos los pagos pueden verse con detalle en el desglose posterior, un plazo del convenio con la Fundación Universidad de Oviedo por el proyecto "Enfermeras 4.1" por importe de 7.700,00€, el pago del tercer plazo de la beca de investigación concedida en 2021 y con un importe de 1.944,00€ y un plazo del contrato suscrito con el proveedor Obelisk para la realización de la página Web del Cuidalab por importe de 3.720,75€, quedando liquidado ese apartado.

Con objeto de mantener controlados este tipo de gastos, que se arrastran de uno o más ejercicios anteriores, durante 2024 se continuará utilizando la partida "Pagos ejercicios anteriores" que empieza con dotación 0,00€ y que no repercute en el presupuesto. Mensualmente durante todo el ejercicio y al final del mismo, se podrán ir encontrando todos los gastos desglosados que aquí se vayan integrando.

### 4 - Gastos incluidos en partida errónea



Durante la realización del presente documento, se localiza un pago de 41,41€ en el mes de febrero de 2023 que corresponde al proveedor "impuestos" y al abono de las tasas de acreditación de la tercera edición del curso "con tus manos salvas vidas" que ha sido incluido en la partida presupuestaria "Gastos corrientes" cuando su ubicación real debería ser "Formación y docencia". Por ser una cuantía pequeña, se informa de su existencia, pero no se modifican los totales.

### Ejecución presupuestaria.

Con los movimientos del ejercicio finalizados, el capítulo de gastos ha tenido el siguiente resultado:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DOTACION 2023	TOTAL GASTADO	RESTANTE
PARTIDA PARA GASTOS CORRIENTES	775.000,00 €	710.036,27 €	64.963,73 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DOCENCIA	110.000,00 €	121.615,64 €	-11.615,64 €
PARTIDA PARA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	40.000,00 €	36.984,23 €	3.015,77 €
PARTIDA PARA SERVICIOS A LOS COLEGIADOS Y ASESORIAS	170.000,00 €	158.213,17 €	11.786,83 €
PARTIDA PARA EL OBSERVATORIO DE CUIDADOS (OECA)	35.000,00 €	27.502,65 €	7.497,35 €
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA	6.500,00 €	1.955,11 €	4.544,89 €
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	16.000,00 €	11.172,93 €	4.827,07 €
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, CONTABILIDAD Y OBLIGACIONES FISCALES	17.500,00 €	17.450,75 €	49,25 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN	10.000,00 €	8.896,27 €	1.103,73 €
PARTIDA DE ASISTENCIAS, DIETAS Y REPRESENTACIÓN	6.000,00 €	5.047,86 €	952,14 €
PARTIDA PARA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €
PARTIDA PARA INVERSIONES EXTRAORDINARIAS Y SEDE	120.000,00 €	125.709,96 €	-5.709,96 €
PARTIDA PARA PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	2.000,00 €	2.231,92 €	-231,92 €
ASESORIAS, PROC JUDICIALES, PERITAJES, PROCURADORES Y ABOGADOS	15.000,00 €	28.758,55 €	-13.758,55 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, PROYECTOS Y AYUDAS	31.000,00 €	26.172,36 €	4.827,64 €
PARTIDA PARA SALUD ESCOLAR	12.000,00 €	1.812,06 €	10.187,94 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	45.000,00 €	25.047,42 €	19.952,58 €
PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00 €	28.822,82 €	-28.822,82 €
PARTIDA COMÚN PARA ACTIVIDADES	20.000,00 €	28.527,59 €	-8.527,59 €
PATRIMONIO	34.400,00 €	1.034.395,72 €	-999.995,72 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.433.000,00 €</b>	<b>1.337.134,74 €</b>	<b>95.865,26 €</b>

Por su parte, el capítulo de ingresos del ejercicio 2022 ha tenido el siguiente resultado:

INGRESOS 2023	ESTIMACIÓN 2023	TOTAL INGRESA	TOTAL PTE
INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS	1.406.500,00 €	1.469.204,66 €	-62.704,66 €
CUOTAS ATRASADA / DEUDORES	39.000,00 €	1.649,28 €	37.350,72 €
CUOTAS DE ALTA	8.500,00 €	10.094,00 €	-1.594,00 €
OTROS	18.000,00 €	65.243,54 €	-47.243,54 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.433.000,00 €</b>	<b>1.546.191,48 €</b>	<b>-113.191,48 €</b>

### Remuneraciones del equipo de gobierno.

Ningún miembro de la Junta de Gobierno percibe remuneración alguna por el desempeño de su función, salvo las dietas y compensaciones por asistencias a reuniones y actos propios del ejercicio de su cargo en el CODEPA.

No hay incompatibilidades, ni situaciones de conflicto de intereses en los miembros de la Junta de Gobierno.



El importe íntegro satisfecho a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno que han percibido cantidades económicas en concepto de asistencias, dietas o desplazamiento ha sido el siguiente:

Miembro	Actividad	Bruto	Neto.
Esteban Gómez Suárez, Presidente	240 asistencias, 19 juntas y 18.952 km	11.942,78 € brutos	9.023,12 € netos
Elsa Viña Antolín, Vicepresidenta I	27 asistencias, 19 juntas y 243 km.	1.998,07 € brutos	1.314,91 € netos
Marcos Lastra Félix, Vicepresidente II.	1 asistencia, 19 juntas y 270 km.	1.223,20 € brutos	813,04 € netos
Lorena Menéndez González, Secretaria.	4 juntas,	0€ (Renunció al cobro de 240,40€ brutos)	0 €
Antonio Vázquez Barrero, Tesorero	131 asistencias y 18 juntas.	5.011,80 € brutos	3.257,67 € netos
Ana Rodríguez Llana, Vicesecretaria.	4 asistencias y 18 juntas.	1.201,80 € brutos	781,17 € netos
María Celia Prieto Cotarelo, Vocal I	4 asistencias, 7 juntas y 1610km	846,60 € brutos	657,36 € netos
Ana María Pérez García, Vocal II	5 asistencias, 7 juntas y 290 km.	625,80 € brutos	426,06 € netos
María Jesús García Durán, Vocal III	5 asistencias, 7 juntas y 162 km.	601,48 € brutos	401,74 € netos
Ángela Mazón Peláez, Vocal IV	-		0 €
Rebeca Tania Baz Serrano, Vocal V	1 junta	0€ (Renunció al cobro de 60,10€ brutos)	0 €
Sandra Mencía Álvarez, Vocal VI	3 juntas	180,30€ brutos	117,20 € netos.
<b>TOTAL MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO:</b>	<b>417 asistencias, 122 juntas y 21527 km.</b>	<b>23.631,83 (Renuncias a 300,50€ brutos)</b>	<b>16.792,24 € netos</b>





Resumen contable 2023

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA ASTURIAS

Fecha: 09.04.2024

**LISTADO BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Página: 1

Ejercicio: 2023

Período de 01.01.2023 hasta 31.12.2023

Cuenta	Título de la Cuenta	Debe Periodo	Haber Periodo	Acumulado Debe	Acumulado Haber	SALDO Deudor	SALDO Acreedor
<b>S U M A S ...</b>							
16100000	Fondo Social	2.262,81	3.067.926,46	2.262,81	3.067.926,46		3.065.663,65
12900000	Perdidas Y Ganancias	457.907,55	457.907,55	457.907,55	457.907,55		
17000001	Prestamo Hipotecario	31.841,73	283.405,32	31.841,73	283.405,32		251.563,59
20600001	App Portal Del	21.891,50		21.891,50		21.891,50	
20600002	Proyecto App Terapia	6.721,56		6.721,56		6.721,56	
20600005	Licencia Nvlvo	2.557,94		2.557,94		2.557,94	
20600006	Proyecto Pildora	30.250,00		30.250,00		30.250,00	
20600007	Portal Web	14.594,34		14.594,34		14.594,34	
20600008	Desarrollo Web	4.961,00		4.961,00		4.961,00	
20600010	Diseño Web Y Gestor	8.876,56		8.876,56		8.876,56	
20600011	Diseño E	9.123,40		9.123,40		9.123,40	
20600012	Plataforma Votacion	4.719,00		4.719,00		4.719,00	
21100010	Local Montenuño	1.009.077,10		1.009.077,10		1.009.077,10	
21600001	Mobiliario Ikea	2.077,00		2.077,00		2.077,00	
21610001	Fotocadros Oviedo	509,10		509,10		509,10	
21610002	Mobiliario Sifa Y Enro	4.271,30		4.271,30		4.271,30	
21610003	Panel Y Vibrinas	688,87		688,87		688,87	
21610004	Roll Up Oviedo 07-18	307,34		307,34		307,34	
21610005	Mesas Presidencial	1.079,32		1.079,32		1.079,32	
21610006	Taburetes Mesas Y	5.702,41		5.702,41		5.702,41	
21610007	Fotocadrosy Vinilos	1.328,85		1.328,85		1.328,85	
21610008	Mobiliario Ikea	3.600,00		3.600,00		3.600,00	
21610009	Cortina Aluminio	2.958,45		2.958,45		2.958,45	
21620001	Mesas Y Sillas Gijon	7.656,84		7.656,84		7.656,84	
21620002	Cortinas Y Stores	2.064,89		2.064,89		2.064,89	
21620003	Mesas Y Sillas Gijon	3.157,85		3.157,85		3.157,85	
21620004	Roll Up Gijon 07-18	153,67		153,67		153,67	
21620005	Panel Y Pizarra Gijon	704,70		704,70		704,70	
21620006	Pizarra Gijon 10-18	1.149,50		1.149,50		1.149,50	
21620007	Radidores Gijon	465,00		465,00		465,00	
21620008	Cuadros Enfermería	258,47		258,47		258,47	
21620009	Mobiliario Ikea	218,00		218,00		218,00	
21620010	Mobiliario Ikea	1.534,50		1.534,50		1.534,50	
21700005	Sistema Nas Ts453b	3.039,28		3.039,28		3.039,28	
21700006	Huawei Matebook D	778,18		778,18		778,18	
21700007	Msi G15 Leopard	1.369,99		1.369,99		1.369,99	
21710001	Ordenadores Oviedo	2.809,92		2.809,92		2.809,92	
21710002	Portatil Dell Oviedo	627,99		627,99		627,99	
21710003	Switch Y Wifi Oviedo	570,79		570,79		570,79	
21710004	Ordenadores Y	2.436,53		2.436,53		2.436,53	
21710005	Servidor Hpe Oviedo	1.739,47		1.739,47		1.739,47	
21710006	Zen1 Hp Pavilion	949,00		949,00		949,00	
21710007	Impresora Ps0031xd	4.900,50		4.900,50		4.900,50	
21710008	Pg Legion Y-540	1.324,98		1.324,98		1.324,98	
21720001	Ordenadores Gijon	3.508,25		3.508,25		3.508,25	
21720002	Ordenador Gijon	726,91		726,91		726,91	
21720003	Monitor Teclado Y	185,70		185,70		185,70	
21720004	Ordenador Portatil	703,41		703,41		703,41	
21720005	Portatil Lenovo 14"	785,23		785,23		785,23	
21720006	Portabl Hp Ryzen 7	974,99		974,99		974,99	
21900001	Casco R. Virtual Hp	505,39		505,39		505,39	
21910001	Destribilador Hri	1.289,77		1.289,77		1.289,77	
21910002	Pizarra Proyeccion	1.149,50		1.149,50		1.149,50	
21910003	Proyector Digital	4.719,00		4.719,00		4.719,00	
21910004	Frigorifico Icecool	203,00		203,00		203,00	
21910005	Camara Full Hd Y	2.286,56		2.286,56		2.286,56	
21910006	Maquina Asistencia	87,78		87,78		87,78	
21910007	Microondas 03-2020	53,00		53,00		53,00	
21910008	Mamparas	424,71		424,71		424,71	
21920001	Proyector Digital	4.719,00		4.719,00		4.719,00	
21920010	Microondas 04-21	139,90		139,90		139,90	
<b>S U M A S ...</b>		1.687.679,28	3.809.239,33	1.687.679,28	3.809.239,33		2.121.560,05



Empresa: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA ASTURIAS

Fecha: 09.04.2024

**LISTADO BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Página: 2

Ejercicio: 2023

Período de 01.01.2023 hasta 31.12.2023

Cuenta	Título de la Cuenta	Debe Periodo	Haber Periodo	Acumulado Debe	Acumulado Haber	SALDO Deudor	SALDO Acreedor
<b>S U M A S ...</b>		1.687.679,28	3.809.239,33	1.687.679,28	3.809.239,33		2.121.560,05
219200011	Ot. Inmov. Material	22,09		22,09		22,09	
231000100	Adecuacion Local M.	66.672,21	12.658,23	66.672,21	12.658,23	54.013,98	
280600001	Amortizacion Del		14.235,46		14.235,46		14.235,46
280600002	Amortizacion Del		5.931,17		5.931,17		5.931,17
280600005	Amortizacion Del		895,97		895,97		895,97
280600006	Amortizacion Del		18.431,01		18.431,01		18.431,01
280600007	Amortizacion Del		11.783,03		11.783,03		11.783,03
280600008	Amortizacion Del		819,46		819,46		819,46
280600010	Amortizacion Del		2.650,54		2.650,54		2.650,54
280600011	Amortizacion Del		1.782,84		1.782,84		1.782,84
280600012	Amortizacion Del		211,15		211,15		211,15
281100010	Amortizacion Del		24.577,25		24.577,25		24.577,25
281600000	Amortizacion		22.359,10		22.359,10		22.359,10
281700000	Amortizacion		22.316,38		22.316,38		22.316,38
281900000	Amortizacion		8.660,91		8.660,91		8.660,91
400000000	Proveedores	71.914,53	72.534,21	71.914,53	72.534,21		619,68
400000004	Ferlie Energia S.a	3.963,91	3.963,91	3.963,91	3.963,91		
400000006	Sociedad Estatal	2.098,89	2.098,89	2.098,89	2.098,89		
400000008	Of Service Btp S.L.	583,09	583,09	583,09	583,09		
400000009	Norprevencion S.I.	730,36	730,36	730,36	730,36		
400000010	Lacera Servicios Y	3.483,00	3.483,00	3.483,00	3.483,00		
400000011	Mercado De Papel	308,73	308,73	308,73	308,73		
400000012	Decoastur, S.L.	917,04	917,04	917,04	917,04		
400000016	Seur Geopost, S.L.u.	334,03	334,03	334,03	334,03		
400000017	Siemens Renting S.a.	2.832,60	2.832,60	2.832,60	2.832,60		
400000019	Cuatroley Sl	39.799,20	39.799,20	39.799,20	39.799,20		
400000021	Gespasa,s.a.	8.072,97	8.072,97	8.072,97	8.072,97		
400000023	Tricom, S.L.	1.169,06	1.169,06	1.169,06	1.169,06		
400000036	Servicios Internac.	171,33	171,33	171,33	171,33		
400000040	A3j Sistemas	174,40	174,40	174,40	174,40		
400000042	Edp Energia, S.a.u.	157,32	157,32	157,32	157,32		
400000043	Fcc Aqualia Sa	303,20	303,20	303,20	303,20		
400000044	Alejandro Riera	10.812,00	10.812,00	10.812,00	10.812,00		
400000046	Juan F. Hernandez	24.480,00	24.480,00	24.480,00	24.480,00		
400000048	Fundacion	15.360,00	15.360,00	15.360,00	15.360,00		
400000051	Punto Cero	4.150,30	4.150,30	4.150,30	4.150,30		
400000052	Editorial Prensa	1.331,00	1.331,00	1.331,00	1.331,00		
400000057	Rebeca Gonzalez	1.660,12	1.660,12	1.660,12	1.660,12		
400000058	El Corte Ingles S.a.	80,27	80,27	80,27	80,27		
400000060	Comercializadora De	2.184,05	2.184,05	2.184,05	2.184,05		
400000061	Yolanda Vazquez	201,40	201,40	201,40	201,40		
400000062	Xfera Moviles S.a.	1.404,81	1.404,81	1.404,81	1.404,81		
400000063	Coalla Asesoría		72,60		72,60		72,60
400000064	Be One Mcp Apps S.I	5.985,10	5.985,10	5.985,10	5.985,10		
400000065	Jm Consultores S.I	9.148,48	9.148,48	9.148,48	9.148,48		
400000066	Prescripcion	85.571,00	85.571,00	85.571,00	85.571,00		
400000069	Telcom Business	221,77	221,77	221,77	221,77		
400000070	Eva Cortadi Perez	693,64	831,42	693,64	831,42		137,78
400000071	Cizero Digital S.L.	2.017,96	2.017,96	2.017,96	2.017,96		
400000073	Angelica Rodriguez	38,25	38,25	38,25	38,25		
400000080	Murias, Mudanzas Y	325,00	325,00	325,00	325,00		
400000081	R Cable Y	516,00	516,00	516,00	516,00		
400000085	María Alejandra	8.776,80	8.776,80	8.776,80	8.776,80		
400000088	Obelisk Servicios Y	3.720,75	3.720,75	3.720,75	3.720,75		
400000090	Digital Astur, S.I.	787,09	787,09	787,09	787,09		
400000091	Promocion	3.894,49	3.894,49	3.894,49	3.894,49		
400000094	Ignacio Sariego	2.979,94	2.979,94	2.979,94	2.979,94		
400000096	Territorio Emocional	3.846,25	3.846,25	3.846,25	3.846,25		
400000097	Elena Avenzas	612,00	612,00	612,00	612,00		
400000099	Ilife Innovacion Y	8.876,56	8.876,56	8.876,56	8.876,56		
40000102	Alquibuales S.L.	931,70	931,70	931,70	931,70		
<b>S U M A S ...</b>		2.091.993,97	4.295.002,28	2.091.993,97	4.295.002,28		2.203.008,31



**Empresa: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA ASTURIAS**

Fecha: 09.04.2024

## LISTADO BALANCE DE COMPROBACIÓN

Página: 3

Ejercicio: 2023

Período de 01.01.2023 hasta 31.12.2023

Cuenta	Título de la Cuenta	Debe Período	Haber Período	Acumulado Debe	Acumulado Haber	SALDO Deudor	SALDO Acreedor
<b>S U M A S ...</b>		2.091.993,97	4.295.002,28	2.091.993,97	4.295.002,28		2.203.008,31
403000103	Maria Norriela	6.408,12	6.408,12	6.408,12	6.408,12		
403000104	Maria Del Carmen	6.042,00	7.632,00	6.042,00	7.632,00		1.590,00
403000105	Tactica Tic S.l	9.123,40	9.123,40	9.123,40	9.123,40		
403000106	Antoni Vicent	1.524,60	1.524,60	1.524,60	1.524,60		
403000107	Am Conferences	3.200,00	3.200,00	3.200,00	3.200,00		
403000109	Ediciones Periodicas	1.210,00	1.210,00	1.210,00	1.210,00		
403000110	Esfer Construcciones	1.021.546,96	1.000.000,00	1.021.546,96	1.000.000,00	21.546,96	
409003000	Consejo General De	393.023,04	426.222,44	393.023,04	426.222,44		33.199,40
407000001	Provision Silvia Casel	500,00			500,00	500,00	
407000002	Provision Ernesto	300,00			300,00	300,00	
407000003	Anticipo Esfer	1.000.000,00		1.000.000,00		1.000.000,00	
410000000	Acreedores Por	32.211,64	32.211,57	32.211,64	32.211,57		0,07
430900001	Gilead Sciences, S.l.	1.452,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00		
430900002	Agrupacion Mutual	9.800,00	9.800,00	9.800,00	9.800,00		
430300003	Sm Importador De	605,00	605,00	605,00	605,00		
430300004	Soria Natural S.a	605,00	605,00	605,00	605,00		
430300005	Laboratorio Nutergia	605,00	605,00	605,00	605,00		
430300006	Hausmann Galenica	605,00	605,00	605,00	605,00		
440300001	Deudores Vivenda	0,30	0,30	0,30	0,30		
440300003	Cuotas Inscripcion	2.890,00	2.890,00	2.890,00	2.890,00		
440302020	Deudores Cuotas	3.234,15	3.234,15	3.234,15	3.234,15		
440302021	Deudores Cuotas	21.448,48	21.448,48	21.448,48	21.448,48		
440302022	Deudores Cuotas	30.724,60	30.724,60	30.724,60	30.724,60		
440302023	Deudores Cuota	1.503.003,16	1.503.003,16	1.503.003,16	1.503.003,16		
446032019	Deudas Colegiados	251.223,44	251.223,44	251.223,44	251.223,44		
446032020	Devol. Cuotas Coleg.	50.925,09	50.925,09	50.925,09	50.925,09		
446032023	Deudores Cuotas	84.754,77		84.754,77		84.754,77	
446999999	Deudores Cuotas	293.117,13		293.117,13		293.117,13	
465000000	Remuneraciones	140.482,07	140.636,26	140.482,07	140.636,26		154,19
465000001	Primas Asistencia A	5.050,69	5.148,14	5.050,69	5.148,14		97,45
475000000	HPp <sup>a</sup> Acreedora Por	252,00	672,00	252,00	672,00		420,00
475100000	H.p. Acreedor Por	29.913,87	37.249,18	29.913,87	37.249,18		7.335,31
475100001	Retenciones 35%	5.758,26	7.786,11	5.758,26	7.786,11		2.027,85
475100002	Retenciones	16.146,25	19.619,65	16.146,25	19.619,65		3.473,40
475100005	Retencion	7.535,91	8.695,86	7.535,91	8.695,86		1.159,95
475100008	Retenciones Premios	1.581,50	1.961,50	1.581,50	1.961,50		380,00
475100010	Retencion Premios	96,00	96,00	96,00	96,00		
476000000	Seguros Sociales	48.755,26	51.843,02	48.755,26	51.843,02		3.087,76
477000000	HPp <sup>a</sup> Iva	672,00	672,00	672,00	672,00		
521000001	Tarjeta Banco	2.148,63	2.148,63	2.148,63	2.148,63		
555000000	Partidas Pendientes	1.163,49	1.163,49	1.163,49	1.163,49		
565000002	Fianza Alquiler Sede	426,00			426,00	426,00	
570000000	Caja Euros	580,07	519,08	580,07	519,08		60,99
572000001	Banco Sabadell	3.438.848,01	2.293.246,24	3.438.848,01	2.293.246,24	1.145.601,77	
572000002	Banco Liberbank	24.258,04	8.807,19	24.258,04	8.807,19		15.450,85
607000000	Aport. C.g.e. Cuota	393.931,56		393.931,56		393.931,56	
621000000	Arrendamientos	4.038,15		4.038,15		4.038,15	
621002000	Renting	2.832,60		2.832,60		2.832,60	
622000000	Reparacion Y	849,20		849,20		849,20	
623000000	Servicios De	177.692,70		177.692,70		177.692,70	
629000000	Primas De Seguros	76.639,94	4,14	76.639,94	4,14		76.635,80
629000010	PUBLICIDAD Y	12.410,00		12.410,00			12.410,00
628000001	Suministro De Agua	303,20		303,20			303,20
628000002	Suministro Electrico	4.271,03		4.271,03			4.271,03
629000000	Otros Gastos	171.966,53	25.704,86	171.966,53	25.704,86		146.261,67
629000001	Ayudas Natalidad	31.500,00	300,00	31.500,00	300,00		31.200,00
629000002	Ayudas Declaracion	3.630,00		3.630,00			3.630,00
629000003	Ayudas Defuncion	3.900,00		3.900,00			3.900,00
629000010	Premio Fin De Grado	1.000,00		1.000,00			1.000,00
629000231	Gastos Jornadas	10.995,65		10.995,65			10.995,65
629000232	Gastos Jornadas	14.268,21		14.268,21			14.268,21
<b>S U M A S ...</b>		11.455.973,67	10.265.928,98	11.455.973,67	10.265.928,98	1.190.044,69	



Empresa: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA ASTURIAS

Fecha: 09.04.2024

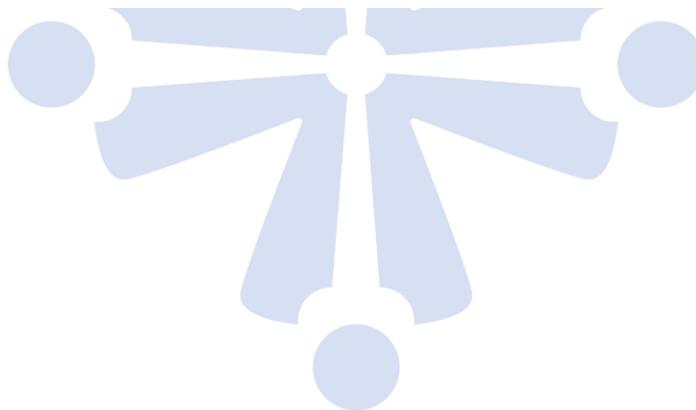
**LISTADO BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Página: 4

Ejercicio: 2023

Período de 01.01.2023 hasta 31.12.2023

Cuenta	Título de la Cuenta	Debe Período	Haber Período	Acumulado Debe	Acumulado Haber	SALDO Deudor	SALDO Acreedor
<b>S U M A S...</b>		11.455.973,67	10.265.928,98	11.455.973,67	10.265.928,98	1.190.044,69	
629001000	Material De Oficina	543,61		543,61		543,61	
629001001	Gastos Copias	483,49		483,49		483,49	
629003000	Comunicaciones	4.438,98		4.438,98		4.438,98	
629004000	Gastos Limpieza	2.415,62		2.415,62		2.415,62	
629005000	Desplazamientos	2.703,04		2.703,04		2.703,04	
629040001	Gastos C.p.	1.563,15		1.563,15		1.563,15	
631000000	Otros Tributos	53.979,55		53.979,55		53.979,55	
640000000	Sueldos Y Salarios	177.574,74		177.574,74		177.574,74	
640000001	Primas Asistencia	19.378,58		19.378,58		19.378,58	
642000000	Seguridad Social A	40.020,30		40.020,30		40.020,30	
662300000	Inter De Deudas A	2.553,99		2.553,99		2.553,99	
669000000	Otros Gastos	3.827,66	20,20	3.827,66	20,20	3.807,46	
678000000	Gastos	735,32		735,32		735,32	
680000000	Amortizacion Del	22.976,00		22.976,00		22.976,00	
681000000	Amortiz Del Inmovil	18.839,46		18.839,46		18.839,46	
701000001	Cuotas Colegiados		1.468.371,76		1.468.371,76		1.468.371,76
701000010	Cuotas Alta		10.148,00		10.148,00		10.148,00
740000001	Otras Subvenciones		19.727,53		19.727,53		19.727,53
752000100	Ingresos Arrendam.		2.000,00		2.000,00		2.000,00
759000001	Otros Ingresos		20.800,00		20.800,00		20.800,00
759000002	Otros Ingresos		2.200,00		2.200,00		2.200,00
759000050	Curso Rcp		3.000,00		3.000,00		3.000,00
759000100	Convenio Ama		12.800,00		12.800,00		12.800,00
759000231	Inscripcion		280,00		280,00		280,00
759000232	Inscripcion Jornadas		2.450,00		2.450,00		2.450,00
769000000	Otros Ingresos		8,69		8,69		8,69
778000000	Ingresos		272,00		272,00		272,00
<b>S U M A S...</b>		11.808.007,16	11.808.007,16	11.808.007,16	11.808.007,16		





Empresa: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA ASTURIAS

### PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Fecha: 09.04.2024

Período de 01.01.2023 hasta 31.12.2023

Página: 1

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.478.519,76	1.614.219,19
Ventas Mercaderías, prod. propia, de Servi.(70)	1.478.519,76	1.614.219,19
2. Variac. exist. productos terminados y en curso fabric		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos.	-393.931,56	-383.746,60
Compras(60)	-393.931,56	-383.746,60
5. Otros ingresos de explotación.	63.257,53	14.754,63
A La Explotación(740)	19.727,53	6.234,63
Otros Ingresos De Gestión(75)	43.530,00	8.520,00
6. Gastos de personal.	-236.973,62	-253.326,34
Gastos De Personal(64)	-236.973,62	-253.326,34
7. Otros gastos de explotación.	-556.415,65	-573.041,57
Servicios Exteriores(62)	-502.436,10	-564.274,53
Otros Tributos(631)	-53.979,55	-8.767,04
8. Amortización del inmovilizado.	-41.815,46	-38.329,20
Dotaciones Para Amortizaciones(68)	-41.815,46	-38.329,20
9. Imputación subvenc. inmovilizado no financiero y otra		
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado		85.671,29
De Inmovilizado Material(771)		85.671,29
12. Otros resultados	-463,32	357,50
Gastos Excepcionales(678)	-735,32	
Ingresos Excepcionales(778)	272,00	357,50
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>312.177,68</b>	<b>466.558,90</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		
13. Ingresos financieros.	8,69	
a) Imputación subvenciones, donaciones y legados finan		
b) Otros ingresos financieros	8,69	
Otros Ingresos Financieros(769)	8,69	
14. Gastos financieros.	-6.361,45	-8.651,35
Intereses De Deudas(662)	-2.553,99	-2.854,91
Otros Gastos Financieros(669)	-3.807,46	-5.796,44
15. Variación de valor razonable en instrumentos financ.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y result. por enajenac. de instrum. financ.		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos financieros derivados convenios acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)</b>	<b>-6.352,76</b>	<b>-8.651,35</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>305.824,92</b>	<b>457.907,55</b>
19. Impuestos sobre beneficios.		
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>305.824,92</b>	<b>457.907,55</b>



Empresa: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA ASTURIAS

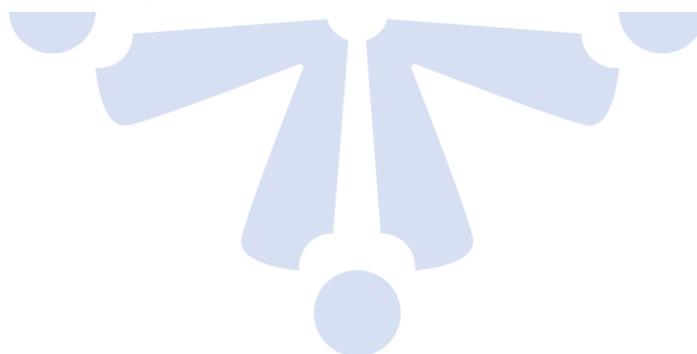
Fecha: 09.04.2024

### BALANCE

Período de 01.01.2023 hasta 31.12.2023

Página: 1

ACTIVO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE.</b>	<b>1.115.048,99</b>	<b>1.143.082,97</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>46.954,67</b>	<b>43.490,96</b>
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>1.068.094,32</b>	<b>1.099.592,01</b>
<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>		
<b>IV. Inversiones en E. del grupo y asociadas largo plazo</b>		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>		
<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>		
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE.</b>	<b>2.540.211,51</b>	<b>2.271.469,69</b>
<b>I. Existencias.</b>	<b>1.000.800,00</b>	<b>500,00</b>
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>377.871,90</b>	<b>357.002,24</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones servicios		
a) Clientes por ventas y prestaciones servicios LP		
b) Clientes por ventas y prestaciones servicios CP		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		
3. Otros deudores.	377.871,90	357.002,24
<b>III. Inversiones en E. del grupo y asociadas corto plazo</b>		
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>426,00</b>	<b>426,00</b>
<b>V. Periodificaciones a corto plazo.</b>		
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>1.161.113,61</b>	<b>1.913.541,45</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>3.655.260,50</b>	<b>3.414.552,66</b>





Empresa: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA ASTURIAS

Fecha: 09.04.2024

**BALANCE**

Periodo de 01.01.2023 hasta 31.12.2023

Página: 2

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>A) PATRIMONIO NETO.</b>	<b>3.371.488,57</b>	<b>3.067.926,46</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>3.371.488,57</b>	<b>3.067.926,46</b>
<b>I. Capital.</b>	<b>3.065.663,65</b>	<b>2.610.018,91</b>
1. Capital escriturado.	3.065.663,65	2.610.018,91
2. (Capital no exigido).		
<b>II. Prima de emisión.</b>		
<b>III. Reservas.</b>		
1. Reserva de capitalización		
2. Otras reservas		
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).</b>		
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>		
<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>		
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>	<b>305.824,92</b>	<b>457.907,55</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta).</b>		
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE.</b>	<b>251.563,59</b>	<b>283.405,32</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>		
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>251.563,59</b>	<b>283.405,32</b>
1. Deudas con entidades de crédito.	251.563,59	283.405,32
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a largo plazo.		
<b>III. Deudas con E. del grupo y asociadas largo plazo</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>		
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>		
<b>VII. Deuda con características especiales a LP</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE.</b>	<b>32.208,34</b>	<b>63.220,88</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>		
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>		
1. Deudas con entidades de crédito.		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a corto plazo.		
<b>III. Deudas con E. del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>32.208,34</b>	<b>63.220,88</b>
1. Proveedores	14.072,50	34.216,30
a) Proveedores LP		
b) Proveedores CP	14.072,50	34.216,30
2. Otros acreedores.	18.135,84	29.004,58
<b>V. Periodificaciones a corto plazo.</b>		
<b>VI. Deuda con características especiales a CP</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>3.655.260,50</b>	<b>3.414.552,66</b>



## Valoración de los colegiados.

### Introducción.

Al igual que en años precedentes, la Junta de Gobierno del CODEPA ha realizado la encuesta de satisfacción de la colegiación con la gestión que realiza la Junta.

En, 2022 ya se encargó el diseño y ejecución de la encuesta al Observatorio de Enfermería y Cuidados del Colegio, OECA. Como consecuencia, hemos contado con una base mucho mejor de experiencia en este tipo de consultas, razón por la cual este año no se han introducido cambios ni en la metodología ni en el cuestionario.

Como factor más importante, además de conocer los niveles de satisfacción con los diferentes aspectos que conforman la gestión del Colegio, se han tratado de poner en relación con la escala de valor de las/os colegiadas/os, es decir, al nivel de importancia que conceden a cada uno de estos aspectos.

Este enfoque nos permite establecer mejor las prioridades en nuestra actuación durante 2024, tratando de poner mayor atención a aquellos aspectos que, teniendo mayor importancia, presentan algún déficit relativo en su ejecución o planteamiento. Lo que es más factible en aquellas áreas de carácter puramente interno, que en aquellas otras que involucran a agentes sociales y políticos externos, como es el caso de la presencia institucional.

La ejecución de la encuesta ha sido muy satisfactoria, tanto por la alta implicación de los invitados a participar, sobre todo siendo conscientes de que inevitablemente el cuestionario es largo: más de 7 minutos de promedio. Por este motivo, y al margen de los incentivos introducidos a la participación, es muy de agradecer la colaboración de todos aquellos colegiados/as que han completado el cuestionario hasta el final.

### Resultados

Por lo que respecta a los resultados, que en términos generales parecen bastante alentadores ya que se mejora en todos los indicadores, en algunos de ellos de manera destacable, tomamos nota para mejorar nuestro desempeño.

A través de las respuestas podemos ver que el CODEPA se entiende como un instrumento más importante para la profesión (79% · 74%) que personalmente (73 · 69%) y, desde luego, que para la sociedad asturiana (45% · 39%), si bien esta última es la que más crece con respecto a 2022. Las medias de la escala cuantifican de manera más cómoda la situación: en ese mismo orden, 3,22 (3,11), 3,00 (2,98) y 2,40 (2,29).

La valoración media en la escala de 1 a 4 es de 2,93 (2,81), que equivaldría a un notable (7,32 · 7,02) en la escala habitual de 1 a 10, que fue la que se utilizó en 2021 (7,51).



Perfil de los más satisfechos: antigüedad mediana en la profesión (16 a 25 años) y trabaja en un centro sociosanitario privado, o en una mutua/PRL.

Perfil de los más críticos: son hombres con mucha antigüedad, con contrato fijo en un hospital público o en AP/Ambulatoria o no trabajando.



El pasado año se produjo una erosión en la valoración de los encuestados sobre la gestión del CODEPA bajo dos criterios: respecto a años anteriores y respecto a las expectativas propias. En 2023, la situación se revierte, totalmente en la comparación con las propias expectativas (se supera la

puntuación de 2021 en dos décimas) y parcialmente sobre años anteriores (se reduce la distancia con respecto a 2021 en otras dos décimas). Al igual que sucedió el pasado año, la respuesta es más favorable en la comparación con años anteriores, que con lo que una/o esperaba de la gestión: se valora, pero se esperaba aún más. Haremos algún comentario al respecto en el apartado siguiente del informe.

La diferencia entre los porcentajes de [bien + muy bien] respecto a los de [mal + muy mal] es notable: 68% (69%) vs. 11% (12%) en la referencia temporal y 68% (59%) vs. 12% (16%) en la personal.

El perfil de quienes perciben una realidad peor y mejor de lo esperable y de lo experimentado es el mismo que ya reflejamos para la satisfacción general con el Colegio.

Por lo que respecta a la importancia de los servicios al colegiado/a que presta CODEPA; el porcentaje más alto volvemos a encontrarlo en el servicio de Asesoría Laboral y Profesional, que reúne a un 94% (91%) de mucho + bastante importante; le sigue la Formación, con un 85% (81%), los Servicios sociales (71% · 67%) y el Apoyo a la investigación (69% · 65%).

Vimos anteriormente que la satisfacción con el CODEPA con respecto a las propias expectativas no crecía tanto, de manera que no recuperaba todo lo perdido en 2022 sobre 2021. Las expectativas (importancia que se concede a cada ámbito de servicio) se han incrementado notablemente con respecto al año anterior, y para todos los servicios. Eso explica de alguna manera la situación: cuando mejoramos el colegio, *se nos pide más*.



Por lo que respecta a la satisfacción con los **servicios al colegiado/a** que presta CODEPA, lo primero que hay que resaltar es que mejora en tres de los servicios medidos. En segundo lugar, que el de Asesoría Laboral y Profesional cede su primer puesto a la formación, con 2.83 (2.71) frente a 2,79, manteniendo su media del pasado año; aun así, son más los insatisfechos con la formación (33%), que con la asesoría (31%).

El diferencial importancia-satisfacción es el siguiente:

» Asesoría Laboral/Profesional: 22% (20%).

» Formación: 15% (17%).

» Apoyo a la investigación: 14% (16%).

» Servicios sociales: 11% (10%).

Aunque cuanto más importante se considera un aspecto mayor es el diferencial entre importancia y satisfacción, este es un resultado muy típico: a mayores expectativas, mayores niveles potenciales de frustración. Incluso teniendo en cuenta que los resultados rozan el notable en algún caso.

En el caso de la **Formación**, más allá de las evaluaciones de cada acción formativa que se ven en el apartado correspondiente, hemos realizado un miniestudio adicional, ya que es una de las partidas presupuestarias que, por su importancia, mejor deben rentabilizarse.

El porcentaje de encuestados que afirman haber participado en alguna actividad formativa del CODEPA ha aumentado mucho con respecto al año anterior, desde el 52% de 2022 al 70%, un incremento relativo del 35%.

Casi el 100% (99% · 87%) lo ha hecho a través de SalusPlay; no obstante, un 35% (15%) de quienes lo hicieron también ha participado en actividades impartidas por el CODEPA, un incremento importante

La media de actividades formativas entre quienes participaron en alguna es de 1,36 (1,13).

En la puntuación media en la escala de 1 a 4 la valoración de la calidad docente (2,93) supera claramente a la cantidad (2,79) y a la variedad (2,77)

Un caso singular es el de la satisfacción con el apoyo que el CODEPA presta a la **investigación y a las enfermeras que investigan o querrían investigar**; es un caso singular: en 2022 el porcentaje de satisfechos no superaba al de insatisfechos (en ambos casos fue un 44%). Pero en 2023 este equilibrio se rompe, con un 50% de satisfechos y un 44% de no satisfechos (el resto hasta 100% son quienes no se definen). En la escala de 1 a 4, se produce un aumento, desde los 2,49 puntos de 2022, hasta los 2,61 de 2023, un 5% de mejora.



Por lo que respecta a la **Asesoría Laboral y Profesional**, aumenta ligeramente, hasta un 18% (17%), el porcentaje de encuestados que la han utilizado. El porcentaje de usuarios satisfechos también ha mejorado, desde el 62% de 2022 hasta el 67% de 2023, si bien la media en la escala (2,79) es idéntica a la del año anterior.

Los colegiados están claramente satisfechos con la **atención** a través de la web/intranet (65% · 65%) y con la atención directa, sea telefónica (68% · 64%) o presencial en las sedes (63% · 60%). Aunque continúa siendo el canal peor valorado, el funcionamiento de los chats y grupos de comunicación experimenta un crecimiento muy significativo, del 46% de 2022, al 55% de 2023.

El orden, de mejor a peor valorados, es la atención telefónica (3,06), en sedes (3,01), a través de la web (2,92) y en chats y grupos (2,91)

Las **políticas y prácticas de comunicación** de la Junta de Gobierno del CODEPA y la participación de los colegiados en la vida interna son consideradas bastante o muy importantes por un porcentaje muy elevado de los encuestados.

La transparencia en la gestión es, sin lugar a dudas, el aspecto más importante para los colegiados/as, llegando a un 79% quienes afirman que es muy (57%) o bastante (22%) importante.

La importancia de la **participación** en la vida colegial (75%) y de la **comunicación desde los órganos de gobierno** (74%) también es relevante, pero el porcentaje de quienes conceden la mayor importancia, 57% en el caso de la transparencia, queda a mucha distancia de los otros dos ámbitos, a los que les separan 15 puntos.

En la escala de 1 a 4, respectivamente, cosechan un 3,46 (transparencia), un 3,20 (participación) y un 3,17 (comunicación).

La **satisfacción con la transparencia** es apreciable: suma un 65% (58%) de satisfechos y una puntuación media de 3,03 ((2,94) en la escala de 1 a 4. Le sigue a corta distancia la comunicación de los órganos de gobierno: 64% (58%) de satisfechos y 2,88 (2,76) en la escala, siendo, además, el aspecto que más mejora dentro de esta área. Ambas obtienen un porcentaje muy superior al de la participación: 56% (53%) y 2,73 (2,62).

Más allá de los patrones habituales de mayor satisfacción (mediana antigüedad en la profesión, trabajar en la privada y en el sector sociosanitario), no apreciamos ningún otro tipo de correlación significativa.

La insatisfacción con esta área de gestión es mayor entre los varones, entre las colegiadas/os más veteranos, entre el personal con plaza fija, sin que existan diferencias estadísticamente significativas con otras variables de clasificación.



Entrando algo más en detalle, las vías actuales de participación obtienen una valoración sensiblemente mejor que la anterior (60% de satisfechos y 2,82 en la escala), lo cual nos sugiere que no parecen ser los modelos, sino la praxis, lo que no acaba de convencer a ese 38% que se declara insatisfecho.

La **transparencia en la gestión de la Junta** es el segundo aspecto más importante de todos para la colegiación (3,46 · 3,46), solo superado por la Asesoría laboral. Y es el área de gestión más satisfactorio de todas, con un 65% (65%) de satisfechos y un valor medio en la escala de 1 a 4 de 2,03 (2,94).

De los cuatro componentes relacionados con la transparencia que hemos chequeado, el mejor valorado es la difusión de la información más relevante para la colegiación (3,15 · 3,02), seguido de la gestión económica (3,06 · 2,94); la información sobre las reuniones y negociaciones que mantiene el CODEPA, tanto con otras instituciones (2,96 · 2,87), como con el Consejo General de Enfermería (2,97 · 2,81), aunque algo menores, también son muy bien valoradas: se trata de valoraciones en el rango alto, puesto que la segunda área mejor valorada de todas –la Asesoría laboral y profesional– obtiene una puntuación sensiblemente menor (2,79 · 2,79).

Como se ve en el gráfico, todos los aspectos relacionados con la democracia interna mejoran con respecto al año anterior. En términos relativos, al que más mejora es la información relacionada con el Consejo General de Enfermería (6%), seguido de la gestión económica y la información general (4%) y sobre la relación con otras instituciones (3%). No son diferencias estadísticamente significativas.

La presencia institucional del CODEPA como agente relevante en la sanidad asturiana obtiene un valor medio de importancia, obteniendo el cuarto puesto de las ocho áreas. Sin embargo, era el área que peor valoración tenía de todas. Hasta este año: mejorando los 2,45 en la escala de 2022, hasta 2,64, y dejando de presentar un mayor porcentaje de insatisfechos que de satisfechos; ahora son, respectivamente, 38% (46%) y 47% (45%), es decir, que el porcentaje de insatisfechos ha disminuido muy notablemente, ocho puntos porcentuales.

Es cierto que cuando se interactúa con un medio social y político complejo existen déficits imposibles de superar a corto y medio plazo, pero los resultados de la encuesta dejan claro que, sin darle tanta importancia como a muchos aspectos de la vida interna, los colegiados/as esperaban más de sus representantes políticos.

La brecha de género se rompe, ya que la diferencia entre la satisfacción de los varones (2,52 · 2,27) y las mujeres (2,65 · 2,50) ha disminuido sustancialmente. Quienes son más críticos, ahora, son quienes no trabajan (2,20) y los de mayor antigüedad (2,44).

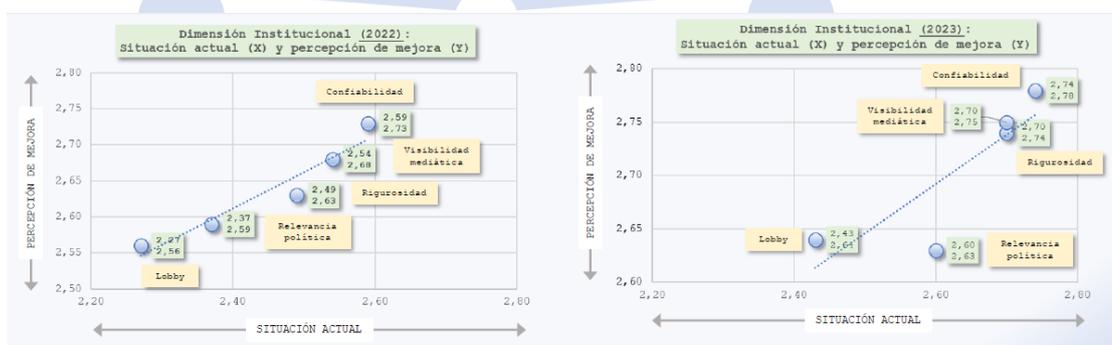


Chequeados los cinco componentes de esa dimensión institucional, existe una clara mejora de la perspectiva que tiene la colegiación, si exceptuamos la capacidad de influencia del CODEPA en las decisiones políticas, donde se deja unas centésimas. Sin embargo, se produce una clara mejoría en su consideración como un agente relevante en la política sanitaria de la comunidad autónoma (mejora un 10% respecto a 2022). También mejora (un 8% en términos relativos) en otra de las áreas que eran más deficitarias: su capacidad para fomentar una toma de decisiones sanitarias y sociales basada en datos y evidencias contrastables.

En definitiva, mejora claramente la posición institucional del CODEPA en la sociedad y la sanidad asturianas, si bien sigue siendo muy limitada su capacidad para generar cambios en el sistema.

No obstante, consigue obtener un aprobado en todos estos aspectos.

La **relevancia del colegio** como agente político en la sanidad. Se aprecia una buena evolución en la valoración que hacen las colegiadas/os, pasando de 2,37 a 2,60 (mejora de un 10%, lo cual es mucho para solo un año) y, sin embargo, le correspondería estadísticamente que esta mejora fuera apreciada mucho mejor por los encuestados: debería haber obtenido un valor (teórico) de 2,69, en lugar del 2,63 que obtiene.



El Laboratorio de Cuidados – Cuidalab y el Observatorio de Enfermería y Cuidados de Asturias – OECA son dos instrumentos del CODEPA, enfocado el primero a la innovación en cuidados y el fomento del emprendimiento y el segundo, a la generación de información y conocimiento del entorno.

En el caso de Cuidalab, el porcentaje de quienes ni han oído hablar de él se reduce, de un 29% a un 23%, elevándose ligeramente (39% frente al 37% de 2022) el de quienes lo conocen un poco (25%) o bastante (14%).

En el caso del OECA, el porcentaje de quienes no lo conocen nada también disminuye, incluso algo más: del 34%, al 26% elevándose también ligeramente (31% vs. 28%) el de quienes lo conocen.



Hay que tener en cuenta el elevado margen de quienes no responden, que se sitúa en un 38% en el caso de Cuidalab y en un 43%, en el de OECA.

## Conclusiones.

El análisis diferencial entre la importancia concedida a cada área de gestión y la satisfacción con ellas es bastante interesante.

Existen tres áreas es las que la satisfacción se sitúa claramente por encima de la línea de regresión; es decir, que obtienen más puntuación en satisfacción con respecto a la importancia asignada por los encuestados o dicho de otra forma superan las expectativas:

» Transparencia: le "correspondería" una puntuación en Satisfacción de 2,85 y obtiene 3,03, 18 (13) décimas de más (6,3%).

» Comunicación interna: le correspondería 2,73 y alcanza 2,88, o sea que obtiene 15 (10) décimas de más (3,7%).

En 2022, aparecía también Servicios sociales, que este año aparece perfectamente centrada.

Y existen dos áreas en la cual la satisfacción se sitúa claramente por debajo de la teórica:

» Institucional: obtiene un 2,64 en Satisfacción, cuando le hubieran correspondido según el modelo teórico 2,78; son 14 (23) décimas de menos (8,6%).

» Asesoría laboral y profesional, a la cual correspondería una satisfacción de 2,90 y solo obtiene 2,79, 11 décimas menos (3,9%).

El resto de las áreas no presenta desviaciones estadísticamente significativas.

